

CULTIVOS ILÍCITOS EN LA MACARENA “EJE DUDA – GUAYABERO”

NATALIA FRANCO VASQUEZ
SHIRLEY FARIDE TORRES MORENO
SANDRA MILENA ALVAREZ
NASLY GINETH CASTRO ALFONSO
PABLO EMILIO ROA
LUIS FERNANDO FIERRO
CARLOS QUEVEDO ROBLES
JAVIER MOYANO
ADRIANA ROCIO COCA CARVAJAL

UNIVERSIDAD DEL META
PROGRAMA DERECHO

ASIGNATURA INVESTIGACIÓN SOCIOJURÍDICA
SEMESTRE VI
VILLAVICENCIO
2006

CULTIVOS ILÍCITOS EN LA MACARENA “EJE DUDA – GUAYABERO”

NATALIA FRANCO VASQUEZ
SHIRLEY FARIDE TORRES MORENO
SANDRA MILENA ALVAREZ
NASLY GINETH CASTRO ALFONSO
PABLO EMILIO ROA
LUIS FERNANDO FIERRO
CARLOS QUEVEDO ROBLES
JAVIER MOYANO
ADRIANA ROCIO COCA CARVAJAL

Dra. ADRIANA LINARES
Docente Área

UNIVERSIDAD DEL META
PROGRAMA DERECHO
ASIGNATURA INVESTIGACIÓN SOCIOJURÍDICA
SEMESTRE VI
VILLAVICENCIO
2006

CONTENIDO

pág.

A MANERA DE INTRODUCCIÓN

1. JUSTIFICACIÓN

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3. ANTECEDENTES

4. ASPECTOS REFERENCIALES

4.1 ASPECTO TEÓRICO

4.2 ASPECTOS AMBIENTALES

4.3 ACTUACIONES DE LA FUERZA PÚBLICA Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PARA ERRADICAR LOS CULTIVOS ILÍCITOS

4.4 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

4.5 ACTUACIONES DE LA FUERZA PÚBLICA Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PARA ERRADICAR LOS CULTIVOS ILÍCITOS

5. CONCLUSIONES

6. RECOMENDACIONES

3

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

LISTA DE TABLAS

pág.

Tabla 1. Meta. Cultivos de coca en el Ariari-Duda-Guayabero

Tabla 2. Oriente del Meta. Cultivos de coca. Subregiones río Meta y San Martín-Mapiripán

Tabla 3. Meta. Cultivos de amapola. 1995

Tabla 4. Población municipal municipios pertenecientes a las subregiones de Ariari y Duda-Guayabero

Tabla 5. Cultivo de coca en el Ariari-Duda – Guayabero

Tabla 6. Cultivo de coca en oriente del Meta (Subregiones Río Meta y San Martín-Mapiripán)

Tabla 7. Cultivo de amapola en el Departamento del Meta (Año 1995)

Tabla 8. Aspersión aérea de coca en algunos departamentos del sur del país (por año y en hectáreas)

Tabla 9. Precio del gramo de base de coca en los Municipios del Ariari – guayabero 1979 – 1995

Tabla 10. Área de cultivos de coca Departamento del Meta proyecto SIMCI (censo diciembre 31 de 2002)

Tabla 11. Evolución reciente del área sembrada en coca en el Departamento del Meta

LISTA DE FIGURAS

pág.

Figura 1. Mapa indicativo de cultivos de coca. 2004.

Figura 2. Mapa división interna subregión Ariari.

Figura 3. Mapa indicativo cultivos de coca año 2003.

Figura 4. Precio real de gramo de base de coca Municipios del Ariari - Guayabero. Dólares (Base 100: 1994)

Figura 5. Precios mensuales de base de coca en el meta 1999 -2003. kg/US\$)

Figura 6. Presencia de grupos armados ilegales y Fuerzas Armadas en el Departamento del Meta. Año 2004.

Figura 7. Mapa Funcionalidad Espacial Urbano – Regional

Figura 8. Estructura Administrativa Municipal Actual

Figura 9. Mapa localización nacional y departamental del Municipio de La Macarena

Figura 10. Ubicación cabeceras municipales en el Departamento del Meta.

LISTA DE ANEXOS

pág.

Anexo A. Cultivos ilícitos habrían crecido el año pasado pese a esfuerzos de erradicación

Anexo B. Datos estadísticos cultivos ilícitos en el mundo

Anexo C. Tomas fotográficas impactos ambientales de los cultivos ilícitos

Anexo D. Estrategias de los narcocultivadores para mimetizar los cultivos ilícitos

Anexo E. LEY 99 de 1993 (Diciembre 22) Fundamentos de la Política Ambiental Colombiana

Anexo F. Medio ambiente - Inventario de especies en el Departamento del Meta

Anexo G. Vías (construidas por las FARC) identificadas como críticas y la medida en que afectan las áreas protegidas del área de manejo especial La Macarena

Anexo H. ¿Qué importancia tiene la protección del medio ambiente?

Anexo I. Generalidades concepto desarrollo

Anexo J. Ecosistemas para la preservación de riesgos

Anexo K. Funcionarios dicen que nuevas cifras no afectarán ayuda para Colombia. Pese a más coca, E.U. no se ve lejos de domar 'a la bestia'.

Anexo L. Glosario

A MANERA DE INTRODUCCIÓN

El presente trabajo histórico de los cultivos ilícitos en la región Duda – Guayabero Departamento del Meta. Pretende establecer relaciones entre las actividades ilícitas vinculadas a la producción y comercialización de base de coca con distintos aspectos políticos y sociales vividos en los últimos 25 años correspondiente a los municipios de la Macarena, Vistahermosa, la Uribe, Mesetas, Puerto Rico, Puerto Concordia y Mapiripan en el Departamento del Meta.

Cabe indicar que todos estos fenómenos, características, comportamientos y procesos; reseñan un sinnúmero de componentes que enmarcan algunos aspectos tales como: el origen social y la apropiación privada que tienen los recursos generados por la economía ilícita; la forma y el grado en que dichos recursos han afectado la distribución del poder político y las oportunidades sociales a nivel local y regional; la manera en que la economía ilícita ha transformado la economía campesina y de colonización en las zonas productoras de hoja de coca; así mismo las características de organización sociopolítica que ha impulsado dicha economía ilícita; además de los efectos sobre el ejercicio de la autoridad civil y el funcionamiento del Estado local; el beneficio que ha obtenido los carteles del narcotráfico y los grupos armados ilegales; los efectos de la violencia política, el conflicto armado y la pobreza en los municipios donde predomina dichos fenómenos.

La deserción de cerca de un tercio de los civiles que participan en la operación de erradicación manual en el parque de La Macarena deja al descubierto las enormes dificultades que enfrenta un programa de erradicación en esa región. Hay que celebrar el hecho de que el Gobierno y la Policía Nacional busquen alternativas a la fumigación para la erradicación de cultivos de coca en los parques naturales. ¿Pero es posible erradicar en La Macarena? Más allá de las dificultades logísticas y administrativas, el Gobierno afirma que los erradicadores descontentos conocen los términos acordados para los pagos, mientras que éstos lo acusan de improvisación, el problema está en que el parque de La Macarena es a la vez un territorio de inmenso valor estratégico para las FARC. Algo así como “el corazón de la guerra”, donde se entrecruza como en pocos lugares la lógica económica de los cultivos de coca con la lógica estratégica de la confrontación armada. Por

ambas razones, es poco probable que las FARC estén dispuestas a abandonar esas posiciones. De ahí los altos riesgos para el programa de erradicación. Y para los civiles que están erradicando.

El Parque Nacional Natural de La Macarena forma una especie de “L”, de la que la Serranía de La Macarena es el eje vertical y las selvas planas a lo largo del río Guayabero, el horizontal. Los cultivos se encuentran en el perímetro de la zona plana, sobre todo en la parte oriental, que por causa de éstos ha sufrido una fuerte deforestación. La “L” del parque a su vez forma el costado izquierdo y la base de un triángulo, cuyo costado derecho traza el río Ariari. Ese triángulo tiene dos características: es una pieza clave en la estrategia de las FARC, pues apunta a la cordillera Oriental y a Bogotá, su centro de despliegue estratégico. Y es, con Nariño, el lugar de mayor concentración de cultivos de coca en el país.

En el último censo de UNODC (junio de 2005), el Departamento del Meta, donde se encuentra el parque aparece con la mayor cantidad de cultivos de coca (18.740 ha, el 23% del total nacional) y, en términos absolutos, con el mayor crecimiento: 46%¹⁰. La mayor parte de esos cultivos se encuentra dentro del mencionado triángulo, en los alrededores de Vistahermosa y en la rivera del Ariari. Y una parte importante (2.742 según UNODOC, 4.598 según el Gobierno) se encuentra dentro del parque, que es por mucho el parque natural con mayor cantidad de cultivos de coca (le sigue el Nukak con 1.044 ha).

La presencia de los cultivos, del parque y de las FARC determina la “geografía política” de la región. En el centro del triángulo está Vistahermosa y en las llanuras a su alrededor un sin fin de veredas cocaleras. Hacia el sur, una serie de veredas de acopio y comercialización de la droga Santo Domingo, Piñalito, Puerto Toledo, trazan una línea horizontal que en parte sigue curso del río Güejar y corre paralela a los límites del parque. Son el punto de encuentro entre las FARC y la población, donde se compra y procesa la coca. Del otro lado del río se extienden los cultivos y luego comienza el parque. Allí se esconden al occidente las zonas campamentarias del frente 43, al mando de “John 40”, y al oriente del frente 27, al mando de “Efrén”. Cuando las FARC necesitan comprar coca, suben a las veredas, que controla con una amplia red de milicianos.

De ahí toda la importancia económica de la región: se trata del “banco” del Bloque Oriental, con sus 25 frentes y ocho columnas móviles el más poderoso de las FARC. Cabe recordar además que la presencia de las FARC en esta zona es de la más vieja data. La misma Vistahermosa es hija de la llamada “colonización armada”, que comienza con las “columnas de marcha” de 1955. A partir de esa fecha, las columnas descienden del Tolima y Cundinamarca por los cañones del río Duda y el río Guayabero (al costado occidental de la Serranía de la Macarena) y así llegan a la región, para luego entremezclarse con todos los colonos que llegan al Ariari.

Desde finales de los años setenta, cuando aparecen los primeros cultivos, comienza una historia de dominio pendular y de disputas entre las FARC y el narcotráfico para resolver la pregunta: ¿Quién controla la coca? Que es lo mismo que preguntar: ¿Quién controla la población? El fracaso de la primera “bonanza cocalera” coincide con la expansión de las FARC a comienzos de los ochenta, que desplazan al narcotráfico y organizan a los colonos. La década termina con los intentos de Rodríguez Gacha de tomarse el Ariari a sangre y fuego: los municipios de la región tienen unos de los índices de homicidio más altos del país, mueren innumerables políticos de la UP que había conquistado algunas alcaldías, como La Macarena y se siembran las semillas de los grupos paramilitares de hoy en la región. Jorge “Pirata”, antiguo comandante militar del Bloque Centauros de Miguel Arroyave y hoy cabeza del llamado “Bloque Meta”, se educó en la escuela de Gacha.

Con la muerte de Gacha en 1989, las FARC comienzan a recuperar el control, que consolidan completamente con la zona de distensión: Vistahermosa es uno de los cinco municipios del “despeje”. El fin del proceso de paz trae consigo la retoma de la zona por parte del Ejército, pero sobre todo abre la puerta para que los paramilitares asentados en Granada lancen la “reconquista” del Alto Ariari.

Desde entonces existe un equilibrio precario. Unas veces los respectivos comandantes -“John 40” por parte de las FARC; Arroyave (asesinado en 2004) y luego “Pirata” y “Didier” por parte de los paras, se entienden, al punto que, a través de intermediarios, los unos les venden insumos a los otros y los otros les venden coca. Otras están de pelea. Entre las explicaciones que recogió la prensa de la explosión de un hotel en Puerto Toledo en febrero del año pasado lo que al parecer puso fin a un pacto entre los bandos, estaban: que habrían negociado mal un cargamento de coca; que las FARC asaltaron un camión que llevaba paramilitares cerca de Puerto Rico y se robaron sus fusiles; que los paramilitares le dieron al Ejército la ubicación de los campamentos de “John 40” en Vistahermosa.

El desarrollo de la “Operación Emperador” por parte del Ejército desde enero de 2005, en la que se han dado verdaderas batallas de mediana intensidad, está fracturando ese equilibrio en Vistahermosa y La Macarena. Con el Ejército en medio (dos brigadas móviles operan permanentemente en el área), les es más difícil a los intermediarios hacer de puente comercial entre paras y guerrilla. Sobre todo, las FARC, obligadas a replegarse hacia el sur, están perdiendo el acceso a las veredas de compra y comercialización, que son tomadas por los paras.

En ese escenario, ¿qué posibilidades hay de que las FARC abandonen los cultivos del parque de la Macarena? Ninguna. Sobre todo hoy, cuando otros frentes que tradicionalmente han servido de “bancos”, como el 14 y el 15 del Bloque Sur, han sido debilitados por el Plan Patriota, mal pueden las FARC renunciar a la principal fuente de ingresos de su bloque principal, en medio de la

más fuerte confrontación de que tengan recuerdo. Por el contrario, harán todos los esfuerzos por mantener los cultivos y recuperar su control de las veredas de comercialización de la coca en Vistahermosa y La Macarena. Todo indica que el asalto a una compañía del Ejército el pasado diciembre que dejó 29 soldados muertos, el mayor número en este Gobierno, tenía ese propósito.

Además de poderosas razones económicas, las FARC tienen razones estratégicas de peso para no salir de La Macarena. Suponiendo que aceptaran perder los más grandes cultivos de coca y optaran por volcarse totalmente al oriente, sembrar más coca en las cuencas profundas de los ríos de la Orinoquía y fortalecer las rutas de salida hacia Venezuela y Brasil que el Bloque Oriental controla por el Vichada, Guainía y Vaupés, la pérdida de Vistahermosa y La Macarena sería un revés irreparable para su proyecto estratégico. Por varias razones.

Ante todo, las FARC perderían la brújula que es su “Plan Estratégico”. A través de su historia, las FARC se debaten entre su condición de movimiento de “autodefensa” que defiende unos intereses locales y de guerrilla que pretende tomarse el poder. Jacobo Arenas argumenta que ese interés por la toma del poder siempre los acompañó; pero la verdad es que las FARC por mucho tiempo actuaron como una autodefensa y sólo hasta la VII Conferencia de 1982 desarrollan una capacidad operativa y sobre todo un plan con ese propósito: el llamado “Plan a ocho años”, que se convierte en la “Campaña Bolivariana por la nueva Colombia” y luego, en la VIII Conferencia de 1993, en el “Plan Estratégico para la toma del poder”.

Es ese “plan”, por lejano que parezca de su actividad diaria, lo que les permite guardar algo de coherencia como organización, medir su progreso y mantener la moral de su tropa. Para una guerrilla eminentemente burocrática como las FARC, ese control permanente del cumplimiento de las decisiones de sus plenos y de su plan es esencial. Y la meta de ese plan es Bogotá, no las selvas del Vaupés.

Abandonar las tradicionales zonas de colonización en el piedemonte de la cordillera Oriental conllevaría además serias desventajas logísticas y tácticas. Suponiendo nuevamente que las FARC, en un giro de su viejo espíritu de autodefensa, decidieran dedicarse exclusivamente a establecer y cuidar industrias de la coca en la Orinoquía profunda (como ya de hecho lo han hecho: frentes como el 1 en el Guaviare han establecido esquemas donde todo trabajador tiene su “carnet” y recibe su pago en vales o en especie), tendrían toda clase de inconvenientes: dificultades en el reclutamiento, la extensión de sus líneas de abastecimiento, y los riesgos que se corren cuando se combate en el bosque tupido o en la selva. La selva es neutral. Como la neblina, dificulta por igual la visibilidad a las partes, lo que concede una ventaja al Ejército.

Por todas las razones anteriores, las FARC no van a renunciar al corredor Macarena- Vistahermosa-Cordillera Oriental, ni a sus mercados de coca y redes

de comerciantes, ni a los cultivos del área. ¿Qué van a hacer? Lo que siempre han hecho: observar pacientemente el dispositivo táctico de la Policía en La Macarena, para luego golpear a su gusto. Cosa que les quedará relativamente fácil, porque una operación de erradicación manual con 600 hombres difícilmente tendrá un elemento de sorpresa y, además, está atada a un territorio preciso.

A un territorio que los frentes 43 y 27 conocen y dominan perfectamente. El parque de La Macarena está atravesado por una red de carreteras, trochas y caños que les permite a las FARC combinar sus unidades con mucha facilidad y preparar zonas de emboscada. Eso, al parecer, fue lo que ocurrió en el reciente ataque en el que murieron los 29 soldados de Vistahermosa: muy probablemente hubo un grave error táctico, pero también el hecho de que esas tropas cuidaban una operación de erradicación en un área difícil le facilitó las cosas a las FARC. Cuando se cuida un par de hectáreas, es fácil caer en rutinas. Que es el riesgo que corre hoy la Policía Nacional. (Cabe preguntarse si el papel de la Policía Nacional es combatir a uno de los frentes más sólidos del Bloque Oriental, como es el 27 uno de los llamados “frentes madre”, y a uno de sus comandantes más fuertes, como es “Efrén”).

Es cierto que la expansión de los cultivos de coca en el parque de La Macarena pone al Gobierno en una encrucijada de la que no parece haber salidas satisfactorias: cruzarse de brazos significaría aceptar la deforestación de una de las principales reservas naturales del país; fumigar tendría todos los efectos ambientales conocidos; y erradicar manualmente como se está haciendo implica exponer a los civiles y a la Policía a los más altos riesgos. ¿Qué hacer?

Primero hay que hacerse otra pregunta: ¿el problema está en La Macarena? Es evidente que en la medida en que se erradiquen los cultivos de Vistahermosa y el Ariari, la presión de los cultivos hacia el sur sobre el parque va a crecer. ¿Qué alternativas hay para la población que vive de la coca en esas zonas, que es la mayoría? Muy pocas, porque no hay una estrategia para la región, ni siquiera para abordar tareas sencillas. Hace un año que las FARC volaron el hotel en Puerto Toledo y hoy todo sigue igual. La única presencia del Estado es la presencia del Ejército. Tampoco parece que haya una estrategia para la erradicación manual en el parque. Un comunicado de la Presidencia afirma: “Entre las posibilidades que estudian los Ministerios de Agricultura y Ambiente figura iniciar un proceso de reubicación en zonas distintas al parque, en tierras, por ejemplo, que se obtengan a través del mecanismo de extensión de dominio”. Una manera elegante de decir que no hay absolutamente ningún plan.

Cualquier solución tiene que ser ambiciosa y de largo aliento, pero no por eso es imposible. A diferencia de otras zonas de cultivos masivos, el Alto y Medio Ariari está a cinco horas de Bogotá. No resulta difícil imaginar un plan de recuperación de la región que incluya verdaderas alternativas económicas, ligadas a la vigorosa economía del piedemonte llanero, son los paras quienes llevan la delantera, con

sus ambiciosos proyectos de palma y banano en Granada). Y que tenga en cuenta los dos elementos que la experiencia reciente demuestra son fundamentales para la erradicación exitosa: la construcción de instituciones y la participación. Hoy los alcaldes de la región se quejan de que nadie les pregunta qué opinan de la operación de erradicación; es de suponer que lo mismo ocurre con la gente.

Intentar lo contrario una operación de “bomberos” organizada desde Bogotá, en el mejor de los casos resuelve el problema de manera pasajera. En el peor, corre el riesgo en el mediano plazo de crear una emergencia alimentaria en el sur de La Macarena y en el norte, de volcar la población en contra del Estado, cansada de soportar la arbitrariedad del orden paramilitar que está aprovechando los espacios (en las regiones de colonización, lo que cuenta es la “calidad del orden”). En todo caso, es un regalo para las FARC, ávidas como están de dar un golpe militar.

Se desea indicar que Colombia no conoce ni sabe cómo actuar para resolver sus problemas. Esto hace que esté quieta ante ellos y le falte persistencia para adelantar políticas que requieren tiempo para dar frutos. El mal del país ha sido dejar para el día siguiente lo que tiene que hacer hoy, porque no sabe cómo hacerlo.

En ese contexto la violencia y el desempleo han sido sus principales problemas desde hace 70 años. Como la educación y la justicia han sido su solución. Como la falta de educación, salud y justicia no es vista como problema, a ellas se les ha dado poca atención, aunque para la población sean prioritarias.

La corrupción y el deterioro del medio ambiente han comenzado a aparecer como problemas importantes, aun cuando no tiene el peso de criminalidad y el desempleo. La dimensión de la criminalidad y la impunidad es inmensa: el 44% de la gente conoce a alguien que ha sido asesinado en los últimos 10 años, y el 78% dice que el asesinato no fue aclarado²⁶.

Los colombianos dicen que de lo que más les preocupa de su ambiente es el deterioro social expresado por miles de jóvenes y niños que se la pasan en las esquinas, la mayoría llevados a esa situación por la drogadicción. Estos jóvenes son apenas la espuma del problema de drogadicción que padecen las familias.

Cabe indicar que la idea que Colombia exportaba droga pero no la consumía es también algo del pasado. Por ejemplo, para los padres la mayor prioridad en las instituciones educativas es establecer programas de prevención de la drogadicción, el alcoholismo y el sexo a temprana edad. La población colombiana rechaza la legalización de la droga.

²⁶ CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA. Monitor Ambiental. En Colombia, 1.000 personas de las cuatro ciudades, mayo de 2004.

En ese orden de ideas, uno de los aspectos específicos de la temática tiene relación con el medio ambiente. Respirar es lo más importante. Pero en muchas ciudades ha comenzado a respirarse con dificultad: el 62% piensa que el aire de las grandes ciudades es malo. Hace unos años se pensaba que sólo las sociedades ricas cuidaban el ambiente. Pero la rapidez de su deterioro en América Latina y, especialmente, en Colombia, hace que hoy nos preocupe más el tema que en los otros países.

A pesar de que desde hace 20 años el desempleo es el principal problema colombiano, la gente piensa que, para sus hijos, lo será el deterioro ambiental. Hoy, dos de cada tres colombianos están afectados por un problema ambiental. Uno de cada tres sufre por escasez de agua o por mala calidad de ella, y 50% tiene problemas con las basuras. El tema es tan importante, que el 66% quisiera que hubiera impuestos para prevenir el deterioro ambiental y el 94% firmaría peticiones sobre el tema. Los empresarios consideran que las leyes sobre producción limpia no se aplican uniformemente y que al exigirse su cumplimiento sólo a las grandes empresas, se encarece la producción y se favorece la competencia desleal de empresas más pequeñas, que evitan aplicar la legislación vigente²⁷.

El siglo XXI será fundamental que se concrete el deseo de participación de la gente; se valore más la naturaleza y se goce más de ella; se conozcan más nuestros sistemas ecológicos y se armonice la legislación con la realidad y con las metas de la comunidad internacional. Colombia puede ayudarle al mundo a respirar mejor. Y eso vale.

En ese escenario, cabe resaltar que las bonanzas; no en vano en los últimos 35 años, sucesivos golpes de fortuna, que se clasificaron como bonanzas dieron al traste con aquella sociedad pastoril (racional en lo individual e irracional en lo colectivo), en donde se progresaba a un cierto ritmo sin quebrantamientos profundos de conducta.

Bonanza cafetera de los años setenta, bonanza marimbera de los años ochenta, e invasión masiva de los dineros provenientes de la coca y de la amapola, que irrigaron la economía y destruyeron los seculares patrones de conducta. La común expresión de dinero fácil que había ocurrido hasta entonces. Se perdió la racionalidad colectiva y se destacó el ingenio individual, la viveza, la astucia, el rebusque, el enriquecimiento sin causa. ¿Factores endógenos, factores exógenos? Se perdió el norte, tarde o temprano tendrá que hallar un punto de equilibrio con un nuevo centro de gravedad.

²⁷ CIMA y CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA. IX Barómetro Iberoamericano, 8.180 personas, mayo de 1997.

1. JUSTIFICACIÓN

El documento sobre el impacto ambiental de los cultivos ilícitos en Macarena “Eje duda Guayabero”, es importante porque se basa en el reconocimiento que se ha producido en las limitaciones naturales, especialmente de aquellas consideradas vitales como el aire, agua, el suelo, debido a que la forma de apropiación y explotación socioeconómica que de ellos se hace es contraproducente.

La formación de la imagen real sobre los efectos a nivel del contexto regional del deterioro ecológico y ambiental, ha venido construyendo un “sentido” sobre lo que en términos generales se denomina medio ambiente, involucrando este concepto como componente esencial de la calidad de vida de la población.

Se busca con la protección del medio ambiente, establecer que la tierra es el lugar en el que se lucha por nuestro desarrollo y ella proporciona los recursos que aprovechamos para un mejor vivir. Sin embargo, en la región de la Macarena a los que ha llegado el hombre, el desarrollo se ha convertido en destrucción y deterioro del medio ambiente y por lo tanto en la disminución de las condiciones de vida del ser humano.

Se busca, que cada día más y más personas tomen conciencia de la importancia de atención y prevención del medio ambiente, para que entre todos podamos respirar mejor y tener una calidad y bienestar de vida integral. Estableciéndose un desarrollo sostenible y el papel que juega frente a la sociedad, la pobreza y la diversidad cultural. Así mismo, la protección de la gestión integral del recurso hídrico, la generación de hábitat sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. De igual manera, la conservación y uso sostenible del patrimonio natural como factor del desarrollo.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar el impacto de los cultivos ilícitos en la Macarena “Eje Duda Guayabero”.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mostrar los antecedentes del ingreso histórico de los cultivos ilícitos en la región Duda-Guayabero.
- Identificar los grupos ilegales en la práctica de la economía ilícita.
- Determinar las políticas del Estado a dicha problemática.
- Conocer las últimas actuaciones de la fuerza pública para erradicar los cultivos ilícitos en la región de La Macarena.
- Reseñar la economía de los municipios involucrados en los cultivos ilícitos.
- Comprender la importancia desde el punto de vista ambiental que genera el impacto de los cultivos ilícitos en la Macarena “Eje Duda Guayabero”.
- Identificar los elementos que componen el medio ambiente de la región y las soluciones que existen entre ellos.
- Identificar los riesgos para la salud y la naturaleza que conlleva la utilización inadecuada y uso de los herbicidas.
- Realizar una evaluación de efectividad en los cultivos ilícitos.
- Determinar los problemas sociales y económicos que generan los cultivos ilícitos.

3. ANTECEDENTES

Dimensión y problemática regional de los cultivos ilícitos. Desde el punto de vista espacial, los cultivos de coca en el Meta hacen parte de un *continuum* que se extiende desde el sur del país y se localiza a lo largo de los ríos Guayabero, Duda, Ariari y Guaviare. Según los datos suministrados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)²⁸ los núcleos fundamentales de los cultivos en esta zona están en el norte y el centro del Guaviare. Así, los municipios con mayor extensión de cultivos ilícitos en el Meta están en la franja fronteriza con Guaviare (Mapiripán, Concordia) en el bajo Ariari (Puerto Rico, Puerto Lleras) y en los de la antigua zona de distensión (Vistahermosa, La Macarena, Uribe y Mesetas)²⁹. Es este un amplio territorio de colonización y economía campesina en proceso de expansión y consolidación desde hace más de cincuenta años y donde, como se mencionó, se registra una fuerte disputa territorial entre el Bloque Centauros de las Autodefensas y las FARC (Frentes 1, 7, 27, 40 y 43).

En primera instancia la subregión del Ariari es una de las zonas más antiguas de producción de cultivos ilícitos en el país. En los municipios de Vistahermosa y La Macarena se sembró marihuana en los años setenta y allí mismo comenzó el cultivo de coca en la década siguiente, en un proceso muy ligado a la economía ilícita que comenzaba a extenderse en Calamar, El Retorno, Miraflores y San José del Guaviare (Molano, A., 1989a:300-304). Al parecer, quienes comenzaron el comercio e incentivaron la siembra de estos productos ilegales fueron traficantes y esmeralderos interesados en exportar el alcaloide; sin embargo, muy pronto los colonos y campesinos aprendieron los secretos del oficio lo que les permitió vender, con cierta autonomía, la base de coca en los mercados locales (Piñalito, La Carpa, Nueva Colombia, Cachicamo, Jardín de Peñas, Barranco Colorado, Puerto Toledo) y regionales (San José del Guaviare, Vistahermosa, Granada, La Macarena). Esta economía trajo un notorio dinamismo al comercio local, al

²⁸ En menor proporción se han localizado **cultivos** en el centro y sur del Vichada (Naciones Unidas, Oficina contra la Droga y el Delito, 2004).

²⁹ San Vicente del Caguán (Caquetá) fue el quinto municipio de la zona de despeje y sede de las negociaciones entre las farc y el gobierno nacional. Este municipio limita con La Macarena (Meta) y conforma una unidad espacial (demográfica, económica y política) ligada a la colonización del territorio de las riberas del Guayabero, el Caguán y el Pato.

transporte (fluvial y terrestre) y al mercado de tierras (en algunos lugares aparecen medianas y grandes propiedades ganaderas) en los municipios del Ariari y en las zonas limítrofes con San Vicente del Caguán y San José del Guaviare. Con todo, el rasgo característico de este auge ilegal fue la permanencia e incluso el fortalecimiento de la economía campesina en las zonas rurales de los municipios productores de coca.

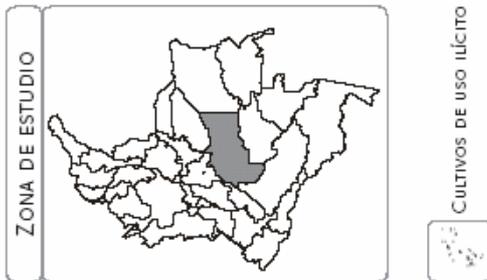
A pesar de la tendencia oscilante del precio del gramo de base de coca durante la década del ochenta (Gráfico 4.1 y Cuadro 4.5), la economía campesina en esta zona conoció un periodo de relativa prosperidad que permitió procesos de reconstitución y recomposición para distintos grupos de migrantes y colonos³⁰, a la vez que retardó o limitó la expansión de la gran propiedad rural. Luego de un rápido aprendizaje en las técnicas básicas del cultivo y el procesamiento del alcaloide los pobladores rurales lograron poner en los mercados locales un producto que representaba un ingreso relativamente constante a partir del segundo año de siembra³¹. Este ingreso “liberó” a los campesinos de su dependencia de los cultivos de pancoger y les permitió aumentar su consumo de bienes y servicios comprados en los mercados locales; además, afianzó su relación de pertenencia con la tierra y, de cierta forma, modificó el conocido proceso de endeude con el comerciante y la venta de mejoras a grandes propietarios³²

³⁰ “[...] la colonización se manifiesta como un proceso social diferenciado en dos sentidos: de un lado, como proceso de reconstitución para el grupo de migrantes que previamente poseían tierra y el cual los sitúa en el mismo lugar de la estructura social en la nueva región; por otro lado, como proceso de recomposición para el grupo de migrantes que no tenían tierra (jornaleros, semiproletarios, asalariados, etc.), para los que el proceso abrió la posibilidad de convertirse en propietarios o por lo menos en poseedores de tierra” (González, J.J., 1998a:20).

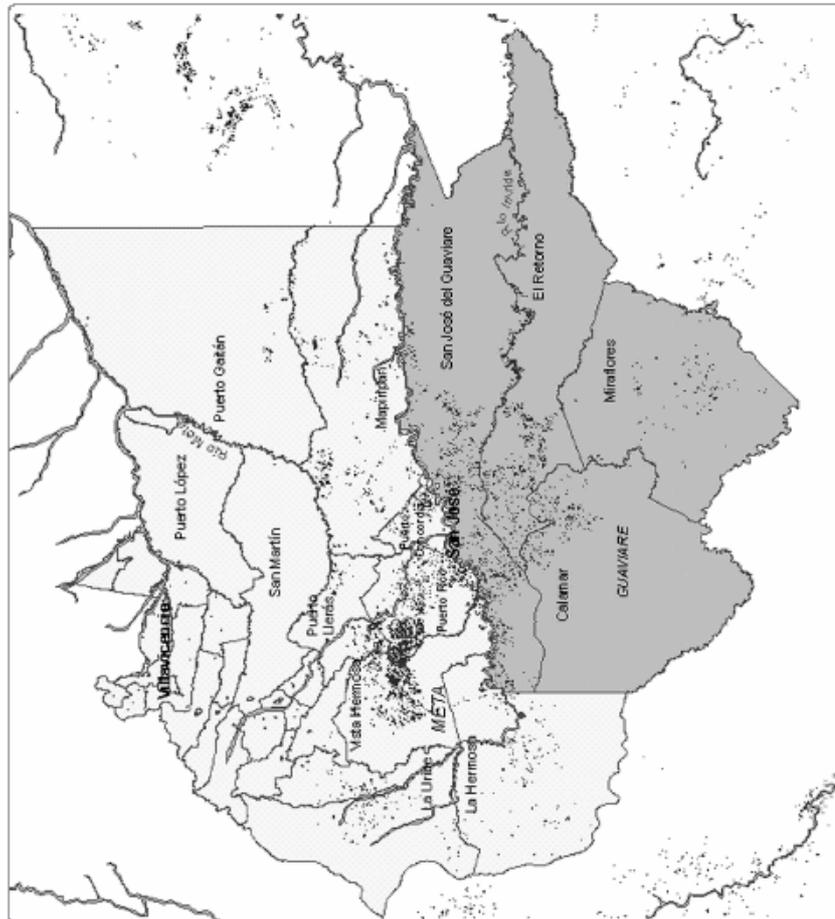
³¹ A partir de los 18 meses la producción de una hectárea de coca tiende a estabilizarse entre 90 y 100 arrobas de hoja. Con esta producción y habida cuenta de las variedades cultivadas (“amarga”, “tingo María” o “peruana”), al finalizar la década de los ochenta, el ingreso neto del pequeño cultivador (menos de 2 hectáreas) podía bordear los 900.000 pesos, cada 45 días. Esta información fue recogida durante el trabajo de campo y es corroborada por el estudio de Arcila, O. (1989).

³² Este ciclo ha sido analizado por distintos autores; consiste básicamente en que, en el proceso de establecimiento el colono se endeuda con el comerciante, vende su tierra para cubrir estos compromisos y continúa talando la selva para volver a “fundarse” y endeudarse (Fajardo, D. y Mola no, A., 1987).

Figura 1. Mapa indicativo de cultivos de coca. 2004.



MAPA 3. INDICATIVO DE CULTIVOS DE COCA. 2004



72

Fuente: SIMCI - UNODOC, 2004.

Fuente: SIMCI - UNODOC, 2004.

Otros hechos que sin duda contribuyeron a sostener esta economía fueron el aislamiento geográfico de un territorio selvático; la enorme disponibilidad de tierras

baldías, en términos legales esta es una zona de reserva forestal; la facilidad de ocupar una creciente oferta de mano de obra campesina; la limitada fertilidad de la tierra para mantener grandes hatos de ganado bovino; la existencia de juntas de acción comunal y “sindicatos agrarios” que mantuvieron relativamente organizada a la población (regularizando la ocupación y la posesión de la tierra) y la presencia de la guerrilla que de forma reiterada obligó a los campesinos a sembrar alimentos³³. Estimativos de áreas sembradas en cultivos ilícitos Durante mucho tiempo se especuló sobre la dimensión de la producción de base de coca y la extensión de los cultivos ilícitos en el Meta. Antes de 1999 era muy difícil estimar algunas cifras al respecto, la posibilidad de realizar un censo o cualquier trabajo de campo resultaba demasiado costosa, demorada y poco factible, debido a la situación de violencia³⁴. Sin embargo, de acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de Agricultura y lo expresado por algunos habitantes de los municipios productores, se consideraba que en 1995 el área total sembrada de coca en la zona del Ariari y el Duda-Guayabero podía ascender a las 19.000 hectáreas, mientras que en los municipios del oriente superaría las 5.000.

De esta forma, los municipios con mayor producción de coca serían Mapiripán y La Macarena; además, calculando que en esa época se obtenían rendimientos medios por hectárea de 2.5 kilogramos de base, por cada recolección de hoja, y en promedio, ocurrían seis cosechas al año-; se consideraba que en el Ariari-Guayabero la producción anual de base llegaba a 288 toneladas métricas y en el oriente del departamento podía alcanzar 75 toneladas.

En este orden de ideas, cada año, la producción podía representar un valor de 1.835 millones de dólares en el Ariari-Guayabero y 491 en el oriente. Con todo, es muy probable que existiera una importante sobrestimación de la extensión de los cultivos ilícitos y de la producción de base de coca en el Meta porque datos más recientes (UNODC, Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos SIMCI) mostrarían que la magnitud, tanto de los cultivos (oscilan entre 11.000 y 20.000 hectáreas) como de la producción de cocaína (440 toneladas métricas para todo el país en 2003) son sensiblemente inferiores.

Aún así, la tendencia detectada sobre la concentración de cultivos ilícitos fue correcta. Como puede apreciarse en los cuadros 4.1, 4.2 y 4.3, los mayores productores de hoja de coca eran ya los municipios que tienen jurisdicción sobre el área de manejo especial de La Macarena y esto era cierto para el conjunto del departamento. En el bajo Ariari, Vistahermosa era el sitio más importante de comercialización de pasta de coca debido a su localización central y la cercanía a

³³ Debían ser tres hectáreas de alimentos por cada hectárea de coca (Molano, A., 1987:302-303).

³⁴ Para los años ochenta, Óscar Arcila hace importantes estimativos y análisis de la economía de la coca en el Ariari (Arcila, O., 1989:164-192).

grandes ríos. Además, como se mencionó, la producción de municipios como La Macarena y Puerto Concordia podía comercializarse directamente en San Vicente del Caguán o en San José del Guaviare por su proximidad y facilidad de acceso.

Tabla 1. Meta. Cultivos de coca en el Ariari-Duda-Guayabero

MUNICIPIOS	HECTÁREAS CULTIVADAS
La Macarena	3.300
San Juan de Arama	3.000
Vistahermosa	2.800
Puerto Rico	2.800
Puerto Concordia	2.300
Puerto Lleras	2.200
Uribe	1.800
Mesetas	1.000
Total	19.200

Fuente: Secretaría de Agricultura del Meta, 1995.

Tabla 2. Oriente del Meta. Cultivos de coca. Subregiones río Meta y San Martín-Mapiripán

MUNICIPIOS	HECTÁREAS CULTIVADAS
Mapiripán	3.100
Puerto Gaitán	1.800
Puerto López	140
San Martín	100
Total (aproximado)	5.140

Fuente: Secretaría de Agricultura del Meta, 1995.

En el oriente del Meta el cultivo de coca se concentraba en los municipios más alejados de Villavicencio: el primero, Mapiripán, sobre el río Guaviare cerca de San José; y el segundo, Puerto López en límites con Vichada. En ellos se habían detectado plantaciones comerciales y grandes laboratorios de procesamiento donde los rendimientos de base de coca por hectárea sembrada podían ser significativamente mayores a los obtenidos en cultivos de colonos campesinos (4.0 kg/ha). Cabe anotar que a raíz de la persecución contra el Cartel de Cali, en 1995 los precios de la coca se desplomaron. Sin embargo, la acción de las autoridades antinarcóticas se centró en el Guaviare. Este hecho pudo provocar que algunos medianos “empresarios” de la droga se trasladaran al Meta, posiblemente al Ariari o a municipios del oriente como Mapiripán o Puerto Gaitán.

Por la misma época se empezó a especular en torno a la presencia de cultivos de amapola en el departamento. Se decía, por ejemplo, que este cultivo ilícito comenzaba a ser importante en los municipios del pie de monte o de la vertiente

de cordillera; lugares hacia los cuales los frentes de las FARC habían desplazado sus acciones en años recientes (Acacías, Restrepo, Cumaral, San Juanito, etcétera). El Ariari ocuparía también un lugar destacado en la producción de amapola, aunque esta problemática no tuviera la notoriedad y nivel alcanzado por la coca. Según la Secretaría de Agricultura, en los municipios del alto y medio Ariari estaban cultivadas aproximadamente 950 hectáreas y en Uribe se encontrarían los dos cultivos ilícitos. Por condiciones naturales, en el alto Ariari y el Duda se concentraban los cultivos de la amapola; mientras en el bajo Ariari predominaba la producción y procesamiento de coca. Una vez más aquí se pudo sobre estimar la dimensión de la problemática de la amapola o, por razones que es necesario explorar, perdió importancia frente a la coca.

Tabla 3. Meta. Cultivos de amapola. 1995

MUNICIPIOS	HECTÁREAS CULTIVADAS
Uribe	260
Mesetas	220
Lejanías	220
El Castillo	130
San Juanito	80
El Calvario	80
El Dorado	60
Cubarral	60
Barranca de Upía	60
Guamal	40
Acacías	40
Restrepo	30
Cumaral	30
Total (aproximado)	1.310

Fuente: Secretaría de Agricultura del Meta, 1995.

A diferencia de otras zonas de la Orinoquia donde prevalecía el procesamiento de grandes volúmenes de base de coca en laboratorios sofisticados, en el Ariari, con excepción de algunos sectores rurales de Mapiripán y Puerto Concordia, predominaban la producción y el procesamiento artesanal de coca a cargo de campesinos y colonos. Este hecho imprimió una dinámica especial a la economía ilegal que necesitaba para su sostenimiento del abastecimiento de insumos y precursores en menor escala y ocupaba mano de obra migrante llegada por sus propios medios.

En la Orinoquia, las “empresas agroindustriales” de producción y procesamiento de pasta de coca se habían localizado en Guaviare y en Vichada donde las distancias y las condiciones naturales favorecían aún más el establecimiento de grandes laboratorios. De acuerdo con una tendencia similar, en el bajo Ariari los laboratorios se localizaban en los lugares más lejanos de municipios como

Mapiripán o Puerto Concordia; pero en el resto de municipios productores (Vistahermosa, Puerto Rico y La Macarena) predominaba la pequeña producción a cargo de colonos³⁵.

En efecto, un gran laboratorio de procesamiento de cocaína, “El Monasterio”, fue descubierto por parte del ejército en junio de 1995, durante un operativo en Mapiripán. Éste era uno de los más sofisticados “complejos coqueros” descubierto hasta entonces en el país. Avaluado en cerca de ocho millones de dólares y propiedad del cartel de Cali, “El Monasterio” ocupaba un espacio de tres hectáreas en una zona selvática cercana al río Guaviare, empleaba 31 trabajadores y producía alrededor de 300 kilos diarios de cocaína (Llano 7 Días, junio 20 de 1995:10-11). Luego de la destrucción del cartel de Medellín que controlaba el mercado de la coca en el Ariari, hacen su entrada algunas facciones del cartel de Cali, compran tierras al oriente del departamento³⁶ y se convierten en los nuevos dueños del negocio.

La situación de “bonanza” de la economía de la coca en zonas campesinas y de colonización se mantiene hasta 1995, año en que se intensifica la política contra las drogas en todo el país, cae el precio de la base y comienza un periodo de marchas campesinas en Guaviare, Caquetá y Putumayo³⁷. En efecto, el gobierno de Ernesto Samper dio un fuerte impulso a las fumigaciones con glifosato y la erradicación forzada de plantaciones de coca y amapola, hecho que determinó el inicio de la persecución de esta economía en el Meta³⁸. Al mismo tiempo, como se mencionó, el desmantelamiento definitivo del Cartel de Medellín y la captura de los principales jefes del Cartel de Cali, afectaron de forma negativa el precio del gramo de base de coca en las zonas productoras; este precio fluctuó en alrededor de un dólar entre enero de 1994 y diciembre de 1995, para luego caer bajo este umbral.

³⁵ Aún así la producción de base de coca era importante. En 1996, en los puertos sobre el río Güejar (Piñalito, Puerto Alonso, Caño Amarillo, Puerto Toledo o Puerto Lucas), por ejemplo, se comercializaba este producto. Era normal que en esos sitios se vendieran 600 millones de pesos de coca de los cuales más de 100 millones le correspondían a la guerrilla. Esta fuente de ingresos, solamente en Vistahermosa, significaba cerca de 500 millones mensuales para las FARC (entrevista con habitante de Vistahermosa).

³⁶ Los rastros de la llegada del cartel de Cali se hallaron en el aumento de las ventas de automotores, en el incremento de los precios de la finca raíz en Villavicencio y la compra de tierras en Puerto Gaitán y Puerto López donde el precio por hectárea subió de 300.000 a 600.000 pesos en 1994 (de aproximadamente 329 a 657 dólares de ese año).

³⁷ Sin que los medios de comunicación lo registraran, Colombia se había convertido en gran procesador y productor de coca en la primera mitad de la década de los noventa (Ramírez MC., 2001:90-128 y Tokatlián, JG., 2000:122-125).

³⁸ De acuerdo con la Dirección Nacional de Estupeficientes entre 1994 y 1995 fueron fumigadas 3.200 hectáreas de coca en este departamento.

Desarrollo y medio ambiente³⁹. Los indicadores convencionales muestran mejorías importantes en el nivel de vida de los colombianos durante los últimos 50 años. Pero tan rápido ritmo de desarrollo no se hizo sin enormes costos ambientales. Para atender los rápidos cambios en las relaciones sociales y económicas del país, se hizo uso intensivo de los recursos naturales. Los sectores Agropecuario, de obras públicas, industrial, minero y energético, utilizaron los recursos naturales y del ambiente en muchos casos sin considerar, o considerando parcialmente, la sostenibilidad de sus actividades. En ocasiones se adoptaron tecnologías y sistemas de producción inadecuados, que desmejoraron la calidad del ambiente. Es así como la causa más importante de deterioro de los suelos en Colombia es la aplicación de tecnologías contrarias a su verdadera potencialidad.

Podría decirse que, años atrás, no había razones evidentes para prever que la degradación de los abundantes recursos del país causaría una disminución apreciable de la oferta ambiental y que esto podría llegar a limitar nuestro crecimiento económico y social.

Colombia registra, en forma paralela a su dinámico crecimiento económico y social, un deterioro ambiental particularmente preocupante. Los patrones desordenados de ocupación del territorio han causado la deforestación de ecosistemas frágiles; el deterioro de islas y archipiélagos; el fraccionamiento de ecosistemas; la urbanización de tierras agrícolas; la contaminación de las aguas, la atmósfera y los suelos. La tala de los bosques y el mal uso de las tierras han traído como consecuencia, la degradación de los mejores sueños del país; la sedimentación de cuerpos de agua; la disminución de la vida útil de puertos y embalse; los deslizamientos; y la pérdida importante de recursos biológicos. El acelerado crecimiento urbano también ha sido ambientalmente costoso. La incidencia de enfermedades respiratorias y gastrointestinales en los centros urbanos ha aumentado y los problemas de salud relacionados con el deterioro del ambiente son cada vez más graves.

Para evitar que el deterioro ambiental se convierta en factor limitante del rápido proceso de desarrollo económico y social, se requiere entonces un revolcón ambiental de enormes dimensiones. Con él se busca integrar a todos los sectores de la producción, el Estado, la empresa privada y a la sociedad en general, en el uso y desarrollo de nuevos recursos y tecnologías para garantizar la sostenibilidad de los procesos productivos; asegurar la conservación de los ecosistemas y las obras que se han emprendido para alcanzar el actual nivel de desarrollo; mantener y mejorar las condiciones ambientales; y garantizar el crecimiento económico y social del país.

³⁹ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. La revolución pacífica. Plan de Desarrollo Económico y Social 1990 – 1994. Santa Fe de Bogotá. 1991. p. 456 – 458.

4. ASPECTOS REFERENCIALES

4.1 ASPECTO TEÓRICO

Siguiendo el conflicto. La guerra de La Macarena⁴⁰. La “deserción” de un tercio de los erradicadores del parque de La Macarena deja al descubierto las enormes dificultades de esa operación. La Macarena es “el corazón de la guerra”, donde se entrecruza la lógica económica de los cultivos de coca con la lógica estratégica de la confrontación armada. Por ambas razones, es poco probable que las FARC estén dispuestas a abandonar esas posiciones. De ahí los altos riesgos para el programa de erradicación. Y para los civiles que están erradicando.

260 de los 930 erradicadores civiles que participan en la denominada “Operación Colombia Verde” de erradicación manual de cultivos de coca en el Parque de La Macarena fueron sacados del área esta semana (febrero 1). El Gobierno Nacional decidió ajustar el cronograma de trabajo, dadas las exigencias de seguridad de la operación, que comenzó el pasado 19 de enero. Victoria Eugenia Restrepo, directora del programa contra los Cultivos Ilícitos de la Agencia Presidencial para la Acción Social, afirmó que la operación “marcha en forma lenta pero segura, conforme a las características de la zona y teniendo en cuenta los distintos riesgos a que están expuestos los erradicadores civiles, en la tarea de limpiar de cultivos de coca ese parque natural”. Anunció igualmente que se han erradicado 254 hectáreas de coca en La Macarena.

Un erradicador citado por El Tiempo explicó: “Hemos estado mal alimentados y hay combates. Incluso, nos toca erradicar media hora después de los enfrentamientos. Salimos de allá por la inseguridad”. El descontento de los erradicadores se debió al parecer también a la falta de víveres (panela) y al supuesto incumplimiento de los pagos acordados. Funcionarios del gobierno advirtieron, en relación a la seguridad, que grupos especializados de Policía aseguran cada zona que se piensa ocupar y realizan el respectivo desminado (las minas ya causaron la muerte de un campesino) y en relación con los pagos, que el compromiso era empezar a pagarles a los erradicadores luego de los 10 primeros días.

Dos días después de iniciada la operación, el presidente Uribe visitó la zona. Anunció tres compromisos por parte de su gobierno: “crear en el Parque Nacional de La Macarena la figura de familias guardianes del parque” por lo que recibirán una remuneración de un millón de pesos al año; garantizar para este año que “los

⁴⁰ FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ. Email:np@ideaspaz.org.Bogotá. Febrero 3 de 2006.

municipios que confluyen a La Macarena queden con plena cobertura de régimen subsidiado de salud...”; y por último “acelerar la recuperación integral del parque, para que sea como debe ser, un centro de atracción al turismo ecológico”. Se estima que 11.000 habitantes de la zona viven del cultivo de coca.

La operación de erradicación manual, la mayor hasta la fecha, comenzó con 930 erradicadores, divididos en 32 cuadrillas (Grupos Móviles de Erradicación-GME) que custodian 1.350 hombres de la Policía Nacional, en coordinación con el Ejército. Según la Policía, la meta es erradicar manualmente las 4.598 hectáreas de coca que existen en el parque. La operación cuenta con el acompañamiento de nueve veedores de la ONU, que tiene la tarea de verificar y certificar las labores de erradicación.

El Parque Nacional Natural de la Macarena, creado en 1971, tiene una extensión de 629.280 hectáreas. Aparte de la Serranía, gran parte de su territorio la comprenden las zonas planas de vegetación herbácea de sabana amazónica. Está ubicado en el departamento del Meta en jurisdicción de los municipios de La Macarena, Mesetas, Vistahermosa, San Juan de Arama y Puerto Rico. Sus límites naturales son: por el norte el caño Honda, río Sanza y el río Güejar; al oriente el río Ariari; al occidente los ríos Guayabero y Duda; al Sur, el río Losada y río el Guayabero hasta su conjunción con el río Ariari. La zona es de dominio tradicional del Bloque Oriental de las FARC, que tiene presencia con los frentes 26 en Mesetas; 27 en Vistahermosa; 40 en La Uribe; 7, 1 y Juan José Rendón en La Macarena; y 43 en Puerto Rico y Puerto Lleras.

La decisión de lanzar una operación de erradicación manual en la Macarena fue anunciada por el Presidente Uribe en Granada (Meta) el pasado 28 de diciembre, luego de un consejo de seguridad que se reunió para estudiar la respuesta a la muerte de 29 militares en un ataque de las FARC en el municipio de Vistahermosa (Meta) el día anterior: “Desde el 20 de enero más de 60 grupos de erradicadores de droga serán concentrados en el Parque de La Macarena. Esta operación queda a cargo de la Policía”, dijo el Presidente.

Un grupo de aproximadamente 300 hombres del Bloque Oriental de las FARC atacó a una compañía de la Brigada Móvil 12 del Ejército (90 hombres) en la vereda Playa Rica, dejando un saldo de 29 militares muertos y seis heridos, el golpe más fuerte a las Fuerzas Militares en este gobierno (diciembre 27). Al parecer los guerrilleros habían colocado una trampa a los uniformados quienes creyeron que estaban cerca de un grupo reducido de subversivos. La compañía resistió el combate durante tres horas con el apoyo del avión fantasma y helicópteros artillados de la Fuerza Aérea.

Hacia dos meses que la compañía se encontraba en la zona, con el objetivo de recuperar los espacios que se disputan miembros de las FARC y paramilitares del “Bloque Ariari” y proteger una operación de fumigación. En el momento del ataque

ocupaban dos fincas. El domingo 18 de diciembre miembros de esta compañía habían detectado a un grupo pequeño de guerrilleros que, vestidos de civil y ‘camuflados’ como campesinos, seguían la pista de la tropa.

La guerra contra las drogas⁴¹. La droga es uno de los temas más debatido en los círculos económicos, políticos, jurídicos y hasta médicos de la actualidad. Algunas plantas, como la coca, que algunas culturas del sur aún venera, han sido el blanco de la última cruzada de occidente.

Desde el año 2000 a.C. la hoja de coca quedó entrelazada a la vida en la región andina. Los campesinos no sólo la utilizaron para expresar amistad, retribuir servicios o simplemente como moneda, sino que también la consideraron sagrada. Además de descubrir sus virtudes medicinales, emplearon la hoja, mezclada con ciertos aceites, para ablandar las rocas.

Cuando los españoles descubrieron sus propiedades energéticas, fomentaron el consumo de la hoja para aumentar la productividad de los nativos, obligados a trabajar en las minas del Potosí. La coca entró en la economía de mercado y la sociedad colonial empezó a usar la planta, incorporándola totalmente a sus hábitos hasta el punto que los médicos la emplearon como remedio para el asma, la hemorragia, el dolor de muelas, el vómito y la diarrea.

La sociedad colonial asimiló enseguida el consumo de la coca, pero los españoles no vacilaron en atribuirle la demora de los indios en convertirse al cristianismo: inmediatamente comenzaron a combatir su consumo. En la época de la independencia, la coca fue nuevamente acusada, esta vez de impedir la integración de los nativos en la sociedad blanca.

Sin embargo, fue la irrupción de la cocaína, uno de los catorce alcaloides de la planta, la que inició la leyenda negra de esta hierba. Poco después de ser aislada en 1884, la cocaína se aplicó como anestésico en cirugía, mientras que Sigmund Freud la recomendaba para aliviar la tensión nerviosa y la fatiga.

Hacia fines del siglo XIX, el consumo de cocaína se extendió por las clases altas y el medio artístico de Europa y Estados Unidos. Para entonces, todos los médicos recetaban el Vin Mariani, un tónico hecho a base de extracto de coca, como remedio para varias enfermedades, y también en esa línea se encuentra el origen de la Coca.Cola, patentada en 1895 como estimulante y analgésico.

Fue en 1906 cuando las autoridades estadounidenses declararon ilegal la cocaína. En 1922, el Congreso de Estados Unidos amplió el alcance de la medida al declarar oficialmente que la cocaína era un narcótico y luego al prohibir su

⁴¹ RIVEROS VERA, Axel, SARMIENTO GORDILLO, Héctor Manuel. Inteligencia Social 9. Editorial Voluntad S.A. Bogotá D.C. 2003. p. 18 – 139.

importación, junto con las hojas de coca. A pesar de la prohibición, o debido a ella, a lo largo del siglo XX la cocaína llegó a ser muy apreciada y consumida.

La atracción que ejerce la cocaína dio inicio al fabuloso negocio, uno de los más lucrativos en el mundo, conocido como narcotráfico. La palabra define todo el proceso de producción, transporte y venta de drogas ilegales o de uso controlado. En este juego transnacional, cada uno desempeña su papel. Estados Unidos, Europa o Francia sostienen una fuerte demanda, mientras que los países andinos como Perú, Bolivia o Colombia abastecen del producto.

En Colombia, el tráfico de drogas da un ingreso de mil millones de dólares, cifra más elevada que la exportación de café. Sin embargo, la ganancia principal la obtienen los países consumidores, donde se realiza el lavado de dinero, se suministran los productos químicos para la producción de la cocaína y se venden las armas que apoyan a los traficantes.

En Estados Unidos, desde que el presidente Ronald Reagan inició la guerra contra las drogas en 1983, se han gastado más de cien mil millones de dólares en detenciones, encarcelamientos, educación y otras medidas. Sin embargo, en el periodo que va de 1983 a 1993, la cifra de muertes por abuso de drogas se duplicó, mientras que los asesinatos vinculados al tráfico de drogas se triplicaron.

Los peores indicadores de víctimas de la droga provienen de los adultos entre 35 y 50 años, quienes en 1983 representaban el 80 por ciento del total de las mismas. Diez años después el riesgo de morir por abuso de drogas era 15 veces más grande en una persona de alrededor de 40 años que en un estudiante universitario. El control continúa pero los mecanismos de producción y comercialización cada vez son más sofisticados.

Entre los medios más utilizados para el transporte de narcóticos, el más efectivo ha sido el uso de barcos y lanchas rápidas en el caribe.

La economía subterránea en Colombia⁴². Antecedentes. En el país, desde la iniciación de la colonia proliferó una actividad comercial subterránea considerable. La monarquía española tenía el monopolio del comercio y no permitía que los particulares lo efectuaran. Naturalmente este dio lugar al contrabando, tanto de importación como de exportación. En esta forma se verificaba el comercio con posesiones inglesas con las cuales estaba, bajo pena de muerte, prohibido comerciar. Empero, la posibilidad de hacer brillantes utilidades y la necesidad de colocar la incipiente producción para poder adquirir los atractivos bienes que ofrecían, desde las islas del caribe, ingleses y franceses, pudo más que la prohibición de la Corona. Las crónicas prueban que este comercio, clandestino y

⁴² ARANGO LONDOÑO, Gilberto. Estructura económica colombiana. McGraw Hill. 2005. p. 346-349.

peligroso, tuvo un papel muy importante en el desarrollo económico de la Nueva Granada y que los esfuerzos para reprimirlo fueron causa determinante en la maduración de la inconformidad que dio lugar al movimiento de independencia.

En el interior, el comercio no declarado de sal, tabaco y oro, así como el degüello clandestino de ganado, para no pagar los altos impuestos decretados por el dominador español, fueron factores considerables en la economía subterránea de aquel entonces. Desde aquella época se inició la fabricación rudimentaria de licores y su contrabando, respondiéndose así al monopolio oficial corruptor que estimula estas operaciones, en la medida en que suben los impuestos a la bebida.

El sector externo en al economía subterránea. Hasta ahora se han mencionado bienes cuya producción y comercio es moralmente aceptada por la sociedad, pero existen otros que no lo son, tal es el caso de la producción y comercio de estupefacientes.

La legalización o lavado de estos ingresos ilícitos se efectúa en especial por medio de la sobrefacturación de exportaciones, la exportación aparente de servicios, el contrabando, la fuga de capitales, venta de dólares para viajeros, compras de oro y la venta de dólares por la denominada “ventanilla siniestra” del Banco de la República.

Al registrar un mayor valor o sobrefacturar una exportación se está declarando haber recibido ingresos externos (divisas) que no han entrado legalmente al país. La diferencia entre el valor real y el declarado se cubre con ingresos percibidos por el comercio ilegal. En otros términos esto constituye lo que se ha denominado “lavar dólares”. Debe quedar claro que dicha operación no se efectúa sólo para posibilitar la entrada de divisas de origen ilícito; también se efectúa cuando resulta favorable para el exportador entregar al Banco de la República un mayor volumen de divisas que el realmente obtenido, si el tipo de cambio oficial corre parejo o es superior al del mercado negro y puede obtenerse, además, el beneficio que proporcionan los certificados de Reembolso Tributario CERT (antes Certificados de Abono Tributario, CAT).

El narcotráfico:

La marihuana. La producción y comercialización de este estupefaciente, con la cocaína, y a partir de 1992 la amapola, el factor más importante de la economía subterránea. Desde la iniciación de los años 70 Colombia ha sido proveedor de un alto porcentaje de esta hoja a los Estados Unidos. Para 1981 el país participó, infortunadamente, con un 79% de la oferta (y consumo) total a ese país. Bajó luego hasta 22% en 1985, para volver a subir en 1990, al parecer a 30%. Como sucede con cualquier comercio de un producto agrícola primario, ha estado sometida a la competencia de la producción mexicana y de los propios Estados

Unidos, a situaciones de sequía y, desde luego, a mayores o menores actividades de represión.

Determinar realmente cuál es el área sembrada es tarea imposible. Algunos cálculos realizados por la Procuraduría General de la Nación y por algunas instituciones privadas la situaban entre 35.000 y 70.000 hectáreas, extensión que resulta mucho mayor que el área en promedio sembrada en cultivos tales como ajonjolí, banano, cacao, trigo, soya y tabaco; es inferior sólo a la superficie sembrada en café, arroz, algodón, caña de azúcar y maíz.

El área cultivada con marihuana en Colombia durante el periodo 1982-85 nunca ha sido superior a 10.000 hectáreas. Esto implica que para una producción máxima de 1.5 tons. por hectárea el nivel de producción no pudo haber sido superior a las 15.000 toneladas. Para este mismo periodo el Departamento de Estado estima que como máximo 8.500 toneladas fueron exportadas desde Colombia a los Estados Unidos.

La cocaína. En el país el comercio ilícito de la cocaína ha desplazado en importancia, más o menos a partir de 1979, a la marihuana. Inicialmente los traficantes colombianos introducían desde Bolivia y Perú la coca para procesarla y luego distribuirla. Pero decomisos hechos por las autoridades a partir de 1983 indican con claridad que existen cultivos dedicados exclusivamente a esta finalidad ilícita, sobre todo en el departamento del Cauca, en el Caquetá y en áreas de los Llanos Orientales. Para 1989 el área cultivada con coca se estimaba en 25.000 hectáreas, mientras que para 1995 se estimaba un total de 40.000 hectáreas sembradas; igualmente, otros cultivos ilícitos como la amapola representaban cerca de 20.200 hectáreas sembradas y la marihuana 5.000 hectáreas. Según las autoridades en Colombia se ha llegado a procesar alrededor de 80% del consumo anual de los Estados Unidos (1977), lo cual equivalía a una cantidad superior a las 14 toneladas, cifra que se ha incrementado para situarse, al iniciarse esta década, en por lo menos 100 toneladas de cocaína procesada y exportada, mientras se estimaba en unas 10 toneladas la consumida internamente.

El impacto que tiene el narcotráfico en la economía colombiana es muy importante, pues la entrada de \$4.500 anuales durante los últimos 10 años con marcadas variaciones periódicas ha tenido efectos sustanciales sobre las relaciones macroeconómicas del país. Según el Gafi, Grupo de Acción Financiera creado en España para controlar el blanqueo de capitales, la venta de cocaína, heroína y cannabis, genera todos los años 122.000 millones de dólares en Estados Unidos y Europa. Un 50% o 70% de esa cantidad es lavado en entidades bancarias o inversiones.

Efectos de la economía subterránea sobre la economía institucional. Aunque a veces se escuchan y leen afirmaciones en el sentido de que la economía del

país ha recibido ingentes y claros beneficios económicos del comercio clandestino y especialmente del narcotráfico, la realidad es bien diferente.

La mayor parte del dinero de la coca que se reintegró al país llegó por el mercado paralelo y ese dinero sólo se puede usar para la compra de contrabando, la subfacturación de importaciones, el turismo en el exterior y la fuga de capitales. Ninguna de estas actividades contribuye al desarrollo económico nacional, aunque el contrabando sí contribuye al bienestar al hacer posible aumentos en el consumo. Es importante recordar que tanto el contrabando como la subfacturación de importaciones disminuye la demanda interna por productos nacionales, y el aumento en estas actividades a principios de la década de los ochenta probablemente fue una de las causas de la crisis industrial que se produjo en esa época... Los dólares del narcotráfico ingresan al país cuando no se necesitan y se fugan cuando se presentan problemas cambiarios... El narcotráfico no sólo no paga impuestos directos sino que también erosiona la base tributaria al fomentar el contrabando. Esto último también disminuye la tasa de crecimiento y las utilidades de las empresas industriales y comerciales del sector formal de la economía, las cuales son la más importante base impositiva del físico.

Sin embargo, se pueden indicar algunos fenómenos sin duda originados en dinero surgidos de estas actividades. Así por ejemplo, se calcula que 60% del mercado extrabancario y no controlado por las autoridades se realiza con estos fondos.

Un primer y gran efecto negativo es la distorsión que los movimientos económicos subterráneos causan en las estadísticas nacionales y por consiguiente en el planeamiento y ejecución de políticas económicas. El crecimiento real del ingreso, la posición de la balanza de pagos, la distribución por habitante del ingreso, la situación de empleo y desempleo, son sólo algunos de los factores que debe considerar gobierno para tomar decisiones en el campo económico. Todos estos elementos están confundidos por la imposibilidad de calcular las cifras de este creciente mundo subterráneo. En los Estados Unidos, por ejemplo, se calcula que la tasa real de desempleo puede ser menor en algo más de 2%, en Italia en más de 3% (en Colombia 3% de la fuerza laboral trabaja al servicio del narcotráfico), etc., por efecto de las actividades no registradas.

La política monetaria puede estar distorsionada si el crecimiento del dinero está relacionado solamente con el crecimiento del ingreso nacional bruto oficial. Si los ingresos en la economía subterránea están creciendo más rápidamente que éste, entonces la tasa de expansión monetaria, determinada con relación a la economía oficial, puede ser demasiado baja para las necesidades de la economía total.

Es evidente que estos capitales, así hagan parte total de la economía, dejan de contribuir, como deberían hacerlo, al fisco y colocan así a sus beneficios en una situación de injusto privilegio frente al resto de los contribuyentes. Se acelera en esa forma un proceso de desmoralización que se traduce en falta de observancia

de la ley tributaria, y de otras, en todos sus órdenes. Cada vez se evaden con mayor tranquilidad tanto el impuesto sobre la renta como el de patrimonio, o se defrauda el pago de las contribuciones aduaneras y se incrementa el contrabando de muchos productos. A ello se debe, en gran parte, el debilitamiento de muchas industrias incapaces de afrontar esta desleal competencia. Se causa desempleo y se impide la creación de nuevos empleos ilícitos.

Alegar que las actividades de la economía subterránea han traído bienestar a ciertas zonas es mirar el conjunto del problema con miopía y a muy corto plazo. A la larga las desventajas que para un país acarrea el florecimiento de lo clandestino e ilícito sobre lo legal y abierto, son múltiples y graves en materia económica. Pero sus efectos morales son aún peores. La violencia y los horrorosos crímenes que la economía subterránea ha engendrado son las consecuencias inexorables que este tipo de operaciones conlleva. Las alianzas entre subversivos y narcotraficantes han producido delitos y daños atroces. La desmoralización, especialmente en las nuevas generaciones, que por efecto imitativo tienden a creer que lo lógico (y justo) es hacer mucho dinero en pocos años y con un mínimo de trabajo, es otra consecuencia gravemente dañina sobre nuestra estructura económica y social.

El Gobierno, la clase dirigente y la ciudadanía tienen que redoblar sus propósitos de combatir la economía subterránea, so pena de que su avance conduzca al desvertebramiento de todo el sistema institucional, y al derrumbe de la sociedad.

El gobierno colombiano ha expresado en todos los contextos su rechazo a la producción, tráfico y consumo de drogas ilícitas, y su decisión de compartir de manera integral estos fenómenos en el marco del principio de la responsabilidad compartida. Ha manifestado también que éste es, por esencia, un problema multinacional, que sólo puede resolverse mediante acciones concertadas, conjuntas, integrales y equilibradas por parte de la comunidad internacional, al atacar cada una de las fases de la cadena: la producción de materias primas, la desviación de productos químicos, el tráfico ilícito de armas, el lavado de dinero, el procesamiento, el consumo, y la distribución al mayor y al detal. La naturaleza misma de este fenómeno hace que los esfuerzos nacionales aislados sean insuficientes.

El carácter global del problema requiere una solución igualmente global. Debido a que los esfuerzos por erradicar todos los eslabones de la cadena internacional de las drogas ilícitas no han sido igualmente intensos en todos los países, el gobierno continuará argumentando a nivel mundial que Colombia no puede ser el país que principal y solitariamente se haga cargo de la lucha contra este fenómeno, no sólo por razones de justicia sino por motivos de efectividad.

Colombia continuará participando activamente en los programas regionales derivados de la OEA – Cicad y en las iniciativas internacionales basadas en los

lineamientos de la ONU-Pnufid, y liderará la propuesta de suscribir una Convención Interamericana Contra el Lavado de Dinero. Igualmente, exigirá que los esfuerzos que realiza el país para combatir la producción y el tráfico de estupefacientes formen parte de una estrategia global en la que estén contempladas políticas de represión del consumo en los países desarrolladas, así como el control efectivo a las empresas de transporte y a los sistemas de aduana con el fin de controlar el comercio de mercancías ilegales tales como productos químicos, armas, municiones y explosivos.

En el marco del principio de corresponsabilidad, el país solicitará el concurso de la comunidad internacional para que, mediante acciones concretas, entre ellas las preferencias comerciales y la cooperación en la financiación de los programas derivados de la política de desarrollo alternativo, demuestre su solidaridad con el esfuerzo realizado por el país en esta lucha mundial.

En suma, la política internacional de Colombia en materia de lucha contra las drogas ilícitas hace énfasis en la búsqueda de la cooperación, entendida ésta como las acciones que comprometen a todas las naciones afectadas por el problema, dentro de un mayor equilibrio en la distribución de los costos y manteniendo la búsqueda de los intereses nacionales.

Se considera relevante comentar sobre el desarrollo y paz como instrumentos y prioridades que se establecieron dentro del marco del Plan Colombia, durante el gobierno de Andrés Pastrana.

El Plan Colombia estableció inversiones en infraestructura, agricultura y en el sector social a través de la promoción de programas productivos sostenibles con participación de las comunidades afectadas y el sector productivo, y en el marco de tres estrategias, estrechamente interrelacionadas y complementarias: un plan especial para las zonas más afectadas por el conflicto, el plan de desarrollo alternativo para la sustitución de cultivos ilícitos y la política de atención a la población desplazada. En el marco de estas tres estrategias se incluyó también la denominada zona de distinción. El Plan basado en el desarrollo de programas eminentemente participativos, bajo un esquema que busca su autosostenibilidad en el largo plazo.

La Macarena una biblioteca viva⁴³. La Macarena ha sido en el escenario nacional un símbolo de nuestra riqueza natural. La Conferencia Panamericana de 1933 reunida en Montevideo, República del Uruguay, fue el primer punto de referencia histórico que sirvió de base al Gobierno de Colombia para ordenar la integración de Comisiones Científicas que definieran su destino futuro. Investigadores internacionales de renombre como KILLIP y SHULTEZ y un grupo de destacados naturalistas asociados a la Universidad Nacional y al Instituto

⁴³ AVELLANEDA, Mario. Monografía p. 62.

Geográfico “Agustín Codazzi”, afirmaron la importancia de este espacio, y señalaron la necesidad de constituirlo en patrimonio de la nación, bajo la forma jurídica adoptada internacionalmente como reserva biológica. Esta connotación adquirida por la Macarena y su posterior reconocimiento como Monumento Nacional, determinaron el uso más aconsejable y la importancia de los recursos naturales renovables que en su interior se encuentran.

El desarrollo internacional de una corriente de pensamiento científico sobre la necesidad de conservar recursos de fauna y flora cada vez más asediados por la presión que sobre los espacios naturales ejercen las comunidades humanas, ha llevado a establecer acuerdos internacionales en la Organización de las Naciones Unidas para adelantar programas de conservación y manejo integral de todas las áreas naturales del mundo.

El avance constante de la ciencia, señala la gigantesca posibilidad energética de los ecosistemas naturales del trópico húmedo. Estos, que constituyen las más complejas unidades bioenergéticas, no han merecido la consideración de quienes deciden en materia económica, social, política y cultural. Desafortunadamente la idea vulgar y recortada que sobre el particular se impone, es la de su uso inmediato con propósitos de acumulación de capitales, sin la consideración futurista de su uso sostenible y permanente. Así que estamos agotando la tierra y los recursos que poseemos y que tomamos en préstamo a las futuras generaciones, con el más duro egotismo. El agotamiento acelerado de esos recursos y el modelo de desarrollo basado en esa creciente acumulación de capitales, ha expandido la pobreza y disminuido las posibilidades productivas.

Hasta no hace mucho se creía que los recursos eran inagotables. Pero con el mejoramiento de las probabilidades de vivir ha aumentado la población humana, y esta fantasía de lo inagotable ha dejado de existir. Las naciones del mundo son cada vez más conscientes de la necesidad de planificar el uso y el aprovechamiento de los recursos en los límites espaciales de su geografía; se trazan cada día nuevos modelos de ordenamiento óptimo del territorio, en atención a las potencialidades reales y limitadas de los recursos naturales. La investigación ha tocado el centro neurálgico del problema: la necesidad de aprovechar de la mejor manera la energía en el espacio limitado del planeta.

Vida y energía⁴⁴. Las intrincadas y complejas relaciones que se ha configurado a lo largo de milenios entre las distintas formas de vida, y entre estas y su medio natural, han generado por su parte los mejores sistemas integrales y optimizarlos en el uso de la energía.

Frente a la necesidad apremiante de adaptarse a las limitaciones del espacio y del tiempo, las distintas formas de vida juegan sus mejores respuestas en el contexto

⁴⁴ Ibid., p. 63.

de la compleja red de sus relaciones, del uso de la luz solar, de los nutrientes del agua y del aire, en un marco espacial limitado. Son respuestas fisiológicas y adaptaciones funcionales que han disminuido notablemente la cantidad de energía necesaria para la producción de biomasa (tejidos vivos) por unidad de tiempo. Las asociaciones entre organismos de origen evolutivo diverso no solo son comunes en esta época del desarrollo de la vida sobre la tierra, sino que representan la única posibilidad histórica de perspectiva para los distintos organismos.

Escenario gigantesco⁴⁵. Por su historia geológica y climática, existen en Colombia varias regiones entre las cuales está la del complejo de las cuencas del Guayabero y parte de la Cuenca del Ariari, complejo que alberga la reserva biológica de la Macarena. La importancia de este gigantesco escenario biogeográfico del país deriva de la concurrencia de tres de los más destacados sistemas biológicos de nuestra geografía: la bióta de los Andes, la bióta del Amazonas y la bióta orinocense. El paisaje y los estudios parciales realizados hasta el momento indican que en la macarena se integra un importante número del total de las especies que en tales sistemas existen. Así que la Macarena reservada para el país es en 1948 solo un paso en una proyección futurista para el manejo y la administración de este gran espacio biogeográfico. La suma de la diversidad de especies allí acumuladas la convierte en un banco del cual podemos sacar ahora y en el futuro, alternativas productivas en términos de especies y modelos óptimos de uso de la energía, en términos de ecosistemas.

La comprensión del ciclo de nutrientes para las distintas formaciones vegetales que se expresa en sus diversas altitudes y climas, permitiría por ejemplo revolucionar radicalmente el uso productivo de los tres grandes sistemas que allí concurren. La biónica y la biofísica tienen en la Macarena un gigantesco campo de desarrollo, así como la genética, la electrónica, la bioquímica, la etología, entre las ciencias que sin duda caben allí.

Bosques achaparrados de las colinas arenosas y de las llanuras de inundación; bosques, inundables durante todo el año de las vegas de los ríos; vegetación rupícola de los esquistos de las montañas y cañones; bosques secos y semisecos de la sierra; bosque andino con la diversidad de subformaciones y comunidades; vegetación hidromófica de los pantanos, lagunas esteros y morichales; praderas de gramíneas naturales; matorrales de los raudales, de los cañones y de la serranía y comunidades limítrofes que se han conformado entre formación y formación, configuran, en general, el Complejo Arario-Guayabero. En cada una de estas grandes ciudades, se encierran numerosas corrientes de interrelaciones, distintas formas de usar y optimizar la energía. En los distintos escenarios físico-climáticos, la resistencia y tolerancia a los factores limitantes ya de la altura ya de la humedad, ya de la luz, ya de las inundaciones periódicas, ya de las sequías, en fin, del propio espacio, son en su esencia la mejor escuela para producir y

⁴⁵ Ibid., p. 65-66.

sobrevivir sobre la tierra. Cada uno de estos escenarios bióticos es un mundo de telarañas funcionales de cooperación, de interdependencia, que se convierte en la mejor biblioteca para el saber humano. Expresiones como la de los ritmos que se comportan en la épocas de floración, de fructificación, de producción de follaje y su relación con las explosiones y bajas poblacionales de la fauna, señalan sin duda la posibilidad de determinar los mejores modelos espacio-temporales, para producir materia viva para distintos lugares del planeta y lo que de ello se desprende para usar de la mejor manera la energía en el espacio. Los países tropicales, los pobres del mundo, tenemos, no obstante, en nuestros recursos vivos, la mejor cuenta corriente para el futuro. Si la sabemos manejar.

El mal salvaje⁴⁶. Las distintas formas de perturbación humana que se han desatado sobre la reserva de la Macarena y las que ya se dan sobre los otros espacios de la Cuenca del Guayabero, constituyen la más crítica limitación en este espacio biogeográfico, para el futuro. Si bien hemos podido conocer la intensidad de la respuesta y la adaptabilidad de los sistemas a las perturbaciones; si bien hemos visto expresado el banco genético y las potencialidades de las plantas anuales, hemos vislumbrado también el límite máximo al que puede llegar la perturbación y el asomo de la crisis ecológica para algunas subregiones biogeográficas, que ya las margina de un uso productivo y las convierte en tierras degradadas que deberán recuperarse con grandes esfuerzos e inversiones y seguramente durante largos periodos de tiempo.

El gasto acelerado de la energía, con el gigantesco desperdicio que la tala y la quema conllevan, significa una pérdida irreparable de madera y de raíces y de frutos y de hojas (quemadas). El hombre se conduce aquí como los ejércitos en guerra; o como los soldados de Julio César, expandiendo brutalmente su poder, hasta destruir la biblioteca de Alejandría. En nombre de la civilización romana.

Unas veces atónito, otras complaciente, el Estado ve suceder los acontecimientos, mientras los estudiosos de la naturaleza golpeamos de puerta en puerta para que se abran las ventanas que dejen escapar el humo de la destrucción, y para que se determinen los modelos más aconsejables para usar y manejar el espacio de los territorios.

Cuando hace apenas unos años nos preguntábamos cuál es la pérdida que tan solo en una región de La Macarena se estaba produciendo con las formas que la perturbación de sus ecosistemas ha asumido, llegábamos a la siguiente conclusión: se han destruido 70.000 hectáreas, los estudios forestales más conservadores señalan para un bosque no intervenido una potencialidad en el área de 75 metros cúbicos por hectárea, el metro cúbico tenía un precio de \$10.000 promedio en el sitio del aprovechamiento. Ello significaba que se habían destruido para aprovechamientos en una sola oportunidad 5.250.000 metros

⁴⁶ Ibid., p. 66-67.

cúbicos cuyo valor ascendía a 52.500.000 millones de pesos; algo así como 17 veces el presupuesto anual otorgado al INDERENA, entidad encargada de la administración de los recursos naturales. Y éste, que era el valor del daño, había sido financiado por los préstamos que entidades como la Caja Agraria, el INCORA, la Federación de Cafeteros y el Banco Ganadero realizaban y cuyo monto no ascendía para todo el periodo de la perturbación sobre el sistema de cifras superiores a 2.000 millones de pesos. Es decir que con 2.000.000 millones se propició la destrucción en solo el patrimonio maderero en costos de una sola oportunidad de 52.500.000 millones de pesos; cartera que no era recuperada a tiempo en los créditos que se otorgaban de 1 a 5 años, lo que significaba con el modelo productivo tradicional el peor negocio para el estado y esto solamente ejemplificando con la madera sin mencionar el banco genético.

Coca, guerrilla, colonización y narcotráfico en la Macarena⁴⁷. Parte del extenso territorio que se conocía como la “Selva del Gran Airico”, la Sierra de la Macarena es descubierta por los españoles durante la colonia. El primer intento de colonizar lo que la Ley 52 de 1948 declaró como Reserva Natural Nacional, fue del francés Jules Crevaux hacia 1872. La intención de establecer allí la producción comercial de quina es el objetivo que mueve al europeo a emprender la empresa. Sin embargo, el proyecto fracasa porque la fiebre amarilla actúa como defensa natural de la sierra frente al intruso. Habrán de transcurrir 50 años del presente siglo para que los campesinos, acosados por la violencia política, el desarrollo de la agricultura comercial y el avance latifundista en la frontera agrícola del país, se asienten en esta zona vedada a la colonización. Son, por un lado, campesinos del Tolima y del Sumapaz y, por otro, antiguas colonizadores del Llano que, huyéndole a la violencia y desplazados por la concentración agraria, se refugian en las riberas de los ríos Ariari, Güejar y Guayabero.

Cuando en 1966 se construye el puente Guillermo León Valencia, es posible remontar el Río Ariari que, como barrera natural, impedía la articulación de San Juan de Arama, Mesetas, La Uribe y Vistahermosa al mercado nacional. Esta obra de infraestructura alienta la colonización de la Reserva de la Macarena, pues crea un flujo poblacional lento pero continuo y permite comercializar los excedentes generados por la agricultura campesina regional.

Estas son entre otras, las causas del deterioro ambiental en al Reserva de la Macarena⁴⁸:

a) La tala del bosque, que trae consigo las facilidades de una acción erosiva manifiesta en derrumbes, desequilibrios hidrológicos, desórdenes en la escorrentía.

⁴⁷ ARCILA N., Oscar H. Monografía. Cultivo de coca un dorado efímero. p. 75

⁴⁸ GONZÁLEZ, Henry. Monografía. El banco genético en peligro. p. 83.

- b) La cacería de Sacrificio sin control que pone en peligro las especies aportantes de proteína a la población de Colonos.
- c) La cacería de retaliación sobre especies de animales que ofrecen peligro a los rendimientos económicos, en particular al hato ganadero.
- d) Aporte de residuos químicos no biodegradables empleados en el procesamiento de la coca a las aguas lentas de caños.
- e) Quema de bosques en extensas áreas al interior de la Sierra, donde se considera que existen los bancos genéticos.
- f) Quema periódica de los pastos demasiado altos y licuificados, propios de las sabanas naturales.

Esta última acción es muy frecuente en algunos sectores del Noroeste de la Reserva (La Julia) y en las sabanas de Caño Cristales. En el extremo sur de la Reserva sobre el Río Guayabero, los colonos mantienen la actitud y costumbre de quemar periódicamente los pastos demasiado altos y licuificados. Por medio del fuego, el colono mantiene las sabanas con “pastos nuevos” o frescos, sin reparar en consideraciones conservacionistas de otras especies vegetales o animales que allí puedan habitar, como inspector, serpientes, aves o mamíferos menores.

Se considera relevante indicar los diferentes cultivos ilícitos⁴⁹:

La marihuana. La marihuana se conoció en el país a mediados de los años sesenta cuando llegaron a Colombia los Cuerpos de Paz, un grupo de voluntarios de Estados Unidos, pacifistas y rebeldes, cansados de la guerra del Vietnam, a trabajar con las comunidades campesinas e indígenas del Cauca, el Huila y la Sierra Nevada. Allí comenzaron a sembrarla para su consumo exclusivo. Pero la buena calidad de la “Punto Rojo” pronto alcanzó fama entre los hippies de la Sierra.

En la Sierra Nevada de Santa Marta estaban dadas las condiciones naturales, humanas e históricas para que el negocio prosperara. Por un lado estaban los colonos que habían llegado desde los años de La Violencia de los santanderes y el Magdalena Medio y que a duras penas sobrevivían, y por otro los guajiros que conocían todos los secretos del contrabando. Ambos grupos vieron en la marihuana un negocio próspero que podía contribuir a incrementar sus ingresos. El macizo empezó a sembrarse de arriba a abajo y se tumbaron más de 90.000 hectáreas de bosque primario. De todas partes del país llegaron campesinos y pequeños comerciantes a trabajar en la bonanza con los norteamericanos y con

⁴⁹ GONZÁLEZ POSSO, Andrés. Asesor Ministerio del Medio Ambiente. Cultivos ilícitos y medio ambiente. p. 135 – 136.

los guajiros. Todos los sectores terminaron involucrándose en el negocio que creció rápidamente, sin ningún control por parte del Estado. Se hicieron pistas clandestinas y de todos los puertos, entre el Cabo de la Vela y Taganga, salían cargamentos de marihuana prensada. Se construyeron hoteles de lujo, se ampliaron las ganaderías extensivas, renació la zona bananera, se enriquecieron las autoridades militares y civiles, y aparecieron los ejércitos privados.

Expansión. La marihuana se extendió de la Sierra Nevada de Santa Marta a la Serranía del Perijá, al Urabá, a la Serranía de San Lucas, al Cauca y a la Serranía de La Macarena y el Guayabero. El fenómeno se repitió en cada una de estas regiones. La demanda norteamericana estaba garantizada. A pesar de los controles que se iniciaron hacia 1978 con la operación “Fulminante” para erradicar los cultivos de marihuana de La Guajira y la fumigación aérea con glifosato (Roundup) que comenzó hacia 1980 ocasionando uno de los primeros desastres ecológicos y sanitarios de que se tenga noticia, la producción se mantuvo constante cerca a las 10.000 Ha durante toda la década del 80. La mafia colombiana comenzó a invertir a lo largo y ancho del país en todo tipo de negocios, y los cultivadores mejoraron sus condiciones de vida. Para 1987 el cultivo abarcaba más de 13.000 Ha.

A mediados de los ochenta, con la creación del Estatuto Nacional de Estupeficientes (Ley 30 de 1986) aumentaron los controles estatales. Pero no fue esta la razón para que terminara la bonanza. Los norteamericanos encontraron variedades híbridas que se podían producir en su tierra y la producción de Estados Unidos desplazó a la colombiana. La bonanza terminó en la mayoría de las zonas de colonización y los colonos volvieron a abrir la selva para sembrar maíz y vender la mejora, aunque ya muchos conocían la existencia de un nuevo producto: la coca.

Hoy en día, según los reportes encontrados, la marihuana no ha cambiado de sitios. Se sigue produciendo fundamentalmente en la Sierra Nevada de Santa Marta y el Perijá, en la Serranía de San Lucas y en el norte del Cauca. A partir del año 89, los cultivos se sostienen alrededor de unas 5.000 hectáreas que pueden equivaler al consumo nacional.

La coca. La coca ha existido en Colombia desde siempre. Ha sido usada tradicionalmente por las comunidades indígenas, principalmente de la Sierra Nevada de Santa Marta y del Amazonas. Es el centro de su tradición y su cultura. La usan, inclusive hoy en día, para trabajar largas jornadas y para alimentarse, para sus ceremonias y ritos, y también para la guerra. Los conquistadores la persiguieron por razones militares; los indios mambeando sólo coca podían combatir días enteros sin descansar y sobre todo, sin dormir, lo que significaba una ventaja táctica.

Aún antes de que se acabara la bonanza marimbera, los esmeralderos de Muzo y Otanche, que ya sabían de la existencia del negocio de la cocaína que se desarrollaba de manera incipiente en Perú y Bolivia, habían empezado a vincularse a su comercio. La coca tenía ventajas comparativas frente a la marihuana, tanto en el volumen de la mercancía como en las ganancias que generaba. La mafia tenía experiencia en el negocio ilegal de esmeraldas. Conocía los canales de comercialización y los contactos, tenía el capital y había logrado la corrupción de las autoridades, y, sobre todo, tenía asegurado el mercado. Al principio, hicieron un centro de actividades financieras en Iquitos y embarcaba la pasta de coca en Tingo María para exportarla hacia los Llanos Orientales donde la transformaban en cocaína. Durante los años 70 se creó una división del trabajo entre colombianos, peruanos y norteamericanos, hasta que la nueva industria comenzó a coger vuelo a medida que se expandían los mercados norteamericanos y europeos de la cocaína.

Para finales de la década, la mafia colombiana decidió entonces producir su propia coca. Se sabía que los indígenas la cultivaban en el Cauca y hasta allí llegaron a comprarles hoja. Los indígenas y campesinos entraron en el negocio sorprendidos de que un producto que no había tenido mercado adquiriese un precio tan alto de un día para otro. Ningún cultivador supo para qué se compraba hoja en grandes cantidades ni por qué se transportaba en secreto hacia las capitales. A medida que el negocio prosperaba, la demanda por hoja comenzó a crecer y el mercado existente fue insuficiente. Los campesinos e indígenas comenzaron a tumbar los cultivos tradicionales, incluido el café, para sembrar coca, pero aún así lo producido era insuficiente. Los cultivos tradicionales, incluido el café, para sembrar coca, pero aún así lo producido era insuficiente. Los cultivos se extendieron entonces a los Llanos Orientales, una región ideal porque el Estado tenía una débil presencia y porque el clima y las condiciones sociales se prestaban para la siembra ilícita de coca. También allí había colonos agobiados por las deudas y el trabajo.

Los primeros cultivos comerciales para producir cocaína se hicieron en 1980 por los lados de Calamar, en el Guaviare y en el Putumayo, regiones fértiles, escasamente pobladas, que tenían en su haber la experiencia de las bonanzas de caucho, de pieles, de petróleo y de madera. Cada bonanza había pasado por allí sin dejar ninguna ganancia consolidada, pero los colonos, los comerciantes, los transportadores y los funcionarios públicos estaban acostumbrados a los vaivenes del dinero esporádico. La mafia introdujo variedades peruanas con mayor contenido de alcaloide, peruana y tinto maría, que compitieron con éxito con la variedad local llamada pajarita. Un día la semilla empezó a dispararse por agua, tierra y hasta por aire. Las avionetas hacían vuelos rasantes, dejando caer plantas germinadas en sitios estratégicos.

Los campesinos comenzaron a sembrarla y la extracción química de la base la hacían técnicos de la ciudad que era llevados directamente al laboratorio donde

trabajaban una semana, sin tener contacto con nadie, y una vez procesada la hoja se iban por donde habían llegado, hasta la siguiente cosecha. Al principio la coca se cultivó en grandes plantaciones donde los colonos participaban como jornaleros. Poco a poco fueron comprándoles a los patronos la semilla y haciendo su propio cultivo, su propia chagra. El monopolio residía en la compra de la hoja y en el secreto de los procesos químicos para sacar la cocaína. Pero también los colonos se fueron dando cuenta del negocio y, no se sabe exactamente como, al cabo de un tiempo se generalizaron las fórmulas para el procesamiento. La mafia conservaba no obstante el control sobre el paso siguiente: la transformación de la base a cocaína.

Un par de años después, las chagras y los laboratorios para producir base de coca se empezaron a dispersar por el piedemonte. El Guaviare, el Guayabero, el Caguán, la Macarena, el Putumayo y también el Chocó entraron poco a poco a la producción. Los pioneros eran gentes salidas del hampa o mafiosos que habían trabajado y se habían enriquecido con la marihuana o con las esmeraldas. Tenían experiencia en el manejo de grupos armados, soborno de las autoridades, mercadeo clandestino. En las zonas de colonización comenzó la bonanza cuya única ley era la distribución de la ganancia.

Bonanzas y violencia. La coca comenzó a ser cultivada bajo el sistema del endeude, con la misma crueldad y las mismas condiciones con que función el negocio del caucho. El comerciante adelantaba dinero o mercancías a cambio de la base de coca. El cambio no era posible sino bajo estrechas medidas de seguridad que los comerciantes ejercían armando grupos de sicarios. En el Guaviare, el sistema de avance dejó miles de muertos porque el colono buscaba a toda costa escaparse con el plante o avance. La mayoría de los negocios eran hechos de palabra puesto que eran ilegales y por lo tanto no tenían respaldo institucional, de ahí que los ejércitos privados han acompañado todas las bananazas y particularmente la de coca. Durante los primeros años, en el Guaviare hubo miles de muertos debido al enfrentamiento de bandas armadas por ajuste de cuentas. En la zona, esta época se conoce como la “Guerra del Guaviare”.

Los cultivos ilegales y el comercio ilegal implican necesariamente la justicia privada, los ejércitos particulares o la utilización de las armas oficiales a través del soborno. En las zonas de colonización, estas dos tendencias siempre han estado presentes.

El procesamiento. El procesamiento de la hoja de coca para producir la base de cocaína, que al comienzo estaba separado del cultivo, hoy se hace de manera complementaria dentro de la misma chagra. Todo cultivador procesa. La producción de pasta básica es una operación química relativamente sencilla para lo cual se necesitan recipientes y paños para trasvasar las soluciones que permiten ir separando el alcaloide de las demás materias orgánicas.

Por regla general, la producción de cocaína a partir de la base se hace en las ciudades y en los pueblos. Es un proceso mucho más profesional que no está al alcance de todos. Implica la utilización de sustancias químicas en proporciones precisas, tiempos de reacción y temperaturas determinadas. Muchos pasos son peligrosos por la utilización del éter. A pesar de todo, hay colonos que están produciendo cristal en las zonas de cultivo.

Precursores. Para el aislamiento del alcaloide contenido en la hoja se requiere gasolina, carbonado de calcio y permanganato. Los colonos han encontrado muchas alternativas para procesar la hoja y sacar, con mayor o menor rendimiento, la base de coca. Con excepción del permanganato, todos los otros productos pueden ser reemplazados. Usan aceite de motor, kerosene y agua en vez de gasolina, y cemento, abonos químicos y hasta decol para reemplazar la cal liviana. La gasolina además se recicla una y otra vez, y se vuelve a utilizar, de modo que solo gastan lo que se evapora o la poca que se derrama. Han encontrado procedimientos para lavar la gasolina por decantación.

El efecto ambiental del proceso de producción de la base de coca, a pesar de que se ha hecho énfasis en su gravedad, es más bien reducido porque en general los residuos de la operación se entierran, para no dejar huellas, y en ocasiones se usan como abono para la misma coca.

La comercialización. Cuando la base de coca entra en el mercado, su precio se comienza a elevar. El valor agregado está vinculado al transporte, pero el alto precio que va adquiriendo a medida que la mercancía se acerca al consumidor se debe principalmente a los impuestos y sobornos que el comerciante debe pagar a las autoridades reales o formales, y sobre todo al riesgo de ser capturada. La legalidad es la fuente de los elevados precios que al mercancía adquiere y, por lo tanto, de las ganancias fabulosas que se obtienen en su comercialización.

La inversión comienza con un capital, proveniente de los carteles de exportación que se distribuye entre comerciantes menores que compran la mercancía. En la medida en que este comprador o propio acumula, se convierte en un socio del cartel que corre sus propios riesgos y maneja su propia organización.

El propio distribuye a su vez el capital entre agentes compradores, llamados chichipatos, que entran a las zonas y tratan con los cultivadores en pueblos, puertos o caseríos. El chichipato paga la mercancía al colono dependiendo de la cantidad y el peso del producto. El colono cancela sus deudas a los raspadores y a los comerciantes locales que el han adelantado la remesa, los insumos y las herramientas. Son los principales gastos que el colono tiene. Si logra retener una porción de utilidades, la invierte en mejorar su finca: casa, trocha y transporte. Algunos ahorran para comprar una casa en el pueblo donde puedan vivir sus hijos para que estudien el bachillerato.

En general, el chichipato negocia solamente con los colonos y los propios tratan con los capos evitándose el intermediario menor. A veces los grandes capos son también agentes comerciales y por tanto transportadores en magnitudes mayores. Hay movilidad ascendente entre los chichipatos que en ocasiones han sido rasparadores que se vuelven propios a medida en que gana confianza de los capos.

Impuestos. Tanto chichipatos como propios son quienes deben pagar el gramaje y las mordidas, es decir los tributos tanto a la guerrilla como a las autoridades legalmente constituidas. En términos generales, los agentes compradores entran a las zonas de producción autorizados por la guerrilla; son identificados y han aceptado pagarle a los alzados un determinado porcentaje, entre el 10% y el 20%, sobre la base de la coca comprada. El control es muy riguroso y las faltas son castigadas con severidad por medio de penas que van desde el extrañamiento hasta el fusilamiento.

Fuera de la zona, los narcotraficantes deben pagar también un tributo a las autoridades del Estado. No es propiamente un soborno ocasional sino un pago regular que suele acordarse con los agentes o empleados de mayor rango. En la gran mayoría de los puestos de control, los narcotraficantes pagan tributo. La diferencia con la guerrilla es que ésta lo cobra en nombre de la organización y bajo el apelativo de impuesto de guerra, mientras que los agentes del Estado lo hacen a título individual y, por tanto, no comprometen de manera directa a la institución a la que pertenece.

Entregada la mercancía a los grandes productores de cocaína, en el caso de la base, o a los exportadores, en el caso del cristal, la mercancía sale de la órbita de la producción propiamente dicha y entra al mercado internacional donde adquiere cada vez ganancias más desproporcionadas.

4.2 ASPECTOS AMBIENTALES

La crisis ambiental⁵⁰. Colombia tiene una gran riqueza de recursos naturales: 10% de la fauna y flora mundiales, 19% de las especies de aves del planeta, más de 56 mil especies de plantas fanerógamas y más de mil ríos permanentes. Sin embargo, el uso irracional de estos recursos ha conducido a su creciente deterioro, al aniquilamiento de la biodiversidad, la deforestación, la degradación del suelo, el desecamiento de las fuentes de agua, la destrucción de manglares y la contaminación del agua y el aire. En fin, un deterioro ambiental que afecta el bienestar actual y futuro de la población.

⁵⁰ Ministerio del Medio Ambiente.

Las causas de los procesos de deterioro ambiental en el país son numerosas, pero entre ellas vale la pena indicar: 1) las condiciones de libre acceso a buena parte de los recursos naturales, lo que ha llevado a tasas de extracción muy superiores a las que serían socialmente deseables; 2) la ausencia de mecanismos que permitan cobrar por el deterioro ambiental, es decir, por las externalidades negativas, que generan muchas actividades productivas; 3) la pobreza y los bajos niveles educativos de gran parte de la población colombiana, que la llevan a consumir intensamente los recursos naturales y no le permiten acceder con facilidad a tecnologías con las que podría mejorar su ingreso sin deteriorar el medio natural; a su vez, los grupos más pobres son los más vulnerables a la contaminación, la degradación del entorno y los desastres causados por el inadecuado manejo de los recursos naturales; 4) los patrones de consumo, particularmente de los grupos más ricos de la población, que se caracterizan por el uso ineficiente de los recursos naturales renovables; 5) múltiples factores de carácter internacional, tales como los términos inequitativos de intercambio de productos básicos, la demanda de recursos de la fauna y la flora silvestres, el consumo de drogas ilícitas, que contribuyen a la deforestación de valiosos bosques, y los daños ocasionados a los recursos naturales comunes, como son el agotamiento de la capa de ozono o el sobrecalentamiento de la atmósfera; 6) la reducida investigación en recursos naturales renovables y en el manejo de la contaminación, que ha redundado en una base científica y en un sistema de información inadecuados para sustentar las propuestas de manejo de los recursos naturales; 7) la ineficacia de la administración pública para afrontar y orientar soluciones concretas a los problemas ambientales.

Con el fin de conservar su riqueza natural, el país ha desarrollado un sistema nacional de áreas protegidas. En la actualidad cuenta con 33 parques nacionales, dos reservas naturales, siete santuarios de flora y fauna, y una zona ecológica especial. Este sistema, que cubre un área de nueve millones de hectáreas, presenta restricciones para su manejo eficiente, en razón de problemas de tenencia de tierra, presiones colonizadoras, una administración centralizada de los mismos, la subvalorización de los servicios que prestan, la falta de recursos humanos calificados, la escasez de recursos financieros, la poca participación ciudadana en su conservación, la producción y transporte de narcóticos en los mismos, y los problemas de violencia y conflicto social.

Colombia es un país rico en recursos hídricos, pero su uso es deficiente. El rendimiento hídrico promedio es de 58 l/s/km^2 , que presenta notables variaciones interregionales e intertemporales como resultado de los ciclos hidrológicos. Así, existen zonas donde estos rendimientos superan los 140 l/s/km^2 y cinco millones de hectáreas están sometidas a inundaciones periódicas, pero en el 14% del territorio nacional hay déficit de agua. Así mismo, el agua subterránea es una fuente potencial importante para el abastecimiento, ya que 31% del agua dulce del país está contenida en los acuíferos. Además, el territorio nacional cuenta con más de 2.5 millones de hectáreas de humedales con una alta productividad de

biomasa, que contiene el 87% del volumen de los cuerpos de agua de corriente. Estas áreas inundables, asociadas con las ciénagas, están localizadas principalmente en la región caribe y en las planicies aluviales y altillanuras de la Orinoquia. Por último, el país cuenta con los océanos Pacífico y Atlántico, ecosistemas vitales para el desarrollo sostenible.

Por sus características geológicas, topográficas y climáticas, Colombia es un país propenso a sufrir desastres naturales como terremotos, maremotos, erupciones volcánicas, inundaciones, deslizamientos, avalanchas y huracanes, entre otros. Los eventos que más afectaron el territorio nacional en 1993 fueron, en su orden: inundaciones (76.5%), vendavales (14.1%), deslizamientos (4%), sismos (2.9%), erupciones volcánicas y otros (2.5%). A pesar de que los sismos se presentan en un porcentaje menor, su capacidad de destrucción es grande. La región pacífica es de alta vulnerabilidad sísmica y tsumagénica (maremotos) situación que entraña riesgos de inundación y destrucción.

Por otra parte, junto a la deforestación y el mal uso de los recursos hídricos, se presenta una degradación permanente del suelo. El 49.5% de los suelos registra algún grado de erosión, de al cual un 23.4% es catalogada como severa, particularmente en la zona andina. Se estima que anualmente entre 170 mil y 200 mil hectáreas de terreno quedan sujetas a erosión.

La diversidad de los recursos edáficos, hídricos y climáticos, determinada por las características de la cadena montañosa de los andes, otorga ventajas comparativas para la producción agropecuaria. Ello exige un uso apropiado del suelo y la utilización de tecnologías y prácticas de cultivo adecuadas a las condiciones locales. No obstante, la deforestación, los conflictos por la propiedad de la tierra, un uso inconveniente del suelo y de tecnologías, perpetúan el desarrollo de sistemas de producción agrícola en zonas sin esa vocación y la utilización de tecnologías inadecuadas en áreas potencialmente útiles para la agricultura, lo cual ha conducido a procesos de erosión y pérdida de la capacidad productiva de los suelos.

El deterioro ambiental, el inadecuado manejo de los recursos naturales y la deficiente prevención de riesgos son responsables de múltiples desastres. Las poblaciones más pobres son las más vulnerables a ellos, ya que se localizan en zonas de alto riesgo de inundación o en sitios inestables en los límites de las ciudades.

La calidad del medio ambiente de los centros urbanos más importantes del país se ha deteriorado significativamente en las últimas décadas. Los principales problemas de calidad de aguas originados por fuentes puntuales de contaminación pueden agruparse de la siguiente manera: 1) descargas de materia orgánica de fuentes residenciales e industriales, que reducen o eliminan completamente el oxígeno disuelto de las corrientes, al causar impactos sobre la vida acuática y su

calidad estética; 2) presencia de organismos patógenos por descargas de origen residencial y de algunos tipos de industrias, que representan riesgos severos para la salud de consumidores de agua de las fuentes receptoras o de productos agrícolas regados con ellas; 3) presencia de sustancias peligrosas descargadas por las industrias, las cuales pueden propiciar efectos acumulativos o persistentes, de consecuencias aún más graves para la salud.

Menos del 5% de los 1.044 municipios del país tratan sus aguas residuales antes de disponerlas y, entre las ciudades de mayor tamaño, tan sólo Bucaramanga cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales. Además, los problemas de calidad de aguas originados por fuentes no puntuales han sido estudiados de manera inadecuada en el país. Estimativos preliminares sugieren que la aplicación de pesticidas en 1.2 millones de hectáreas, que se dedican a los ocho cultivos con mayores consumos, es de 9 a 13 kg/ha/año, en tanto que la aplicación de fertilizantes en los 4.5 millones de hectáreas de zona agrícola oscila entre 230 y 290 kg/ha/año. Estas cifras sugieren que en algunas zonas del país pueden existir problemas importantes de contaminación por escorrentía y percolación agrícola.

El liderazgo de Colombia en asuntos ambientales internacionales y el fortalecimiento de la capacidad negociadora del país constituyen elementos fundamentales de la política exterior, ya que permiten que el país participe en las decisiones globales relacionadas con asuntos que, como la supervivencia del planeta, la biodiversidad, el tráfico ilícito de especies en peligro de extinción, afectan sensiblemente los intereses nacionales.

La política exterior en esta materia se desarrollará en el marco de las conclusiones alcanzadas en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro de 1992 y de otros acuerdos e iniciativas de cooperación internacional. Además, seguirá los principios consagrados en la Ley 99 y, en particular, el principio de responsabilidades compartidas pero diferenciadas con respecto a los daños globales, y el reconocimiento de las contribuciones y servicios ambientales prestados por Colombia a la comunidad internacional.

Consideraciones en torno a la formación del Espacio La zona de estudio es uno de los territorios menos desarrollados de la Orinoquia colombiana; allí no existen grandes ciudades y los municipios tienen una frágil estructuración urbana debido a las singularidades económicas y sociales de su poblamiento en distintos períodos⁵¹. No obstante, para cualquier programa de desarrollo resulta fundamental poner en evidencia las singularidades de génesis y jerarquización de estos centros para comprender la complejidad de las dinámicas sociales que

⁵¹ La Orinoquia es una amplia región natural conformada por departamentos como Vichada, Casanare, Arauca, Meta, Guaviare y Guainía. Cerca del 80% de los municipios de esta región tiene características predominantemente rurales; solo una pequeña parte de ellos, menos del 18%, pueden ser considerados asentamientos con algún grado de desarrollo urbano.

organizan su espacio, por muy incipientes que éstas sean. Es de especial importancia para la zona detectar las regularidades sociales y económicas que han marcado la evolución de sus municipios, profundamente ligados a la estructura agraria de sus espacios de influencia en momentos en los cuales se profundiza el proceso de integración al resto del departamento.

Durante mucho tiempo, la zona de estudio se caracterizó por su alto grado de inestabilidad en el afianzamiento de una red urbana y fue definida como periférica y de escasa integración económica y social al resto del país. Desde la década de los ochenta, se diagnosticó que estos municipios enfrentaban grandes obstáculos para asumir a cabalidad la anunciada autonomía administrativa y política anunciada en las primeras medidas de descentralización y afianzadas luego con todo el proceso desatado por la Constitución de 1991.

Esta zona tampoco ha conocido un dinamismo demográfico notable, en los últimos diez años apenas ha elevado en cerca de 15 mil personas su población (tabla 1)³⁶. Sin embargo, la economía de la coca y la explotación de recursos forestales han impulsado el crecimiento y la creación de nuevos corregimientos y veredas en un proceso que conserva una significativa dinámica en algunos municipios como La Macarena (El Rubí, San Juan de Losada), Vista Hermosa (Santo Domingo, Puerto Nuevo, Piñalito), Puerto Rico (Puerto Toledo) y Concordia (El Trincho, el Mielón). En síntesis, la consolidación de estos municipios es reciente e inestable y está sujeta, en primera instancia, a las eventualidades de recursos naturales, la producción de coca o al crecimiento de otras actividades productivas del sector primario. No se han establecido en la región centros industriales ni se han puesto en prácticas políticas de crecimiento económico que tengan como base la utilización racional de los recursos naturales para aprovechar sus posibles ventajas competitivas.

Tabla 4. Población municipal municipios pertenecientes a las subregiones de Ariari y Duda-Guayabero

<i>Municipios</i>	<i>1995</i>	<i>1998</i>	<i>2001</i>	<i>2004</i>
Mapiripán	9,745	10,098	10,464	10,820
Mesetas	13,146	13,706	14,297	14,889
La Macarena	12,123	12,805	13,538	14,295
La Uribe	8,825	9,201	9,598	9,995
Puerto Concordia	10,714	11,498	12,351	13,253
Puerto Rico	17,249	18,512	19,886	21,337
Vista Hermosa	18,536	19,069	19,609	20,111
Total	90,338	94,889	99,743	104,700

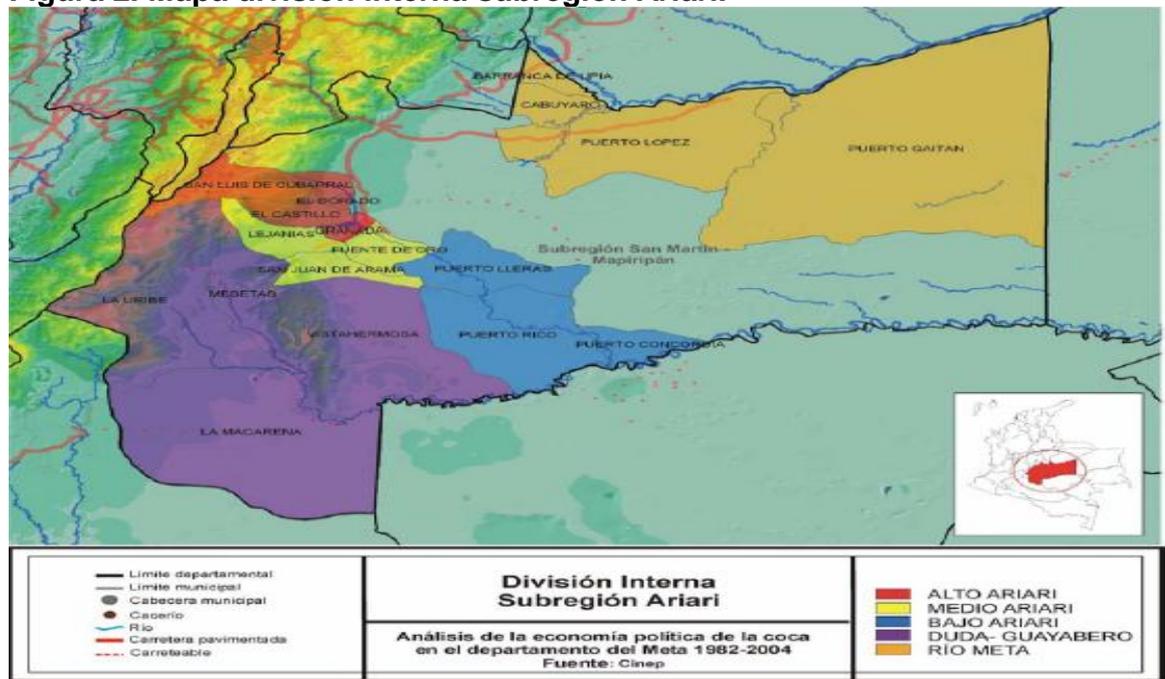
Fuente: DANE

Hasta hoy, la abundancia de recursos naturales no ha significado un viraje en la dinámica económica de estos municipios ni ha provocado una concentración de

las actividades y los factores sociales que contribuyan a su desarrollo⁵². Este hecho favoreció la llegada de cierta tendencia migratoria que buscaba agotar las posibilidades de enriquecimiento fácil sin pensar en un establecimiento permanente. Con todo, en muchos aspectos se desconocen las características de ocupación del espacio y su potencial geográfico y económico. Hace diez años, desde el nivel central (Villavicencio) se comentaba que el Ariari y el Duda Guayabero hacían parte de las áreas de frontera interna, de colonización y poco polarizadas 38 , donde los procesos económicos no eran homogéneos ni articulados sino aislados y coyunturales con respecto al resto del Departamento.

Además, debido a las singularidades políticas de su poblamiento, en las cuales habían jugado un papel importante la violencia y los antagonismos ideológicos, esta zona del Departamento era un territorio profundamente segmentado en lo espacial y en lo social. En muchos lugares, el ejercicio de los derechos y las libertades civiles parecían estar limitadas a ciertas minorías, como sucedió en los más duros momentos de la Violencia de los años cincuenta. En este sentido, los ríos Ariari, Duda, Guayabero y Güejar eran todavía fronteras políticas y económicas que trazaban marcadas diferencias entre los habitantes del Meta.

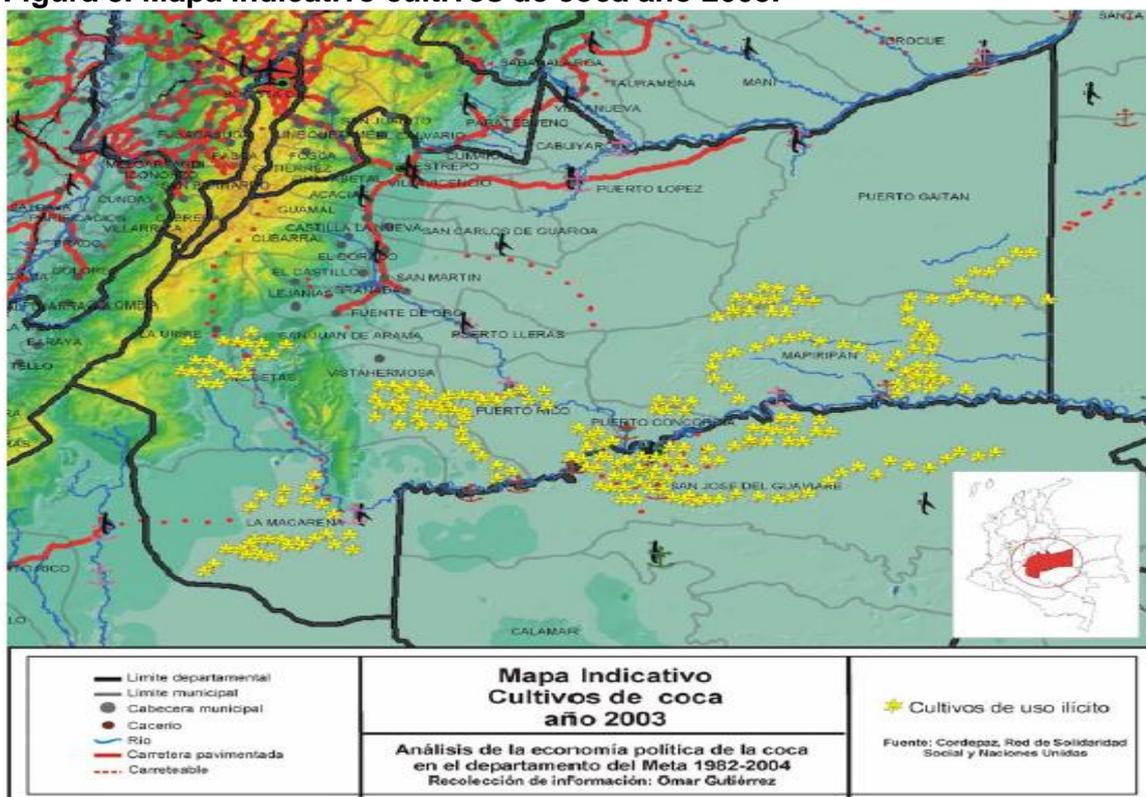
Figura 2. Mapa división interna subregión Ariari.



⁵² Con todo, recientemente se ha impulsado algunos cultivo industriales como estevia, algodón y palma de aceite en Vista Hermosa, Puerto Concordia, Puerto Rico y Mapiripán, sin que esto signifique un uso más racional de los recursos disponibles.

Dimensión y problemática regional de los cultivos ilícitos. Lo primero que se debe decir es que la subregión del Ariari es una de las zonas más antiguas de reducción de cultivos ilícitos en el país. En los municipios de Vistahermosa y La Macarena se sembró marihuana en los años setenta y allí mismo comenzó el cultivo de coca en la década siguiente, en un proceso muy ligado, fundamentalmente, a la economía ilícita que comenzaba a extenderse en Calamar, El Retorno, Miraflores y San José del Guaviare 92 . Al parecer, quienes comenzaron el comercio e incentivaron la siembra de estos productos ilegales fueron traficantes y esmeralderos interesados en exportar el alcaloide; sin embargo, muy pronto los colonos y campesinos aprendieron los secretos del oficio lo que les permitió vender, con cierta autonomía, la base de coca en los mercados locales (Piñalito, La Carpa, Nueva Colombia, Cachicamo, Jardín de Peñas, Barranco Colorado, Puerto Toledo) y regionales (San José del Guaviare, Vistahermosa, Granada, La Macarena). Esta economía trajo un notorio dinamismo al comercio local, al transporte (fluvial y terrestre) y al mercado de tierras (en algunos lugares aparecen medianas y grandes propiedades ganaderas) en los municipios del Ariari y en las zonas limítrofes con San Vicente del Caguán y San José del Guaviare. Con todo, el rasgo característico de este auge ilegal fue la permanencia e incluso el fortalecimiento de la economía campesina en las zonas rurales de los municipios productores de coca.

Figura 3. Mapa indicativo cultivos de coca año 2003.



A pesar de la tendencia oscilante del precio del gramo de base de coca durante la década del ochenta (ver gráfica), la economía campesina en esta zona conoció un periodo de relativa prosperidad que permitió procesos de *reconstitución* y *recomposición* para distintos grupos de migrantes y colonos⁵³ y retardó o limitó la expansión de la gran propiedad rural. Luego de un rápido aprendizaje en las técnicas básicas del cultivo y el procesamiento del alcaloide los pobladores rurales lograron poner en los mercados locales un producto que representaba un ingreso relativamente constante a partir de segundo año de siembra⁵⁴. Este ingreso “liberó” a los campesinos de su dependencia de los cultivos de pancoger y les permitió aumentar su consumo de bienes y servicios comprados en los mercados locales; además, afianzó su relación de pertenencia con la tierra y, de cierta forma, modificó el conocido proceso de endeude con el comerciante y la venta de mejoras a grandes propietarios⁵⁵.

Otros hechos que sin duda contribuyeron a sostener esta economía fueron el aislamiento geográfico de un territorio selvático; la enorme disponibilidad de tierras baldías, en términos legales esta es una zona de reserva forestal; la facilidad de ocupar una creciente oferta de mano de obra campesina; la limitada fertilidad de la tierra para mantener grandes hatos de ganado bovino; la existencia de Juntas de Acción Comunal y “Sindicatos Agrarios” que mantuvieron relativamente organizada a la población (regularizando la ocupación y la posesión de la tierra) y la presencia de la guerrilla que de forma reiterada obligó a los campesinos a sembrar alimentos⁵⁶.

Durante mucho tiempo se especuló sobre la dimensión de la producción de base de coca y la extensión de los cultivos ilícitos en el departamento del Meta. Antes de 1999 resultaba muy difícil estimar algunas cifras al respecto, la posibilidad de realizar un censo o cualquier trabajo de campo resultaba demasiado costosa,

⁵³ “[...] la colonización se manifiesta como un proceso social diferenciado en dos sentidos: de un lado, como proceso de reconstitución para el grupo de migrantes que previamente poseían tierra y el cual los sitúa en el mismo lugar de la estructura social en la nueva región; por otro lado, como proceso de recomposición para el grupo de migrantes que no tenían tierra (jornaleros, semiproletarios, asalariados, etc.), para los que el proceso abrió la posibilidad de convertirse en propietarios o por lo menos en poseedores de tierra”. GONZÁLEZ A., José Jairo, 1998, pág. 20.

⁵⁴ A partir de los 18 meses la producción de una hectárea de coca tiende a estabilizarse entre 90 y 100 arrobas de hoja. Con esta producción y habida cuenta de las variedades cultivadas (Amarga, Tingo María o Peruana), al finalizar la década de los ochenta, el ingreso neto del pequeño cultivador (menos de 2 hectáreas) podía bordear los novecientos mil pesos, cada 45 días. Esta información fue recogida durante el trabajo de campo y es corroborada por el estudio de Arcila N., Oscar (1989).

⁵⁵ Este ciclo ha sido analizado por distintos autores; consiste básicamente en que, en el proceso de establecimiento, el colono se endeuda con el comerciante, vende su tierra para cubrir estos compromisos y continua talando la selva para volver a “fundarse” y endeudarse. Ver FAJARDO M., Dario y MOLANO B., Alfredo (1987).

⁵⁶ Debían ser tres hectáreas de alimentos por cada hectárea de coca. MOLANO B., Alfredo (1987: 302-303).

demorada y poco factible, por la situación de violencia⁵⁷. Sin embargo, de acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de Agricultura y lo expresado por algunos habitantes de los municipios productores, se consideraba que, en 1995, el área total sembrada de coca en la zona del Ariari y el Duda-Guayabero podía ascender a las 19.000 has., mientras que en los municipios del Oriente superaría las 5.000 has. (ver tablas 2 y 3). De esta forma, los municipios con mayor producción de coca serían Mapiripán y La Macarena; además, calculando que en esa época se obtenían rendimientos medios por hectárea entre 2.5 y 5.1 kilogramos de base -por cada recolección de hoja y, en promedio, ocurrían seis cosechas al año-; se consideraba que en el Ariari - Guayabero la producción anual de base oscilaba entre 288 y 587 toneladas métricas y en el Oriente del departamento podía alcanzar 157 toneladas. En este orden de ideas, cada año, la producción podía representar un valor entre 1.835 y 3.742 millones de dólares en el Ariari – Guayabero y entre 491 y 1.002 millones de dólares en el Oriente. Con todo, es muy probable que existiera una importante sobrestimación de la extensión de los cultivos ilícitos y de la producción de base de coca en el Meta porque datos más recientes (UNODC, SIMCI) mostrarían que la magnitud, tanto de los cultivos (oscilan entre 11.000 y 20.000 has) como de la producción de cocaína (440 toneladas métricas para todo el país en 2003) son sensiblemente inferiores.

Aún así, la tendencia detectada a la concentración de cultivos ilícitos fue correcta. Como puede apreciarse en las tablas siguientes, los mayores productores de hoja de coca eran ya los municipios que tienen jurisdicción sobre el Área de Manejo Especial de la Macarena y esto era cierto para el conjunto del departamento. En el bajo Ariari, Vista hermosa era el sitio más importante de comercialización de pasta de coca debido a su localización central y la cercanía a grandes ríos. Además, como se mencionó, la producción de municipios como La Macarena y Puerto Concordia podía comercializarse directamente en San Vicente del Caguán o en San José del Guaviare por su proximidad y facilidad de acceso.

Tabla 5. Cultivo de coca en el Ariari-Duda – Guayabero

<i>MUNICIPIOS</i>	<i>HECTÁREAS CULTIVADAS</i>
<i>La Macarena</i>	<i>3.300</i>
<i>San Juan de Arama</i>	<i>3.000</i>
<i>Vista hermosa</i>	<i>2.800</i>
<i>Puerto Rico</i>	<i>2.800</i>
<i>Puerto Concordia</i>	<i>2.300</i>
<i>Puerto Lleras</i>	<i>2.200</i>
<i>Uribe</i>	<i>1.800</i>
<i>Mesetas</i>	<i>1.000</i>
<i>Total</i>	<i>19.200</i>

Fuente: Secretaria de Agricultura del Meta. 1995

⁵⁷ Para los años ochenta, Oscar Arcila N. hace importantes estimativos y análisis de la economía de la coca en el Ariari. Ver Arcila Oscar, SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA REGIONAL, págs. 164-192.

Tabla 6. Cultivo de coca en oriente del Meta (Subregiones Río Meta y San Martín-Mapiripán)

MUNICIPIOS	HECTÁREAS CULTIVADAS
<i>Mapiripan</i>	<i>3.100</i>
<i>Puerto Gaitán</i>	<i>1.800</i>
<i>Puerto López</i>	<i>140</i>
<i>San Martín</i>	<i>100</i>
<i>Total (aproximado)</i>	<i>5.140</i>

Fuente: Secretaría de Agricultura del Meta. 1995

En el oriente del Meta el cultivo de coca se concentraba en los municipios más alejados de Villavicencio, el primero de ellos, Mapiripan, sobre el río Guaviare cerca de San José, y el segundo, Puerto López en límites con Vichada. En ellos se habían detectado plantaciones comerciales y grandes laboratorios de procesamiento donde los rendimientos de base de coca por hectárea sembrada podían ser significativamente mayores a los obtenidos en cultivos de colonos campesinos (4.0 kg/ha). Cabe anotar que a raíz de la persecución al Cartel de Cali, en 1995 los precios de la coca se desplomaron. Sin embargo, la acción de las autoridades antinarcóticos se centró en el departamento de Guaviare, este hecho pudo provocar que algunos medianos “empresarios” de la droga se trasladaran al departamento del Meta, posiblemente al Ariari o a municipios del Oriente como Mapiripan o Puerto Gaitán.

Por la misma época se empezó a especular entorno a la presencia de cultivos de amapola en el departamento. Se decía, por ejemplo, que este cultivo ilícito comenzaba a ser importante en los municipios del pie de monte o de la vertiente de cordillera; lugares hacia los cuales los frentes de las FARC habían desplazado sus acciones en años recientes (Acacias, Restrepo, Cumaral, San Juanito, etc.). El Ariari ocuparía también un lugar destacado en la producción de amapola, aunque esta problemática no tuviera la notoriedad y nivel alcanzado por la coca (ver tabla 4). Según la Secretaría de Agricultura, en los municipios del Alto y Medio Ariari estaban cultivadas aproximadamente 950 hectáreas y en La Uribe se encontrarían los dos cultivos ilícitos. Por condiciones naturales, en el Alto Ariari y el Duda se concentraban los cultivos de la amapola; mientras en el Bajo Ariari predominaba la producción y procesamiento de coca. Una vez más aquí se pudo sobre estimar la dimensión de la problemática de la amapola o, por razones que es necesario explorar, perdió importancia frente a la coca.

Tabla 7. Cultivo de amapola en el Departamento del Meta (Año 1995)

MUNICIPIOS	HECTÁREAS CULTIVADAS
<i>Uribe</i>	<i>260</i>
<i>Mesetas</i>	<i>220</i>
<i>Lejanías</i>	<i>220</i>
<i>El Castillo</i>	<i>130</i>
<i>San Juanito</i>	<i>80</i>
<i>El Calvario</i>	<i>80</i>
<i>El Dorado</i>	<i>60</i>
<i>Cubarral</i>	<i>60</i>
<i>Barranca de Upia</i>	<i>60</i>
<i>Guamal</i>	<i>40</i>
<i>Acacias</i>	<i>40</i>
<i>Restrepo</i>	<i>30</i>
<i>Cumaral</i>	<i>30</i>
<i>Total (aproximado)</i>	<i>1.310</i>

Fuente: Secretaria de Agricultura del Meta. 1995

A diferencia de otras zonas de la Orinoquia donde prevalecía el procesamiento de grandes volúmenes de base de coca en laboratorios sofisticados, en el Ariari, con excepción de algunos sectores rurales de Mapiripan y Puerto Concordia, predominaban la producción y el procesamiento artesanal de coca a cargo de campesinos y colonos. Este hecho imprimió una dinámica especial a la economía ilegal que necesitaba, para su sostenimiento, del abastecimiento de insumos y precursores en menor escala y ocupaba mano de obra migrante llegada por sus propios medios.

En la Orinoquia, las “empresas agroindustriales” de producción y procesamiento de pasta de coca se habían localizado en Guaviare y en Vichada donde las distancias y las condiciones naturales favorecían aún más el establecimiento de grandes laboratorios. Siguiendo una tendencia similar, en el Bajo Ariari los laboratorios se localizaban en los lugares más lejanos de municipios como Mapiripan o Puerto Concordia; pero en el resto de municipios productores (Vistahermosa y La Macarena) predominaba la pequeña producción a cargo de colonos⁵⁸.

En efecto, un gran laboratorio de procesamiento de cocaína, “El Monasterio”, fue descubierto por el ejército en junio de 1995, durante un operativo en Mapiripán. Este era uno de los más sofisticados “complejos coqueros” descubierto hasta entonces en el país. Avaluado en cerca de ocho millones de dólares y propiedad

⁵⁸ Aún así la producción de base de coca era importante. En 1996, en los puertos sobre el río Güejar (Piñalito, Puerto Alonso, Caño Amarillo, Puerto Toledo o Puerto Lucas), por ejemplo, se comercializaba este producto. Era normal que en esos sitios se vendieran seiscientos millones de pesos en coca de los cuales más de cien millones le corresponden a la guerrilla. Esta fuente de ingresos, solamente en Vistahermosa, significaba cerca de quinientos millones mensuales para las FARC. Entrevista con habitante de Vista Hermosa.

del cartel de Cali, “El Monasterio” ocupaba un espacio de tres hectáreas en una zona selvática cercana al río Guaviare, empleaba 31 trabajadores y producía alrededor de 300 kilos diarios de cocaína⁵⁹. Luego de la destrucción del cartel de Medellín que controlaba el mercado de la coca en el Ariari, hacen su entrada algunas facciones del cartel de Cali, compran tierras al Oriente del Departamento⁶⁰ y se convierten en los nuevos dueños del negocio. La situación de “bonanza” de la economía de la coca en zonas campesinas y de colonización se mantiene hasta 1995, año en que se intensifica la política contra las drogas en todo el país, cae el precio de la base y comienza un periodo de marchas campesinas en Guaviare, Caquetá y Putumayo⁶¹. Ciertamente, el gobierno de Ernesto Samper dio un fuerte impulso a las fumigaciones con glifosato y la erradicación forzada de plantaciones de coca y amapola, hecho que determinó el inicio de la persecución de esta economía en el departamento del Meta⁶². Al mismo tiempo, como se mencionó, el desmantelamiento definitivo del Cartel de Medellín y la captura de los principales jefes del Cartel de Cali, afectaron negativamente el precio del gramo de base de coca en las zonas productoras; este precio fluctuó en alrededor de un dólar entre enero de 1994 y diciembre de 1995, para luego caer bajo este umbral.

Las fumigaciones con glifosato (ver tabla 5) fueron mal recibidas por los habitantes de los departamentos del sur del país porque tendían a quebrar la economía de las zonas productoras de coca y a profundizar el escenario de crisis agraria vivido desde 1992, a raíz de la aceleración de la apertura económica⁶³. Al iniciarse la ejecución de las fumigaciones se organizaron las primeras movilizaciones y paros en Putumayo y Caquetá; hechos en los que participaron diferentes sectores sociales y políticos (cultivadores y recolectores de coca, comerciantes, transportadores, pequeños y grandes “empresarios” ilegales, líderes políticos, autoridades locales, etc.). Esto sucedió a pesar de que el Gobierno Nacional puso en marcha el Programa Nacional de Desarrollo Alternativo PLANTE para la misma época (1995), como política que buscaba complementar las campañas de

⁵⁹ Ver: Ilano Siete Días, junio 20 de 1995, págs. 10-11.

⁶⁰ Los rastros de la llegada del cartel de Cali se hallaron en el aumento de las ventas de automotores, en el incremento de los precios de la finca raíz en Villavicencio y la compra de tierras en Puerto Gaitan y Puerto López donde el precio por hectárea subió de 300 mil a 600 mil pesos en 1994 (de aproximadamente 329 a 657 dólares de ese año).

⁶¹ Sin que los medios de comunicación lo registraran, Colombia se había convertido en gran procesador y productor de coca en la primera mitad de la década de los noventa. Ver : RAMÍREZ María C., (2001: 90-128) y TOKATLIAN (2000: 122-125).

⁶² De acuerdo con la Dirección Nacional de Estupefacientes entre 1994 y 1995 fueron fumigadas 3200 hectáreas de coca en este departamento.

⁶³ La apertura se aceleró con la adopción de medidas como la desgravación alancelaria; la eliminación del monopolio de importación de alimentos para el Idema, con lo que desaparecía una protección importante al sector agropecuario; el aumento gradual de las tasas de interés que debían pagar los agricultores; la caída de PIB agropecuario; la disminución gradual de la rentabilidad en la actividad agrícola; la reducción de los rendimientos físicos por hectárea para los productos agrícolas comerciales y campesinos y la consecuente reducción del área sembrada para los mismos.

erradicación forzosa, mediante inversiones de carácter social para prevenir, frenar y eliminar la producción de cultivos ilícitos⁶⁴.

Tabla 8. Aspersión aérea de coca en algunos departamentos del sur del país (por año y en hectáreas)

DEPARTAMENTO	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Guaviare	3142	21394	14425	30192	37081	17376	8241	7477	7207	37493
Meta	729	2471	2524	6725	5920	2296	1345	3251	1496	6973
Caquetá			537	4370	18433	15656	9172	17252	18567	1059
Putumayo				574	3949	4980	13508	32506	71891	8342
Vichada		50	85		297	91		2820		
Total	3871	23915	17571	41861	65680	40399	32266	63306	99161	53867

Fuente: Dirección Nacional de Estupeficientes y Policía Antinarcoóticos

Sin embargo, el Meta estuvo durante algún tiempo (1996-1998) por fuera de los programas nacionales para la erradicación de cultivos ilícitos. Esto se debió a una confrontación institucional de cifras en esa época; mientras el Plan Nacional de Desarrollo Alternativo había estimado en el Departamento un área sembrada de cultivos ilícitos de 1.350 hectáreas, la Secretaría de Agricultura del Meta consideraba en cerca de 26.000 hectáreas el área total de cultivos ilícitos, principalmente coca (ver tablas 2 y 3)⁶⁵. Por esta razón buena parte de los recursos PLANTE se concentraron en la zona de influencia de San José del Guaviare (El Retorno, Calamar, Mira Flores)⁶⁶. En el departamento del Meta, el PLANTE promovió, desde 1998, alternativas de ingreso y liquidez a corto plazo para campesinos, dentro de un contexto que permitiera la acumulación de capital y la sostenibilidad de los factores físicos de producción (suelos, bosques, rastrojos, agua y fauna). Puesto que el programa estaba dirigido a pequeños productores campesinos con o sin cultivos ilícitos, se promovieron cultivos de tradición en la zona, se buscó el equilibrio ambiental y, en un comienzo, se exigía la normalización jurídica de la tenencia de la tierra. Concretamente, el PLANTE ofreció créditos con bajas tasas de interés, apoyo a procesos productivos agropecuarios (ganadería bovina, piscicultura⁶⁷, plátano, sorgo), de comercialización, de servicios y generación de empleo. Preveía el fortalecimiento

⁶⁴ Documento Conpes 2734, 1994; citado por RAMÍREZ María C., (2001:105).

⁶⁵ Llano 7 Días, junio 16 de 1998, pág. 14.

⁶⁶ "Entre los años 1996 y 1998, el renglón de la ganadería bovina superó las proyecciones realizadas para el sector en el Guaviare. Este incremento es el resultado de la destinación del 95 por ciento de los créditos del programa PLANTE a la actividad ganadera. En los últimos tres años, sin contar 1999, el programa de sustitución de cultivos ilícitos entregó 1.093 millones de pesos para todo el sector agropecuario del departamento del Guaviare". Llano 7 Días, septiembre 24 de 1999, pág. 12.

⁶⁷ Llano 7 Días, junio 19 de 1999, pág. 16.

de las organizaciones gremiales, asistencia técnica, apoyo institucional⁶⁸ y créditos para vivienda rural. Todos los proyectos productivos debían garantizar la acumulación de excedentes. El área de intervención del PLANTE en el Departamento se definió en diez municipios con base en los registros satelitales sobre cultivos ilícitos⁶⁹.

Un poco más tarde, durante la vigencia de la zona de distensión, se puso en marcha un proyecto de desarrollo alternativo en cinco municipios⁷⁰ financiado y ejecutado por Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Plan Nacional de Desarrollo Alternativo (PNDA) y la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional (ACCI). Este proyecto tuvo vigencia por tres años (junio 1999 – junio 2002) y la inversión total inicialmente aprobada fue de US \$3.300.000. Por la importancia de este proceso para el caso que nos ocupa, en la siguiente sección se detallarán algunos de sus pormenores.

Tabla 9. Precio del gramo de base de coca en los Municipios del Ariari – guayabero 1979 – 1995 (Base 100: 1994)

AÑO	PRECIO GRAMO BASE DE COCA. (Pesos Corrientes)	PRECIO REAL GRAMO BASE DE COCA. (Dólares)
1979	1100	14.9
1980	1000	13.3
1981	700	9.5
1982	600	8.8
1983	80	1.2
1984	540	7.5
1985	400	4.9
1986	380	3.9
1987	280	2.8
1988	223	2.2
1989	242	2.4
1990	265	2.3
1991	350	3.1
1992	400	3.8
1993	676	6.3
1994	1100	11.0
1995	650	6.4

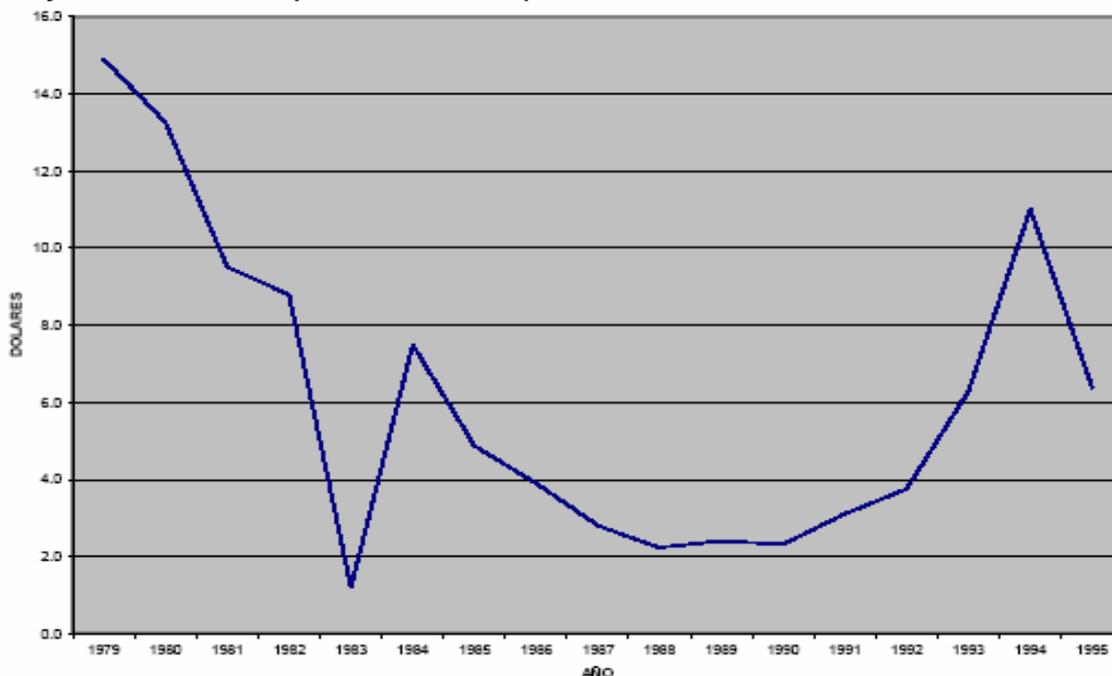
Fuente: CES – Universidad Nacional, 1989. Secretaría de Agricultura del Meta. 1995.

⁶⁸ AMEVEZLLANOS, el Fondo Ganadero del Meta, la Caja Agraria, la Secretaría de Agricultura, CORMACARENA, CORPORINOQUIA, ECOPETROL, INPA y las UMATA.

⁶⁹ San Juan de Arama, Mesetas, Vistahermosa, Uribe, La Macarena, Puerto Lleras, Puerto Rico, Puerto Concordia, Mapiripán y Puerto Gaitán. Ver: Llano 7 Díaz, julio 21 de 1998, pág. 12.

⁷⁰ Eran los cinco municipios que conformaron dicha zona, cuatro de ellos pertenecientes al departamento del Meta (Uribe, Mesetas, Vista Hermosa y La Macarena) y uno del Caquetá (San Vicente Del Caguán).

Figura 4. Precio real de gramo de base de coca Municipios del Ariari - Guayabero. Dólares (Base 100: 1994)



Fuente: CES – Universidad Nacional, 1989. Secretaria de Agricultura del Meta. 1995.

Aún así, en 1998, los principales ríos de esta zona del país continuaban siendo los grandes ejes de producción de coca y de tráfico de insumos y precursores químicos. A lo largo del Guayabero, del Guaviare y del Ariari se mantenía vigente esta economía y los campesinos habían adquirido experiencia en el procesamiento del alcaloide; dinámica que les había posibilitado hacer “innovaciones” tecnológicas en los cultivos y racionalizar ciertos momentos del procesamiento químico. Así, por ejemplo, en el transcurso de diez años, el tiempo de recolección de coca se pudo reducir de 45 a 30 días, con la introducción de nuevas variedades; la densidad de plantas sembradas por hectárea aumentó de 10.000 a 20.000 o 30.000 y, consecuentemente, creció la productividad de arrobas de hoja por hectárea (pasó de 50 a 100 o 150 arrobas, por “raspa”); la producción de alcaloide por arroba de hoja también se incrementó de 10.8 gramos a 15.5 o 17.9, dependiendo de la variedad sembrada y de la destreza del productor⁷¹. Igualmente se suprimieron o mejoraron algunos pasos del procesamiento (empleo de guadañas y picadoras mecánicas de hoja, reutilización de 48 gasolina, etc.) y uso de precursores químicos (se suprimió la utilización de urea y, en algunos casos, el permanganato de potasio se sustituyó por hidróxido de sodio)⁷². Sin embargo, estos cambios no se reflejaron en un mejoramiento real del ingreso de

⁷¹ En esta zona del país las variedades más comunes de coca han sido la “dulce”, la “amarga” y la peruana.

⁷² Ver: SABOGAL P., Melquisedec, 1998.

los cultivadores de hoja debido, como se mencionó, a la tendencia hacia abajo de los precios de la base de coca a nivel regional⁷³; al aumento de los costos de producción, representados fundamentalmente en el alza del precio de los precursores e insumos, y el incremento de los costos de transacción con los grupos armados (“contribución”)⁷⁴ y las autoridades de control (soborno). En efecto, para los pequeños productores de coca el costo de la transformación y la extracción del alcaloide representaba, en esa época, alrededor del 70% de los costos totales de producción, frente al 30% restante, integrado por la inversión en la plantación y el trabajo agrícola⁷⁵. De la misma forma, los productos más utilizados en este proceso de transformación, traídos de afuera, (gasolina, cemento, ácido sulfúrico, Gramoxone, Manzate, etc.), habían conocido un incremento real y permanente de su precio⁷⁶.

Este hecho se revirtió negativamente en el ingreso neto de los productores debido a la tendencia a disminución real del precio del gramo de coca y a las dificultades de abastecimiento de precursores e insumos⁷⁷. A todo lo anterior se sumó poco después la congelación del precio de la base de la coca, el aumento de los controles al tránsito de insumos, remesas, dinero y la supervisión más estricta de la producción (legal e ilegal) campesina, decretada por los grupos armados ilegales en la mayor parte de este territorio⁷⁸. Cabe suponer, entonces, que el ingreso neto de los pequeños productores de base de coca se ha deteriorado aún más desde 1998 por efecto de las “circunstancias” de mercado mencionadas y por la imposición de sofisticados aparatos de coerción social y control duopsónico de la producción. En un lapso de cinco años, según Sabogal, los ingresos netos de la mayor parte de los productores de coca oscilaba entre 5.3 y 16.8 millones de pesos; sin embargo, los productores que explotaban a baja escala, menos de 2.3 has., en condiciones precarias de productividad, menos de 15 gramos de base por arroba de hoja, terminaban perdiendo importantes recursos propios (calculados entre 1 y 5.7 millones a precios de 1997)⁷⁹.

⁷³ Sabogal atribuye la caída de los precios del gramo de base al aumento de la superficie sembrada en esta región. SABOGAL (1998:37)

⁷⁴ En 1998, se pagaba a las FARC entre \$30.000 y \$40.000 por cada kilo de base de coca comercializado en estos municipios del Meta.

⁷⁵ Sabogal calculó que los gastos de producción de base de coca por hectárea, durante cinco años, oscilaban entre 13 y 46 millones de pesos. Así mismo, en igual periodo, los costos de cultivo y cuidado de una hectárea de coca podían moverse entre 4.5 y 17 millones de pesos. ver: SABOGAL (1998).

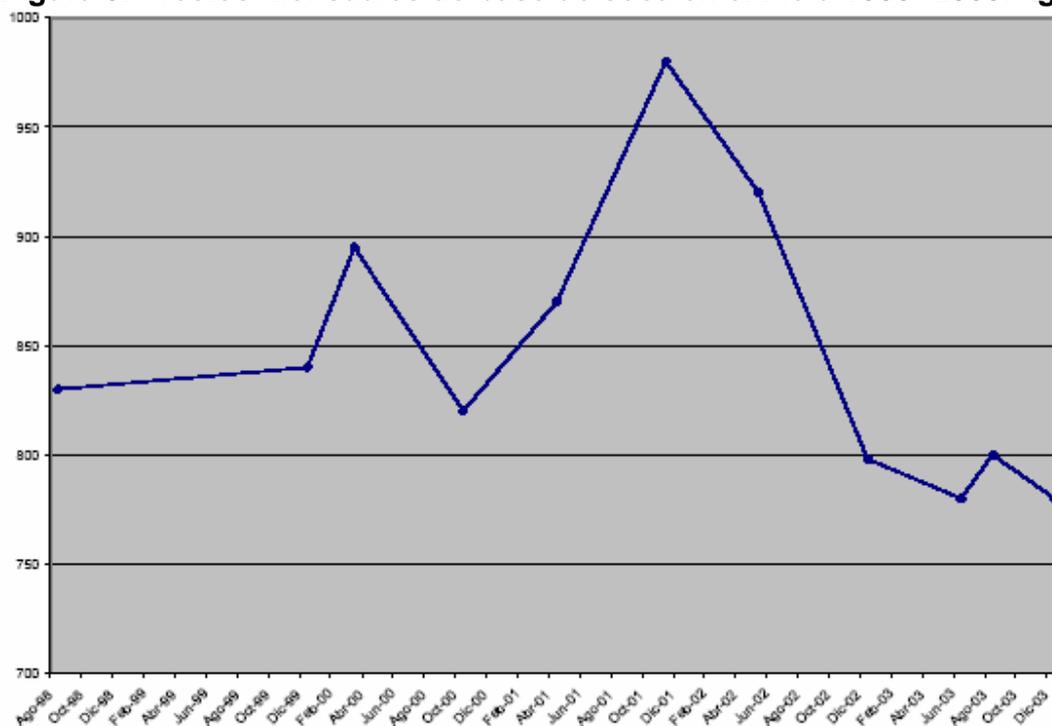
⁷⁶ Por ejemplo, entre 1994 y 1998, los precios de la gasolina y el cemento tuvieron un incremento real de 21.1% y 35%, respectivamente. Ver: SABOGAL (1998:46).

⁷⁷ Esto último ocurre como consecuencia de la intermediación comercial en la oferta de productos; el control o, en su defecto, la “contribución” policial y las largas distancias de los recorridos terrestres y fluviales.

⁷⁸ Las Autodefensas Unidad de Colombia (AUC) y las Autodefensas del Meta y Vichada (AMV) comenzaron a controlar el oriente del departamento (Puerto Gaitán, Puerto López, Mapiripán, San Martín) mientras que las FARC continuaban dominando su zona histórica al suroccidente del Departamento (Uribe, Mesetas, Vista Hermosa, La Macarena, etc.)

⁷⁹ Ver: SABOGAL (1998:28-32)

Figura 5. Precios mensuales de base de coca en el meta 1999 -2003. kg/US\$)



Fuentes: Trabajo de Campo en la Zona

Tabla 10. Área de cultivos de coca Departamento del Meta proyecto SIMCI (censo diciembre 31 de 2002)

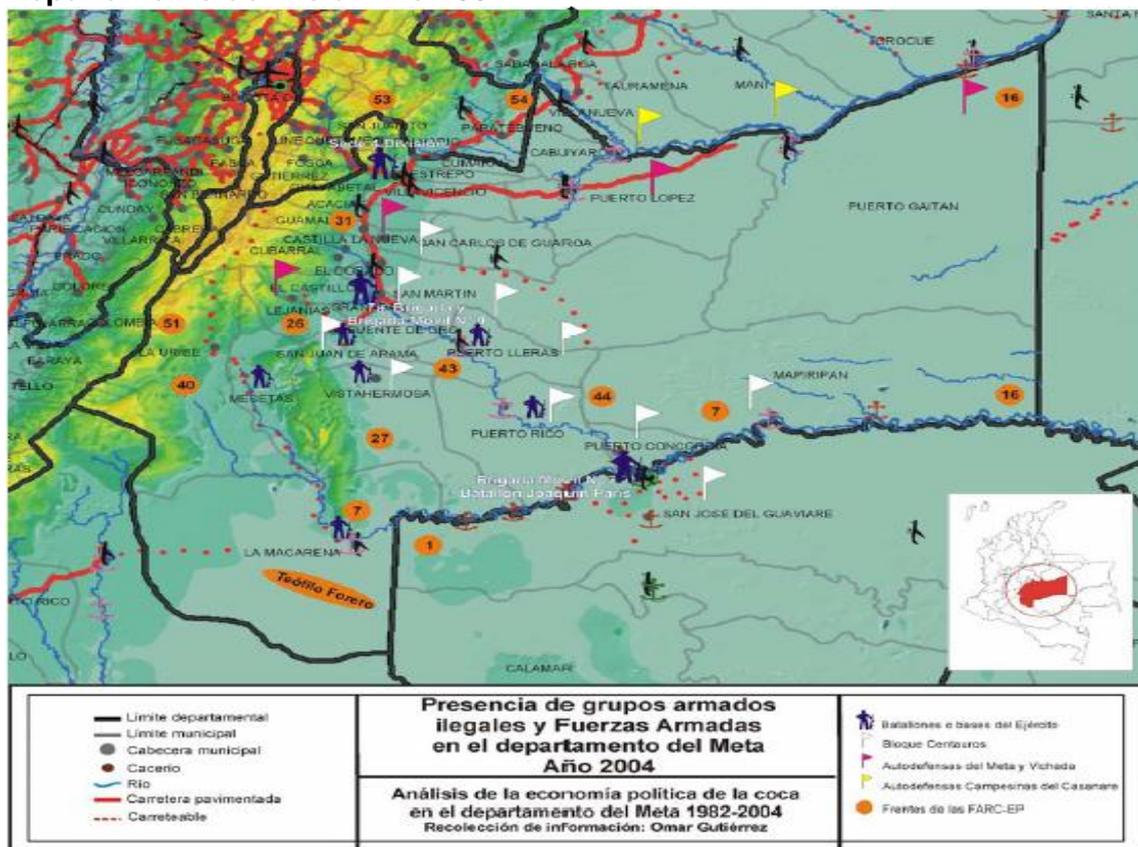
MUNICIPIO	Datos	Lotes Mayores de 3 Has	Lotes Menores o Iguales a 3 Has	Corrección (1)	Total general
Magiripán	Cantidad de lotes	138	1546		1684
	Area en hectáreas	583	1799	-241	2141
Mesetas	Cantidad de lotes	46	444		490
	Area en hectáreas	184	506	-70	619
Puerto Concordia	Cantidad de lotes	4	347		351
	Area en hectáreas	17	316	-34	299
Puerto Gaitán	Cantidad de lotes	11	87		98
	Area en hectáreas	65	98	-16	147
Puerto Lleras	Cantidad de lotes	5	72		77
	Area en hectáreas	24	90	-12	102
Puerto Rico	Cantidad de lotes	96	2402		2498
	Area en hectáreas	392	2308	-274	2426
San Juan de Arama	Cantidad de lotes	1	24		25
	Area en hectáreas	4	16	-2	17
San Martín	Cantidad de lotes		5		5
	Area en hectáreas		3	0	3
Vista Hermosa	Cantidad de lotes	53	714		767
	Area en hectáreas	221	813	-105	929
Cantidad de lotes META			7220		7819
Area en hectáreas META		2807	7455	-1040	20499

Tabla 11. Evolución reciente del área sembrada en coca en el Departamento del Meta

AÑO	ÁREA (Has)	% VARIACIÓN
1999*	11.384	----
2000*	11.123	-2.29
2001*	11.425	2.71
2002*	9.222	-19.28
2003*	12.814	38.95
2004**	15.600	21.74

Fuentes: *Naciones Unidas; ** Cordepaz

Figura 6. Presencia de grupos armados ilegales y Fuerzas Armadas en el Departamento del Meta. Año 2004.



En este complejo panorama se inscribe la labor realizada por UNODC en el departamento del Meta. En concreto, el *Proyecto de Desarrollo Alternativo en la Zona de Distensión de los Departamentos de Caquetá y Meta*, dio continuidad a las acciones de Desarrollo Alternativo cofinanciadas con recursos del Fondo PLANTE, empréstito BID de la vigencia 1998, en los municipios de Uribe, Mesetas, Vista Hermosa y la Macarena, conocidas como Fase 1; así mismo, en el Caquetá, el proyecto inició un proceso de desarrollo alternativo en San Vicente del Caguán.

Los orígenes del proyecto se remontan al año 1998, cuando comienza un proceso de organización y reconocimiento jurídico para cinco asociaciones de los municipios mencionados (ASOPROAJU, ASOPROADUM, ASOPEPRO, ASOPROAVIH Y ASOPROGUEJAR). Con el estímulo a la producción campesina (frutas, ganadería bovina, plátano, etc.), el PLANTE comenzó un proceso regional que tenía como finalidad la sustitución voluntaria de cultivos de coca y el fortalecimiento de dicha economía en un contexto de producción y comercialización para el mercado. Poco después, en 1999, ONUDC se sumó a estas acciones con el propósito de mejorar el bienestar y calidad de vida de esta población (820 familias de forma directa y aproximadamente 2700 en forma

indirecta); para esto apoyó cuatro actividades productivas alternativas (plátano, ganado de doble propósito, piscicultura y caucho) con actividades de fortalecimiento institucional, de asistencia técnica, de facilidades de fondos de capitalización y de comercialización. Como resultado, se prevé que estas acciones de desarrollo alternativo permitirán la organización social y productiva de los cultivadores de coca, que gradualmente, abandonarán sus cultivos ilícitos (aproximadamente 2.400 hectáreas) en la zona de alcance del Proyecto, y así, servirán como un modelo para el país en futuras acciones de desarrollo alternativo con una envergadura mayor.

Entonces, los puntos de partida de este proyecto apoyado por el PLANTE y ONUDC fueron la organización comunitaria legalizada (con personería jurídica) de colonos-campesinos, el interés manifiesto de los mismos pobladores por superar la economía ilícita y el impulso a la economía campesina en un contexto cada vez más integrado de mercado. En estos momentos, la situación más crítica de esta economía parece estar en la baja disponibilidad de capital de los campesinos para emprender nuevos proyectos económicos; de ahí el énfasis en alternativas como los fondos rotatorios. Todo este enfoque parece ofrecer una base firme al proyecto dado que lo lleva a conocer en terreno una problemática y a avanzar con participación de los involucrados, en opciones no solo productivas (también institucionales, técnicas, financieras, etc.) de superación de esta economía.

Los resultados del proyecto se evidencian, en opinión de algunos líderes, en la persistencia de los integrantes de las asociaciones en dejar a un lado la siembra de coca y en buscar nuevamente en la agricultura legal (de sostenimiento y comercial) la forma de relacionarse con el Estado y la sociedad de sus municipios; es así como por voluntad han dejado de sembrar o de raspar coca y han recobrado un sentido de dignidad y tranquilidad en las relaciones con sus paisanos. Durante el tiempo de ejecución (1999-2003) analizado, el proyecto ha sufrido varios redireccionamientos con los objetivos de afianzar el sostenimiento de los procesos productivos y organizativos; ampliar su base social; hacer competitivos y rentables los proyectos; expandir la red de salud; introducir tecnologías adaptadas al medio; mejorar el nivel de la asistencia técnica; aumentar el nivel de formación y capacitación empresarial de los asociados; reducir el número de hectáreas sembradas de coca; etc.. Sin embargo, permanecen algunas dificultades relacionadas con la disponibilidad limitada de recursos financieros; la situación de violencia contra la población civil; la necesidad de ampliar la cobertura poblacional; la superación del aislamiento espacial de los proyectos; la introducción de bienes de capital (maquinaria) para ampliar la escala de producción asociativa; el mejoramiento del nivel de acumulación de excedentes y disponibilidad de capital–dinero entre los asociados; la creación de las condiciones institucionales, organizativas y técnicas para hacer sostenible a largo plazo todo el proyecto, etc. En general, se perciben algunas de las limitaciones a los proyectos de desarrollo alternativo señaladas arriba, en especial las referidas a las dificultades para ampliar el nivel de protagonismo de

estas organizaciones debido a la estigmatización de que son víctimas sus integrantes (viven en una zona de “control” de la guerrilla) y al bajo nivel de gobernabilidad y legitimidad del Estado, en sus niveles local y departamental.

Todo esto sucede a pesar de que el Plan Colombia (FIP) recoge experiencias de funcionamiento (aciertos y desaciertos) de los proyectos ejecutados por el PLANTE y un conjunto de críticas y sugerencias hechas por organismos internacionales (UNODC, Unión Europea) para mejorar la concepción y ejecución de los proyectos de desarrollo alternativo. Así mismo, el gobierno Uribe Vélez insiste en la necesidad de vincular estos proyectos a enfoques de desarrollo regional (empleo, ingresos, fortalecimiento organizativo), con estrategias flexibles (adaptadas a las condiciones de conflicto local), fortalecimiento institucional (legitimación del Estado) y participación comunitaria (planificación concertada, autogestión, etc.). Con todo, esta política no ha conquistado un espacio significativo en las zonas productoras de coca en el Meta debido, en particular, a la debilidad del Estado local (interna y de contexto); la existencia de fuertes disputas partidistas y electorales; el aislamiento de las organizaciones sociales campesinas y el poder que mantiene los grupos armados, en especial la guerrilla.

La problemática del ambiente⁸⁰. La industrialización iniciada por los países occidentales ha ocasionado en el transcurso de trescientos años más modificaciones que las realizadas por la humanidad en su conjunto en un millón y medio de años, y muchas más de las efectuadas por otras especies vivientes, desde hace más de cuatro mil millones de años. Desde esta perspectiva existe una relación entre progreso técnico y deterioro ambiental.

A pesar del breve tiempo de la humanidad en la tierra, su acción sobre el medio ambiente está en el proceso de acelerar la extinción de miles de especies del planeta, en un tiempo más corto que cualquier otro en la historia de 4.600 millones de años que tiene la tierra.

Algunos breves datos permiten ilustrar esta pérdida de biodiversidad: en el período de existencia del planeta tierra, se calcula que han existido 500 millones de especies, de las cuales un 98% han desaparecido. Es decir, existen actualmente alrededor de 10 millones de especies vivas, de las cuales aproximadamente 250.000 son plantas y 9.750.000 son animales.

Las estimaciones respecto al ritmo de desaparición de especies vivas indican que hacia 1900 se perdía una especie por año; en 1950 se perdían 6 especies por año; en 1975 se perdían más de 400 especies por año, en 1990 se perdieron casi 8.000 especies por año; y que en el año 2010 desaparecerán alrededor de 80.000 especies.

⁸⁰ RIVEROS VERA, Axel, SARMIENTO GORDILLO, Héctor Manuel. Inteligencia Social 9. Editorial Voluntad S.A. Bogotá D.C. 2003. p. 150.

Los daños forestales⁸¹: en el año 1998, se produjeron miles de gigantescos incendios forestales en la región de extremo oriente, sobre más de 800 mil hectáreas, que arrastraron las selvas de las islas de Sumatra, Borneo, Java y Sulawesi. Inmensas nubes de humo tóxico, extensas como la mitad de un continente, cubrieron de hollín y sumieron en semi-oscuridades a ciudades como Kuala Lumpur, provocando accidentes en serie, como el avión Jumbo que se estrelló y causó 234 muertos, o la colisión marítima que causó 29 muertos.

Aunque una de las causas de los incendio se puede atribuir a la sequía, provocada por un fenómeno climático cíclico llamado El Niño, la razón principal de los mismos reside en la política de deforestación masiva llevada a cabo en dichas islas, para favorecer la exportación de madera.

Seis millones de hectáreas de tierras cultivables desaparecen cada año por la desertización. En todas partes, la erosión carcome aceleradamente la superficie de tierras cultivables. Los equilibrios ecológicos están debilitados por la contaminación industrial de los países del Norte y por la pobreza de los países del Sur. Lógicas económicas y políticas absurdas son la causa de que seres humanos todavía mueran de hambre. Actualmente se estima que 800 millones de personas sufren de desnutrición.

En el año 2010, la cubierta forestal del globo habrá disminuido en más de 40% con respecto a 1990. En 2040, la acumulación de gases con efecto de invernadero podría provocar un aumento de 1 a 2 grados en la temperatura promedio del planeta y un elevación de 0.2 a 1.5 metros en el nivel de los océanos. La subida del nivel de los océanos ocasionará la inundación y la desaparición de islas y zonas costeras del planeta, con pérdidas humanas irreparables.

Entre 10 y 17 millones de hectáreas de bosques desaparecen cada año, lo cual equivale a cuatro veces la extensión de un país como Suiza. La deforestación destruye un patrimonio biológico único. Las selvas tropicales húmedas albergan al 70% de todas las especies conocidas. Cada año, unas seis mil se extinguen en el planeta.

Estrategia colombiana para el manejo ambiental. La política ambiental formulada por el actual gobierno, pretende sobre la base de la conservación, recuperación del medio natural, garantizar para las generaciones presentes y futuras una oferta ambiental suficiente sobre la cual se sustentará el desarrollo económico y social del país⁸².

Entre los objetivos de esta política ambiental, se destacan los de fortalecer el conocimiento de los recursos naturales y del ambiente, por medio de investigación

⁸¹ Ibid., p. 151.

⁸² DNP-CONPES 1991).

básica y aplicada que permita su aprovechamiento sostenible, generar alternativas de uso de los recursos naturales renovables que sean económica, ecológica y socialmente sostenibles; preservar, conservar y rehabilitar los recursos naturales renovables y la calidad del medio ambiente, procurando lograr una mayor participación comunitaria en el manejo y uso de estos recursos.

Para el caso específico del área de manejo especial de la Macarena, con fundamento en los lineamientos anteriormente expuestos, se viene formulando un Plan Integral de Manejo, concebido como un instrumento que orienta las actividades de desarrollo y manejo, concebido como un instrumento que orienta las actividades de desarrollo y manejo ambiental a corto, mediano y largo plazo, requeridas para lograr el desarrollo sostenible de los recursos naturales del área, acorde con las particularidades específicas de cada municipio. Con el plan se persigue, incorporar la dimensión ambiental en la planificación del desarrollo regional y local, de tal forma que se logre de manera particular coherente en los planes de desarrollo municipal, tanto las actividades propiamente conservacionistas como las eminentemente económicas y de bienestar social.

Los objetivos propuestos para el Área de manejo especial de la Macarena, sustentados en el actual Plan de Desarrollo, pretenden sobre la base del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la recuperación y conservación del medio natural, garantizar el desarrollo humano y la conservación y preservación de los valores históricos y culturales y de riqueza biótica presentes, acordes con la oferta ambiental, los mandatos constitucionales y las pautas de ordenamiento territorial previstas en el Decreto Ley 1989 de 1989, que rige para el área⁸³.

Las estrategias identificadas por el Plan de Manejo agrupadas en dos componentes: conservación y desarrollo sostenible, comprenden aspectos de manejo ambiental, social, físico y económico y de fortalecimiento institucional, cuyas acciones propenden, de una parte, garantizar la continuidad de los procesos naturales sustentadores de la biodiversidad presente, y de otra permitir a los pobladores allí asentados mejorar su nivel de vida e incorporar las actividades de orden productivo a los procesos de desarrollo regional y nacional en forma sustentable.

Se encuentran también como organizaciones la Junta de Ornato, las organizaciones de colonos, los Consejos Municipales de Rehabilitación y el Sindicato de Trabajadores Agrícolas.

⁸³ MINAGRICULTURA. Directrices generales para la formulación del Plan Integral de Manejo del Área de Manejo Especial de la Macarena. Octubre 1992.

Últimamente ante el incremento de los problemas de orden público, la labor de las organizaciones comunitarias ha tenido serios tropiezos para lograra desarrollar trabajos específicos como apoyo a la labor que adelantan diversas instituciones.

Conflictos ambientales. Un análisis general de la problemática ambiental presente en el área del proyecto, muestra como principales causantes de deterioro los siguientes:

- Deforestación y pérdida de la riqueza biótica, causada por la tala y quema del bosque para su utilización en labores agrícolas y pecuarias.
- Contaminación de cuerpos de aguas por el uso inadecuado de agroquímicos utilizados en el procesamiento de la hoja de coca, así como en las prácticas agrícolas tradicionales.
- Pérdida de la riqueza ictiológica por el inadecuado uso de prácticas de captura.
- Disminución y extensión de especies de fauna silvestre de gran valor ambiental y económico, debido a la caza indiscriminada para fines comerciales y alimenticios.
- Erosión y agotamiento del recurso suelo por la intensificación de cultivos agrícolas, pastoreo y pérdida de la cobertura vegetal.
- Desequilibrio en el recurso agua por el deterioro de las microcuencas y cuencas presentes.
- Prevalencia de prácticas tradicionales de monocultivo.
- Inadecuado equipamiento habitacional.
- Desconocimiento para el tratamiento y manejo de residuos sólidos y líquidos.
- Problemas de orden social cuya repercusión afecta notoriamente la realización de proyectos de beneficio regional.

Impactos ambientales procesos socioeconómicos. Es el desarrollo de unos procesos atípicos en las regiones de cultivos caracterizados por la afectación antropológica.

Efecto social:

- Aumento de comercio de elementos suntuosos.
- Irrespeto a valores culturales autóctonos.
- Generación de grupos de “economía efervescente” tipo “boom”.
- Abandono de valores morales y éticos.
- Aumento corrupción administrativa.
- Incremento de prostitución.
- Insatisfacción de la comunidad por baja oferta de servicios públicos.
- Aumento volúmenes de residuos domésticos.

- Mayor riesgo de enfermedades parasitarias por aumento de vectores.
- Deterioro orden público.
- Incremento de actividades delictivas y tráfico de armas.
- Aparición grupos de justicia privada.

Los costos ambientales indirectos de la guerra⁸⁴. Además de los ya citados efectos directos que la guerra produce sobre el medio ambiente en su condición de escenario de la misma (contaminación por voladuras de oleoductos, por la fumigación de cultivos ilícitos, efectos de bombardeos sobre zonas rurales, etc.), el conflicto armado genera una serie de consecuencias ambientales indirectas que contribuyen a disminuir la equidad ambiental y a su aumentar la pobreza ambiental y la violencia ambiental que pesa sobre los colombianos, no solamente sobre aquellos que habitan las regiones del país en las cuales se desarrollan los enfrentamientos bélicos, sino sobre la sociedad entera en su condición de sistema dinámico y complejo, cuyos elementos están de una u otra manera interconectados.

De manera no taxativa, se resalta como efectos ambientales y sociales más o menos indirectos de la guerra los siguientes:

- Abandono de la actividad y de la infraestructura social y productiva, reducción en la producción de alimentos, concentración de la propiedad rural en manos de los actores armados (guerrilla o paramilitares) o de sus instigadores, pérdida de oportunidades, traumatismos sociales, sociológicos y culturales de los afectados, consolidación de las condiciones para que se perpetúe la violencia de una generación a otra.
- Escasez y consecuente encarecimiento de los alimentos procedentes del campo, incremento de los asentamientos marginales y de la pobreza urbana, incremento del desempleo, incremento del déficit educativo, de salud, de vivienda y de servicios públicos, profundización de la brecha entre ricos y pobres, carencia de códigos urbanos que dificulta la incorporación de los desplazados a la vida en ciudades, consolidación de las condiciones para que se perpetúe la violencia de una generación a otra.
- Imposibilidad para realizar una gestión ambiental adecuada en zonas de guerra, lo cual incluye los riesgos contra la vida y la integridad de líderes y miembros de organizaciones sociales y autoridades locales, y contra funcionarios públicos y de organizaciones no gubernamentales.
- Riesgos sobre la viabilidad de múltiples ecosistemas, y recursos biológicos y sobre grupos étnicos y culturales relacionados con los mismos.

⁸⁴ Ibid., p. 66

- Pérdida de oportunidades económicas como el ecoturismo, que constituye una opción concreta de comercialización sostenible de servicios ambientales tangibles (como el aire puro y el paisaje) e intangibles (como la inspiración y el sentido de trascendencia), a partir de la cual Colombia podría derivar recursos tan importantes como los provenientes de la exportación de café o de petróleo con un impacto ambiental muy bajo y con enormes posibilidades para una redistribución democrática de los beneficios.

En los términos generales, se puede afirmar sin temor a equivocarnos que los costos ambientales directos e indirectos de la guerra los pagamos todos los colombianos en cuanto a pérdida de calidad ambiental, pérdida de nuestro patrimonio ecológico y cultural, pérdida de oportunidades económicas, y de reorientación hacia el conflicto armado de recursos que podrían destinarse a inversión social, gestión ambiental e infraestructura productiva.

La gestión ambiental frente a los cultivos ilícitos, el narcotráfico y la paz⁸⁵. El problema: el problema del narcotráfico cobra especial importancia en el contexto del desarrollo, tanto por factores de tipo político, económico y productivo, como ambiental y agroalimentario.

Las actividades del narcotráfico relacionadas con el establecimiento de sistemas y prácticas de producción, uso de precursores químicos, procesamiento y transporte de drogas, así como las acciones que se derivan de las políticas antidrogas que se implementan en el país, generan impactos ambientales significativos (sociales y ecológicos) que afectan todo el territorio nacional y que tienen trascendencia internacional.

En los aspectos socioeconómicos, los impactos más importantes se relacionan con el incremento de la pobreza, la alteración de sistemas culturales, la disminución y la desintegración de los pueblos indígenas, la ampliación de la frontera agrícola, los cambios de uso del suelo asociado a procesos de concentración de la tierra, la ganaderización, la agudización de la confrontación armada en torno al control territorial y político de estas áreas, los desplazamientos de población y los espirales inflacionarios.

En lo ecológico, los cultivos ilícitos y el uso de precursores químicos en los sitios de procesamiento de estupefacientes constituyen causa importante del deterioro y contaminación ambiental, particularmente en páramos, zonas selváticas, áreas protegidas, zonas de reserva y parque naturales.

Para contrarrestar esta situación, se han presentado múltiples argumentos de orden técnico, jurídico, científico y militar para la definición de una política sobre “erradicación de cultivos ilícitos” en favor de la seguridad nacional de los Estados

⁸⁵ GONZÁLEZ POSSO, Andrés. Asesor Ministerio del Medio Ambiente. Cultivos ilícitos y medio ambiente. P. 121-122.

Unidos, y del manejo y conservación de las áreas de importancia ecológica por los ambientalistas, tales como los empleados por los encargados de proponer una estrategia de ordenamiento ambiental y de desarrollo alternativo. Sin embargo, los que toman las decisiones generalmente privilegian argumentos económicos que reafirman el modelo de reducción de la oferta, bajo el supuesto que así se disminuirá el consumo, por encima de aquellos argumentos que se sustentan exclusivamente en consideraciones sociales y ecológicas.

Como resultado de lo anterior, aparecen más atractivos los logros parciales y limitados de la “Fuerza Aérea Antidrogas”, como las ganancias económicas a corto plazo resultantes del cultivo de coca y amapola, y de la explotación de los recursos naturales para el cada vez más pobre campesino productor, que los beneficios a largo plazo que se obtienen con la conservación o recuperación de áreas ecológicamente críticas, de la inversión social, de la investigación y aplicación de usos alternativos a los cultivos.

Los resultados de los estudios sobre la magnitud del problema son diversos y limitados. No hay certeza sobre cuántas áreas existen actualmente con cultivos ilícitos (entre 80.000 y 100.000 hectáreas), cuánto se produce, ni sobre los muchos y diversos implicados e impactados sociales y ambientales del ciclo productivo y las políticas de erradicación y desarrollo alternativo. No se sabe cuántos muertos ha dejado esta guerra. En cuanto a lavados de activos, según expertos nacionales e internacionales, el negocio de las drogas mueve unos US\$500.000 millones al año. Según el DAS en Colombia se lavan \$1.000 millones al año. Igualmente, no hay claridad sobre cuántos recursos se invierten en la lucha contra el narcotráfico ni tampoco se ha estimado cuánto costaría hacer la paz.

Lo que sí es claro es que en el problema de la droga converge no sólo el interés económico sino el conflicto político y su articulación a la guerra interna que vive el país y de la cual se nutre el poder de los narcotraficantes. Igualmente, se hace evidente la situación común que afrontan las regiones y localidades donde hay conflicto por presencia de cultivos ilícitos. Su población, producto de procesos migratorios con una economía basada en el narcotráfico, genera organizaciones que reclaman al estado la baja oferta de servicios públicos y la ausencia de una política social. Cerca de 250.000 campesinos han participado en marchas y movilizaciones. Un promedio de 586.261 personas han sufrido desplazamiento forzoso⁸⁶. Hoy esta cifra se ha incrementado hasta sobrepasar el millón de personas.

La tarea, como resulta evidente, está lejos de ser tan simple como la de conocer el posible uso de un tóxico efectivo para su erradicación y contar con las mejores medidas de control e interdicción, de disponer de un residuo precursor químico o de los medios para prevenir la contaminación, y menos aún del desarrollo de

⁸⁶ Episcopado Colombiano, 1995.

campañas para reducir la demanda, que según datos de las Naciones Unidas alcanza los 140 millones de consumidores de marihuana, 13 millones de cocaína y 8 de heroína. Se trata de superar el “modelo de desarrollo dominante insostenible” que ha permitido, entre otros efectos, que los cultivos ilícitos se hayan incrementado y el conflicto armado en esas áreas se haya agudizado.

La demanda de fondo es formular todo un proceso de planificación del desarrollo que incorpore efectivamente la dimensión ambiental, el cual promovería la aplicación concertada de las mejores tecnologías y buscaría establecer pautas originales para elaborar ciclos integrados de producción y comercialización que signifiquen, a largo plazo, la instauración de actividades de nuevo empuje en el país; todo ello inspirado en nuestros propios valores endógenos regionales ricos y biodiversos para la creación de una paz duradera.

Nueva realidad ambiental colombiana. Lo social ingrediente imprescindible⁸⁷. El panorama del medio ambiente colombiano es cada vez más oscuro. El deterioro de los recursos naturales es cada vez más evidente y ya existen síntomas claros que muestran cómo hemos abusado de la oferta ambiental hasta el punto de comprometer la calidad de vida de la población en vastos sectores del territorio nacional. La creciente escasez de agua, la destrucción de los bosques, la acelerada pérdida de suelos agrícolas, la contaminación de los ríos y quebradas, y la del aire de nuestras grandes ciudades son ejemplos de esta gravísima situación que afecta tanto el presente como, en forma más preocupante aún, el futuro de los colombianos.

Esta dilapidación del patrimonio ambiental es consecuencia de muy diversos y complejos actores que parten de una relación equivocada entre el hombre colombiano y su entorno, que tradicionalmente ha estado asignada por la violencia y por la destrucción al considerar el territorio nacional como el escenario de la lucha del hombre contra la naturaleza. Esta actitud, que se manifiesta en todos los órdenes de la vida nacional, se encuentra presente incluso entre nuestras expresiones culturales más valoradas, como puede ser el caso de *La Vorágine*, que plantea esta confrontación hombre naturaleza como el telón de fondo del tema de la novela que concluye con la derrota del hombre. Desde luego, también son causa fundamental de este deterioro el modelo económico imperante, basado en un concepto de destrucción y saqueo de los recursos naturales, y la pobreza y la falta de oportunidades que sufren vastos sectores de la población, que se ven obligados por estas mismas razones a utilizar en forma no sostenible los recursos naturales para buscar su supervivencia inmediata.

El empobrecimiento y el mal aprovechamiento de la oferta ambiental contrastan con la enorme riqueza potencial que ofrece el medio ambiente colombiano, que se expresa en una vastísima y aún poco conocida variedad ecosistémica, originada

⁸⁷ GUHL MANNETI, Ernesto. Vicerrector de la Universidad de los Andes.

en factores de tipo geográfico, como ubicación planetaria del país en la zona ecuatorial y su cercanía a los dos mayores océanos, que determinan condiciones de temperatura, humedad, lluviosidad, insolación y demás variables de orden climático especialmente propicias para el desarrollo de la vida. Estos factores, al actuar sobre un paisaje caracterizado por áreas con un relieve muy desarrollado, en la Región Andina, y por extensas zonas que pertenecen a las grandes cuencas del Amazonas y del Orinoco, del Caribe y del Pacífico, producen una increíble variedad de climas ambientales, que alojan una exuberante biodiversidad. Esta excepcional situación se expresa diciendo que Colombia es el segundo país del mundo en materia de biodiversidad, pues en su territorio, que equivale al 1 por ciento de la superficie emergida de la tierra, vive aproximadamente el 10 por ciento de todas las especies animales y vegetales. La principal riqueza natural del país es precisamente la biodiversidad, pero su aprovechamiento a partir de formas propias de desarrollo sostenible es un camino que no hemos empezado a recorrer todavía.

Constitución verde. Frente a este panorama de riqueza potencial y de deterioro real, el país no ha sido indiferente. Es más, una creciente preocupación por lo ambiental se ha hecho palpable en Colombia en los últimos años y si bien es cierto que todavía no se manifiesta en el terreno de lo concreto mediante políticas y acciones que corrijan las tendencias hacia el deterioro ambiental, se avizoran señales esperanzadoras. Se han dado una serie de pasos importantes para tratar de defender el patrimonio ambiental colectivo y para tratar de aprovechar de manera inteligente y responsable nuestros recursos naturales. Estas acciones han sido impulsadas en buena medida por la creciente preocupación internacional por el estado del planeta, que se expresó en los acuerdos (y en los desacuerdos) logrados en la Conferencia de Río. La ola global de preocupación ambientalista influyó, pues, notablemente, en las realizaciones que se han logrado en el país en este campo. Hacia el futuro, el cumplimiento de los acuerdos internacionales relativos al medio ambiente, como las convenciones de biodiversidad y de cambio climático y el protocolo de Montreal, incidirán marcadamente en la política ambiental colombiana.

La Constitución de 1991 es una Constitución Verde. Ella hace un especial énfasis en las relaciones entre el hombre y la naturaleza, consagrando una serie de derechos, de responsabilidades y de posibilidades, para lograr disfrutar de un medio ambiente sano en Colombia. Varios artículos del capítulo 3 de la carta están dedicados a estos temas, que también se tratan en mucha otras partes de la misma, lo que refleja la importancia que le confiera a la relación hombre naturaleza como base de la calidad de vida, de la justicia y del bienestar colectivo e individual. El derecho colectivo a un ambiente sano se consagra en la Constitución de 1991 como un valor esencial para la convivencia armónica y el ejercicio de la democracia participativa, que en lo ambiental, por su mismo carácter, adquiere una relevancia especial. El recorrido hacia el desarrollo sostenible como vía hacia el desarrollo social implica necesariamente el concurso

y el esfuerzo de todos los sectores sociales. El gobierno y la sociedad civil deben contribuir a este propósito colectivo, poniendo en práctica las formas de participación ciudadana en la planeación, gestión y control ambientales, previstas en la Constitución y la ley.

Exigencias. La internacionalización del país y la apertura de su economía constituyen otro frente en el que la componente ambiental tiene unas grandes repercusiones. Las exigencias y regulaciones del comercio internacional para el cumplimiento de estándares ambientales han venido constituyendo en forma creciente una especie de barrera arancelaria que obliga a que si quiere participar en los mercados mundiales en forma competitiva y eficiente es indispensable adoptar procesos de producción, de comercialización y de control de calidad que satisfagan las normas ambientales. Todo este trabajo de establecimiento de normas y regulaciones en lo que respecta a la explotación de recursos naturales y a su procesamiento industrial, debe también llevarse a la realidad a corto plazo. De otro lado, los nuevos proyectos de aprovechamiento de recursos naturales no renovables, en particular el petróleo, el gas y el carbón, que se convertirán en la mayor componente del comercio exterior colombiano, implican la construcción de importantes proyectos de infraestructura, como oleoductos, gasoductos, carreteras y ferrocarriles, cuyas licencias ambientales debe otorgar el Ministerio del Medio Ambiente y que deben planearse, construirse y operarse cumpliendo con los requisitos ambientales, como estudios de impacto ambiental, planes de manejo y de contingencia y la utilización de tecnologías ambientales sanas.

De lo dicho queda claro que en este momento, en Colombia se está viviendo una situación realmente excepcional en lo que respecta al medio ambiente. Todo es nuevo: una actitud más respetuosa y realista hacia lo ambiental y la preocupación por el estado del medio ambiente; la importancia que le confieren la Constitución y la ley y el papel de la comunidad en la gestión y el control ambientales, la internacionalización de la economía nacional, que implica programas de reconversión del sector productivo para buscar mayor eficiencia y competitividad utilizando tecnologías ambientalmente sanas, la competencia en los mercados mundiales en los que las normas y estándares ambientales desempeñan un papel cada vez más importante, y desde luego el recién creado marco institucional conformado por el SINA.

Escenario nuevo. Todo este nuevo escenario ofrece una enorme cantidad de posibilidades y de oportunidades y simultáneamente presenta una gran cantidad de dificultades y de problemas para poder aprovechar las oportunidades que abre. La primera gran dificultad es la ignorancia, el desconocimiento de nuestra realidad biogeográfica y de las riquezas de la biodiversidad. Colombia aún, en los albores del siglo XXI, sigue siendo una incógnita. Será necesario desarrollar programas de investigación que nos permitan conocer nuestra realidad para poder aprovecharla. La política de ciencia y tecnología debe dar prioridad a la investigación de nuestro patrimonio natural y a la conversión de la biodiversidad en productos tropicales

que tengan valor en el mercado. Pero la ignorancia y el desconocimiento no se sitúan exclusivamente en el campo científico tecnológico. La indispensable modificación de la pésima relación que ha existido en Colombia entre el Hombre y la Naturaleza implica cambios culturales profundos que deben darse por medio de procesos educativos con una amplia participación de las ONG, que deben abarcar desde los más elementales conceptos aprendidos en el hogar y en la escuela para una convivencia armónica con el entorno, hasta la formación de científicos e investigadores que hagan posible iniciar el camino hacia el desarrollo sostenible. Debemos aprender a entender y a amar la naturaleza para poder aprovecharla racionalmente.

La internacionalización de la economía y la utilización de los recursos naturales obligan, como se ha dicho, a desarrollar un ambicioso programa de construcción y de modernización de la infraestructura nacional que deberá hacerse cumpliendo con las normas y requisitos ambientales para que estas obras no contribuyan a la destrucción del medio, como ha venido ocurriendo frecuentemente hasta el presente. También, los programas de reconversión industrial y del agro implican la importación de tecnologías ambientalmente sanas, que debemos incorporar al país mediante procesos de transferencia de tecnologías que vayan más allá de una simple transferencia de capitales, y que debemos aprender a hacer desde la selección, adaptación y apropiación de las diversas alternativas tecnológicas, hasta la negociación en las mejores condiciones para el país.

Pero es fundamental comprender que todo este proceso se desenvuelve en un contexto social. En buena medida, las causas de la profunda crisis ambiental que sufre el país deben encontrarse en el campo de lo social. La pobreza, la injusticia y la inequidad en la distribución del ingreso y de las oportunidades son factores dinamizantes de los procesos de deterioro ambiental y, por lo tanto, la política ambiental debe estar estrechamente ligada con las políticas sociales y económicas. La inversión social y la generación de empleo en busca de una sociedad más igualitaria serán las más valiosas herramientas para encontrar formas propias de desarrollo sostenible.

Capital social para la paz sostenible⁸⁸. La paz es una actitud, una decisión personal y social. Es un ejercicio permanente de justicia, convivencia y respeto por el otro, en la cual la solución de las diferencias se consigue a través del diálogo o la concertación, y no con la eliminación del contrario o con la negación de la diferencia. En Colombia, la mayor e inaplazable tarea de desarrollo es la concreción de la paz, incluyendo todas las fuerzas e intereses divergentes, si queremos un progreso sostenible y un país viable. Una de las dimensiones de la paz es la paz ambiental. La paz y sostenible es rentable económica, social y ambientalmente.

⁸⁸ FONSECA ZÁRATE, Carlos H. Medioambiente y paz. p. 9.

El verdadero desarrollo, es el aumento del capital social de una nación, y es ante todo un proceso cualitativo, con expresiones cuantitativas, propio de cada nación o región que consiste en el aumento de la capacidad y de la habilidad de una sociedad en su conjunto para identificar, discutir, concertar y gestionar las soluciones más eficaces y eficientes social, económica y ambientalmente (o en otro sentido, a los menores costos sociales, económicos y ecológicos), a los problemas y restos que se les presentan con el paso del tiempo, haciendo uso óptimo de su riqueza cultural y natural, bajo los objetivos de una mejor calidad de la vida individual, una mayor satisfacción y equidad social, y una mayor perdurabilidad de la base natural, en un horizonte de tiempo que incluya varias generaciones hacia el futuro. La composición y dinámica del capital social (que se compone a su vez de capital humano, capital natural, capital artificial y capital cívico e institucional y de las interacciones entre estos cuatro capitales) que haya sido determinada por una sociedad se convierte en los que los científicos sociales denominarían como la cultura. Al respecto cabe anotar que el término capital ha sido monopolizado por los economistas para denominar al capital artificial, sea este representado en dinero, construcciones, bienes, máquinas o servicios producidos, de ahí que se crea que lo demás carece de valor. La fábula del rey Midas, que todo lo que tocaba se convertía en oro y que acabó implorando por elementos fundamentales como el agua o la vegetación nos recuerda que no sólo lo artificial tiene valor.

La racionalidad económica predominante a nivel mundial, dictada principalmente por la ley del mercado y de la competencia comercial, en la cual la minimización de los costos internos de las firmas privadas y maximización de su lucro o capital artificial privado en el más corto plazo posible rige las decisiones mayores, no logra por sí sola ni el óptimo social ni la sostenibilidad en el largo plazo, aunque constituye un elemento real, que caracteriza a los sectores más determinantes actualmente de la dialéctica dinámica del desarrollo. Para lograr el verdadero desarrollo se requiere un racionalidad más compleja, en la cual los paradigmas de la diversidad cultural y natural, el papel eficaz del estado, la tolerancia, la concertación con otras visiones y expectativas sociales, la sinergia y la simbiosis (en contraposición o en complementariedad con la selección y competencia), y la activa participación del resto de la sociedad civil entren en juego para producir un nuevo óptimo socioambiental. El resultado debe ser un aumento del capital social, que es el conjunto e interacción armónica de cuatro capitales, sin los cuales la sociedad no es viable ni se construye cultura: el capital humano, que representa al individuo, su ética personal y su preparación; el capital natural, representado en nuestra biodiversidad, calidad ambiental y recursos naturales; el capital artificial, que significa todo aquello construido por el ingenio y la mano humana, y el capital cívico e institucional, que es la capacidad de organización colectiva, de la sociedad civil y del estado, para garantizar que la relación y la evolución de los otros tres capitales sea armónica y coherente. La sociedad se hace sostenible y mantiene su propia paz si logra y mantiene vigente un balance adecuado entre los

cuatro capitales que lo conforman en el largo plazo, o si cualquier modificación de este balance responde a una decisión social compartida.

La dimensión ambiental, que se encarga de estudiar la relación entre los ecosistemas y la sociedad humana, es el examen de las interacciones entre el capital natural y los otros tres capitales. A medida que se avanza en su entendimiento, se comprende cada vez más la urgente necesidad de cambiar las relaciones entre la sociedad para garantizar la sostenibilidad cultural y de los ecosistemas. Por ello, en esta época en la cual predomina la visión del mercado y la libre empresa, es nuestro deber proponer alternativas que dentro de la paz conjuguen los beneficios de la competitividad y la eficiencia empresarial privada con la ampliación de las oportunidades de bienestar colectivo. Se trata de alcanzar una participación más amplia en la creación de la riqueza material con esquemas que garanticen la calidad ambiental y la consolidación cultural, tales como el de la privatización social o capitalismo social, en las cuales los usuarios son accionistas de los servicios públicos, y los recicladores son socios de las empresas de aseo y reciclaje. Es decir, aumentando el capital social en su conjunto y no sólo el capital artificial privado.

Uno de los retos más urgentes que tenemos es el de generar recursos de crédito (banco verde) para la microempresa y la pequeña empresa en las áreas de protección ambiental, tales como el reciclaje, la reutilización y el ahorro, en las cuales el país ha demostrado un inmenso potencial.

Visiones sobre el desarrollo y la sostenibilidad⁸⁹. La comisión Brundlant planteó en 1987 los imperativos estratégicos de revivir y cambiar la cualidad del crecimiento, priorizando el cumplimiento de las necesidades básicas de trabajo, energía, agua y saneamiento de la sociedad, asegurando niveles sostenibles de población, conservando y mejorando la base de los recursos naturales mediante la reorientación de la tecnología y el mayor manejo de los riesgos y la función de la economía y el ambiente en los procesos de decisión social, y de esta manera avanzar hacia el Desarrollo Sostenible.

El concepto de Desarrollo Sostenible ha evolucionado en los últimos años, y aunque se encuentran numerosas interpretaciones en la literatura técnica y política que presentan la sostenibilidad como un concepto asociado prioritariamente a la protección de los ecosistemas, existe un consenso creciente acerca de que la sostenibilidad es mucho más integral y requiere de la equidad social y una actividad económica solidaria.

En el contexto internacional existen diversos planteamientos y formas de abordar el concepto y la viabilidad del desarrollo, de la sostenibilidad, de la paz y de la dimensión ambiental, que enfatizan diferentes aspectos. Es necesario retomar la

⁸⁹ Ibid..., p. 11 – 12.

discusión sobre el desarrollo que se dio en las últimas cuatro décadas y que recorrió desde estrategias asistenciales para eliminar la pobreza, los programas de planificación del desarrollo, el desarrollo rural integrado, la expansión de la infraestructura (especialmente energética), para terminar recientemente en los programas de ajuste sectorial y de país que han invocado las agencias internacionales en la más reciente moda del desarrollo que consiste en liberar las economías a las fuerzas del mercado internacional. La sociedad está viendo que al terminar la guerra fría y predominar el modelo capitalista “neoliberal”, esto deberá permitir paradójicamente el examen mucho más detallado de sus limitaciones y motivar la búsqueda de modelos más sofisticados y complejos que reconocerán explícitamente factores como los sociales, ecológicos, políticos y culturales, y sobre todo que la racionalidad económica occidental de acumulación y lucro privado es la predominante, pero existen otras racionalidades que merecen y deben convivir con esta. Peter Drucker, el escudriñador del futuro, ha dicho que en un mundo globalizado, los países que tengan claras sus raíces culturales podrán ofrecer el atractivo de su autenticidad y particularidad como uno de los productos principales que atraerá el turismo y el interés universal. Igualmente cobran fuerza la tercera vía y las ideas y teorías de economistas como Amartya Sen, que tienen un grado muy alto de compromiso ético y moral con la gente. El mundo del futuro ciertamente estará lleno de multinacionales, adelantos tecnológicos cada vez más veloces, y también de culturas con diferentes visiones y versiones de la realidad y de la felicidad, que deberán convivir bajo reglas de respeto mutuo y solidario en esta aldea global.

Nuestra propia agenda para el desarrollo sostenible⁹⁰. En medio de una sociedad cada vez más globalizada, la influencia de otras naciones sobre el desarrollo nacional es cada vez más evidente, como lo demuestra el problema del narcotráfico, y por ello los países deben encontrar sus propias formas de solución, en el marco de una realidad totalmente internacional. El desarrollo no es el simple crecimiento del PIB per cápita, sino que es el crecimiento duradero de la capacidad de la sociedad de identificar, discutir, concertar y solucionar los problemas que se le presentan al paso del tiempo, de la forma menos costosa social, económica y ecológicamente. Además, el desarrollo es la creciente habilidad de la sociedad para utilizar y combinar óptimamente sus recursos culturales y naturales, con ingenio y equidad, para lograr mejor calidad de vida y satisfacción social para esta generación y las venideras.

La sostenibilidad implica un concepto dinámico y no una condición estática. La sostenibilidad es la cualidad de mantener dicha capacidad y la habilidad de dicha sociedad para resolver los problemas y retos que se le presentan al paso del tiempo de la manera más eficiente o menos costosa social, económica y ecológicamente, en un mundo signado por el permanente cambio. Cuando una sociedad pierde o disminuye su capacidad y habilidad para enfrentar a los

⁹⁰ Ibid..., p. 13.

menores costos y riesgos sociales, económicos y ecológicos los problemas que se le presentan en el tiempo, cuando pierde la capacidad de lograr mejores condiciones individuales de vida y de satisfacción social y colectiva a partir del reconocimiento de sus propias riquezas, limitaciones y potencialidades culturales y naturales, entonces transita hacia la insostenibilidad.

Estas dos definiciones implican igualmente dos corolarios:

1. Que el desarrollo es una utopía que se define nacional o regionalmente, y por lo tanto no tiene las mismas características en todos los países ni en todas las regiones. Las diferencias culturales y ecológicas juegan entonces un papel fundamental para determinar qué quiere la sociedad como desarrollo. Reconoce por lo tanto la diversidad como paradigma fundamental de la sostenibilidad, asociada a la tolerancia y convivencia. En Colombia, ese es un camino hacia la paz, teniendo obviamente el marco o contexto de las relaciones internacionales, puesto que sería iluso pensar que, en esta época de globalización, nuestro futuro como nación sea un ejercicio aislado de construcción. Cada gran región colombiana debe aportar su visión del desarrollo en un marco en el cual demostremos que la diversidad regional se desenvuelve en la unidad nacional.

2. Que para llegar al desarrollo hay varios caminos y vías alternativas. Una aproximación innovadora, alternativa, proactiva, participativa, entusiasta y solidaria es necesaria para encontrar la mejor senda. Se rompe entonces con las fórmulas universales y mágicas, aunque se reconocen algunas fundamentales de sentido común y la profunda interdependencia global. Nadie puede negarse que el contexto internacional actual está regido por la racionalidad de mercados y ganancias privadas.

Paz, ambiente y sostenibilidad, una visión mundial⁹¹. En las últimas dos décadas, una infinidad de intelectuales, políticos, empresarios y académicos, y los estudios de opinión pública, todos a una, han defendido el fin de las fronteras ideológicas y pronosticado esta nueva era de prosperidad basada en la mejor opción mundial. La presencia de una sociedad de libre mercado en un marco de propósitos globales, que estaría demostrando que puede lograr los cambios cualitativos necesarios con el mínimo de conflictos y que al tiempo permite la primacía de la libre iniciativa, del comercio y de la amplia circulación de la información, la internacionalización y la globalización, parecería indicar el inicio de una civilización planetaria.

Esta división es particularmente positiva en lo que concierne al auge de las democracias y a las tendencias del respeto por los derechos humanos y

⁹¹ MARINO De BOTERO, Margarita. Medio Ambiente y Paz. Apartes de la ponencia presentada al congreso "Ambiente para la paz". Colegio Verde de Villa de Leyva. p. 49 – 50.

fundamentales que han logrado abrirse paso en la mayoría de las sociedades contemporáneas.

Pero al mismo tiempo que vemos cómo la globalización fomenta la internacionalización de la información y el conocimiento, y nos acerca a la educación y a la ciencia, que promueve el avance de la conciencia social sobre los derechos humanos y logra que la justicia internacional rompa con los esquemas de las jurisdicciones nacionales, la magnitud del poder que se globaliza ha acentuado la polarización social de la población mundial y sus tendencias negativas han puesto en crisis a los estados nacionales, a las culturas, las visiones, la producción y el empleo, y a todos los campos críticos de la vida diaria de los pueblos, especialmente en los países de la periferia.

El desarrollo sostenible en el ámbito mundial ha sido sin duda la gran propuesta del último cuarto de siglo. Esta ha llegado a cuestionar el modelo económico vigente y la tesis de crecimiento y consumo que lo sustenta. Dicho crecimiento no es en realidad económico en la medida en que aumenta los costos ambientales y sociales mucho más rápido de lo que mejora la calidad de vida y la cohesión social.

Con las actuales exigencias y la desmesurada demanda por bienes y servicios ambientales estamos comprometiendo de manera grave e irreversible la posibilidad de un futuro sostenible. Para que sea posible defender el desarrollo sostenible, se hace indispensable reconocer que las nuevas construcciones de poder están aplazando el debate sobre las inquietudes más graves de finales del siglo, a saber:

a) Una nueva forma de poder hegemónico alimentado por una creciente inseguridad nacional e internacional (después de la guerra fría y la guerra de los mercados, aparecen ahora con más frecuencia guerras y violencias étnicas, fundamentalistas, la de las drogas, la del tráfico de armas, etc.), con la consiguiente preocupación por la proliferación de armas biológicas, etc.

b) Lo desequilibrios ecológicos, los cambios climáticos, la destrucción de biodiversidad, entre otros, etc., son crisis y oportunidades que representan el nuevo paquete de negociaciones internacionales, como por ejemplo el mercado emergente de recursos genéticos y de carbono, los riesgos de la piratería ecológica, de la apropiación privada del conocimiento científico, y del abuso sobre la propiedad intelectual de poblaciones y cultura a quienes se les desconoce su derecho a defender el conocimiento ancestral sobre su ambiente y sus ecosistemas.

c) La creciente dependencia financiera y económica de los países periféricos respecto a los mercados del norte.

d) La disminución de los poderes nacionales y la creciente ingobernabilidad política y jurídica de los Estados.

e) La desigualdad en las condiciones y ofertas sociales de las nuevas tecnologías, como la informática (en donde el acceso a la alta tecnología y a los sistemas de información se queda en la población más rica del mundo).

f) La subvaloración de lo cual, del espacio donde se genera el desarrollo y la cultura, donde se vive la pluralidad social, donde se educa para la participación se ejerce verdaderamente la democracia.

Se trata de viejos y nuevos retos que aparecen enfrentando a las sociedades. De ahora en adelante, los países serán reclasificados entre los que puedan adaptarse al cambio sin violencias y con una alta cohesión social y un manejo ambiental responsable, y los demás, incapaces de responder a estos cambios, plagados de violencias, con una alta vulnerabilidad social, económica, ambiental.

El desequilibrio ecológico⁹². La destrucción ecológica ha aumentado sin tregua. Seguimos viviendo bajo el signo de esta amenaza permanente, y la ironía más trágica de la situación es que el mayor desarrollo tecnológico de la historia no sólo ha acabado con los valores clásicos del humanismo, sino que al mismo tiempo, bajo la filosofía del poder y del lucro, está convirtiendo al mundo en un basurero planetario. La especie humana siente que está amenazada, acaso irremediablemente, por fuerzas generadas por su propia ciencia e incentivo.

La mayoría de los problemas ambientales como la deforestación, la contaminación de recursos hídricos, la erosión de la biodiversidad y la contaminación están relacionados con el desarrollo económico y con la forma de la explotación de los recursos naturales.

Esto indica que la manera más eficaz de proteger y recuperar el medio ambiente es reforzar las capacidades de investigación y gestión ambiental en el ámbito mundial, nacional y local.

Es fundamental conseguir la adhesión de la población y la participación de la comunidad, así como priorizar la enseñanza ambiental pública y privada en todos los niveles.

Es importante recordar que en los años 60, a comienzos de esta revolución ecológica, los asuntos ambientales apenas si aparecían en la agenda política de los países.

⁹² Ibid..., p. 53 – 54.

Sólo en los 70, y bajo la influencia de la Conferencia de Medio Ambiente Humano en Estocolmo, la comunidad internacional empezó a tomar conciencia de la crisis ecológica contemporánea, pero sobre todo a medir las consecuencias que tendría dicha crisis en las propuestas de desarrollo.

Los años 80 consolidaron esta visión. La Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo, ordenada por el Secretario General de las Naciones Unidas en su informe "Nuestro Futuro Común", plantea, en un trabajo rigurosamente documentado, que no parece probable continuar las tendencias actuales de consumo y desperdicio de recursos sin un previsible colapso ambiental.

El gran avance conceptual indica que lo que interesa no es sólo sostener ecosistemas de una manera que asegure su productividad en el tiempo, ni solamente evitar la dramática desaparición de especies, sean ellos vegetales o animales, ni asegurar una producción agrícola en permanente expansión y desarrollo tecnológico, sino sobre todo ser capaces de demostrar la posibilidad de poner en marcha modelos sostenibles del desarrollo humano.

Es evidente que nuestro planeta el único en donde la humanidad puede vivir, enfrenta hoy problemas desconocidos hace unas décadas. Los cambios han ocurrido tan vertiginosamente que no hemos tenido tiempo para asimilarlos para nuestras vidas y nuestras comunidades.

Por esto, sólo tendremos un verdadero desarrollo humano sostenible cuando comprendamos que enfrentamos situaciones completamente imprevisibles y nuevas en dimensión y efectos. De no combatirlas a tiempo, la superpoblación, la hiperurbanización, la demanda de energía, de agua, de alimentos, etc., la intolerancia, la violencia, las nuevas formas de pobreza, terminarán por deteriorar aún más el entorno social y ecológico en que vivimos.

El funcionamiento social apropiado tiene que empezar por reconocer que todos debemos saber más sobre nuestra relación con la naturaleza, con las nuevas fuerzas sociales y económicas, para poder generar un proyecto común que se centre en el respeto por la vida natural y humana.

La evolución desigual entre los países desarrollados y aquellos en desarrollo, y el consiguiente distanciamiento en los niveles de educación, de ingreso, de patrones de consumo, de capacidad tecnológica, etc., no ha hecho sino agudizar la reflexión ambiental de las pasadas décadas.

La evidencia de estas desigualdades y la enorme distancia en el bienestar de las sociedades es el germen de una gran inestabilidad e inseguridad mundial. ¿Podrá la humanidad apartarse de vivir conflictos imprevisibles con un continuo crecimiento de la población que se reproduce cada 12 años con un aumento de 1.000 millones de personas, la mayoría en extrema pobreza? En el mundo de hoy,

con sólo 6.000 millones de habitantes, existen 600 millones de personas sin trabajo, 1.300 millones subsisten con menos de US\$1 al día, 100 millones viven en la calle, 800 millones padecen de desnutrición, 1000 millones son analfabetas y se estima que esta misma cantidad no tiene acceso a agua potable. Las proyecciones sobre la escasez de recursos son aterradoras. Son de una escala de magnitud que difícilmente se podrá resolver con los recursos que el planeta dispone.

4.3 ACTUACIONES DE LA FUERZA PÚBLICA Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PARA ERRADICAR LOS CULTIVOS ILÍCITOS

Aplicación de la política contra las drogas (fumigación con glifosato, control al tránsito y suministro de insumos o precursores, programa de desarrollo alternativo “PLANTE”)

Programas de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD); estableciendo para ello desarrollo rural alternativo y economía política de la coca en el Meta lo cual conlleva a crear y fortalecer canales e instancias de comunicación, inclusión institucional y de participación en asuntos de política pública para los habitantes de dichos municipios. Teniendo como base los siguiente elementos conceptuales y políticos: la diferenciación de actores e intereses en juego; la identificación de capacidades y disposición a los compromisos de las instituciones implicadas; la participación civil en busca de objetivos públicos claros; el aprendizaje asesorado en el manejo de conflictos locales; la influencia política de la comunidad internacional; el poder normativo del derecho y la justicia en la formación de organizaciones y elites políticas locales; y establecer estrategias de intervención como esfuerzo de construcción colectiva con aliados y como debe ser ejecutadas por grupos gestores locales y regionales mediante un proceso ascendente de abajo hacia arriba y de la periferia al centro de la vida política departamental⁹³.

4.4 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

Municipio de La Macarena⁹⁴: limites al Norte Uribe y Vistahermosa, Occidente Departamento del Caquetá, Oriente Vistahermosa y el Departamento del Guaviare y Sur Departamento del Caquetá.

⁹³ GUTIÉRREZ LEMUS, Omar. Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Desarrollo rural alternativo y economía política de la coca en el Meta. 2005.

⁹⁴ LLANO 7 DÍAS. El Meta y sus Municipios. Casa Editorial El Tiempo. 2002. p. 49 – 51.

Reseña histórica. Se tiene establecido que fue don Abundio Gonzáles el primer colono en llegar al sector, procedente del Caquetá.

“A mediados de los años 50, emigrantes caqueteños establecieron un núcleo de colonos en lo que en un principio se denominó El Refugio, el sitio actual que ocupa la cabecera municipal de la Macarena, a los pocos años se sumaron colonos de todas las regiones del país principalmente del Huila, Tolima, Santander y los Llanos Orientales.

Estos primeros colonos vivían principalmente de la pequeña agricultura, cría de cerdos de cacería y pesca, su único vínculo con el resto del departamento era por vía aérea, también se comerció con pescado y cerdos con las bases aéreas de Madrir, Apiay, Melgar y Bogotá. Los primeros víveres, semillas y colonos entraron a lomo de mula procedentes de San Vicente del Caguán. Por esa razón el desarrollo comercial de la región fue lento y reducido en un principio.

Por los años sesenta, La Macarena era Inspección de Policía de San Juan de Arama, para luego ser de Vistahermosa. Por el año 1980, cuando Caquetá fue elevado a departamento, La Macarena fue erigida municipio, estando desde entonces sus límites confusos”

En verdad, fue en el año 1974 cuando la Asamblea del Meta mediante ordenanza No. 021 otorgó a la jurisdicción la categoría de municipio, que ubica su perímetro urbano en la margen derecha del río Guayabero.

Extensión territorial: tiene un área de 11.229 km².

Población: Casco urbano 2.141, centros poblados 1.415 y zona rural 18.239 para un total de 21.795 habitantes.

Hidrografía: su territorio está bañado por los ríos Guayabero, Losada, Tunia, Perdido, Yaguas, así como por los caños Cristales, Yarumales, Aguazul, Yaguas y Pocetas.

Temperatura: tiene un promedio de 25.5° C.

Distancia de la capital del departamento: 225 kilómetros.

Situación geográfica: ubicado al sur occidente del Departamento del Meta y al extremo sur de la Sierra de La Macarena, en la margen derecha del río Guayabero.

Turismo: cuenta la municipalidad con un potencial turístico de especial significación en lo referente al ecoturismo, sin embargo éste no ha sido aprovechado en la forma debida.

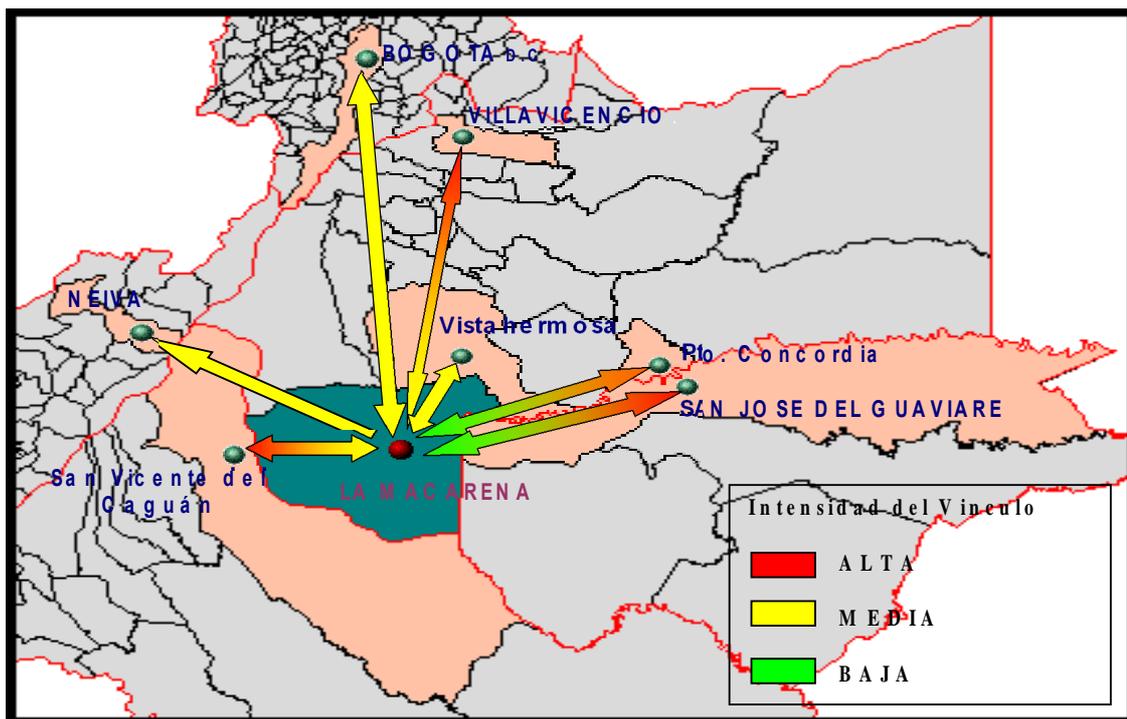
Reserva Natural Nacional de la Macarena. Es un espacio biogeográfico que se encuentra dentro del gran territorio de las cuencas hidrográficas de los ríos Guayabero y Ariari. Esta característica particular, aunada a la confluencia de tres ecosistemas importantes del país en su jurisdicción a saber: el Amazónico, el Andino y el Orinquense, explican la razón de su importancia ecológica, pero además y como elemento histórico integra varias connotaciones geológicas en lo que parece ser límite accidental del escudo de Guyana, lo que le determina, como sistema geográfica natural, una significación especialmente importante señalada por varios investigadores.

La Reserva Natural Nacional de la Macarena, declarada así por la Ley 52 del 24 de noviembre de 1948, constituye un triángulo de 1.019.036 hectáreas, delimitada por los ríos Duda-Guayabero y Güejar-Ariari.

En cumplimiento del programa de colonización dirigida por el Estado, en 1973 el Inderena deslinda de la Reserva 531.359 hectáreas.

Los primeros estudios científicos se remontan posiblemente a 1943. Doce años luego Hubach interpreta a la Sierra como un núcleo montañoso antiquísimo (precámbrico) rodeado de formaciones sedimentarias terciarias y cuaternarias de origen fluvial, provenientes de los Andes.

Figura 7. Mapa Funcionalidad Espacial Urbano - Regional



Fuente: los autores

Organización Administrativa del Municipio. Estructura Administrativa Municipal Actual. La Constitución y la Ley orgánica de régimen municipal (Ley 136/1994) determinan que el Municipio es la entidad territorial fundamental de la división político – administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señale la constitución y la ley, cuya finalidad es el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

El Municipio de acuerdo a su complejidad, tamaño, localización y desarrollo dentro del contexto social, económico y cultural debe tener una estructura administrativa acorde a sus necesidades, de tal forma que pueda llevar a cabo el total de sus funciones. Por lo tanto al Municipio de La Macarena le corresponde determinar los órganos de la administración municipal, debido a la autonomía que le otorga la constitución y señalar una estructura administrativa básica la cual puede ser ampliada a medida que se van incrementando las necesidades de prestación de servicios, crecimiento de la población entre otros.

Manual de Funciones. En el desarrollo de la actividad administrativa del municipio, es importante tener conocimientos expresos de las funciones de cada uno de los empleados, a fin de establecer, desarrollar y evaluar los planes de acción, siendo esto el fundamento esencial para realizar una gestión eficaz correspondiente a los objetivos y estrategias planteadas por la administración municipal.

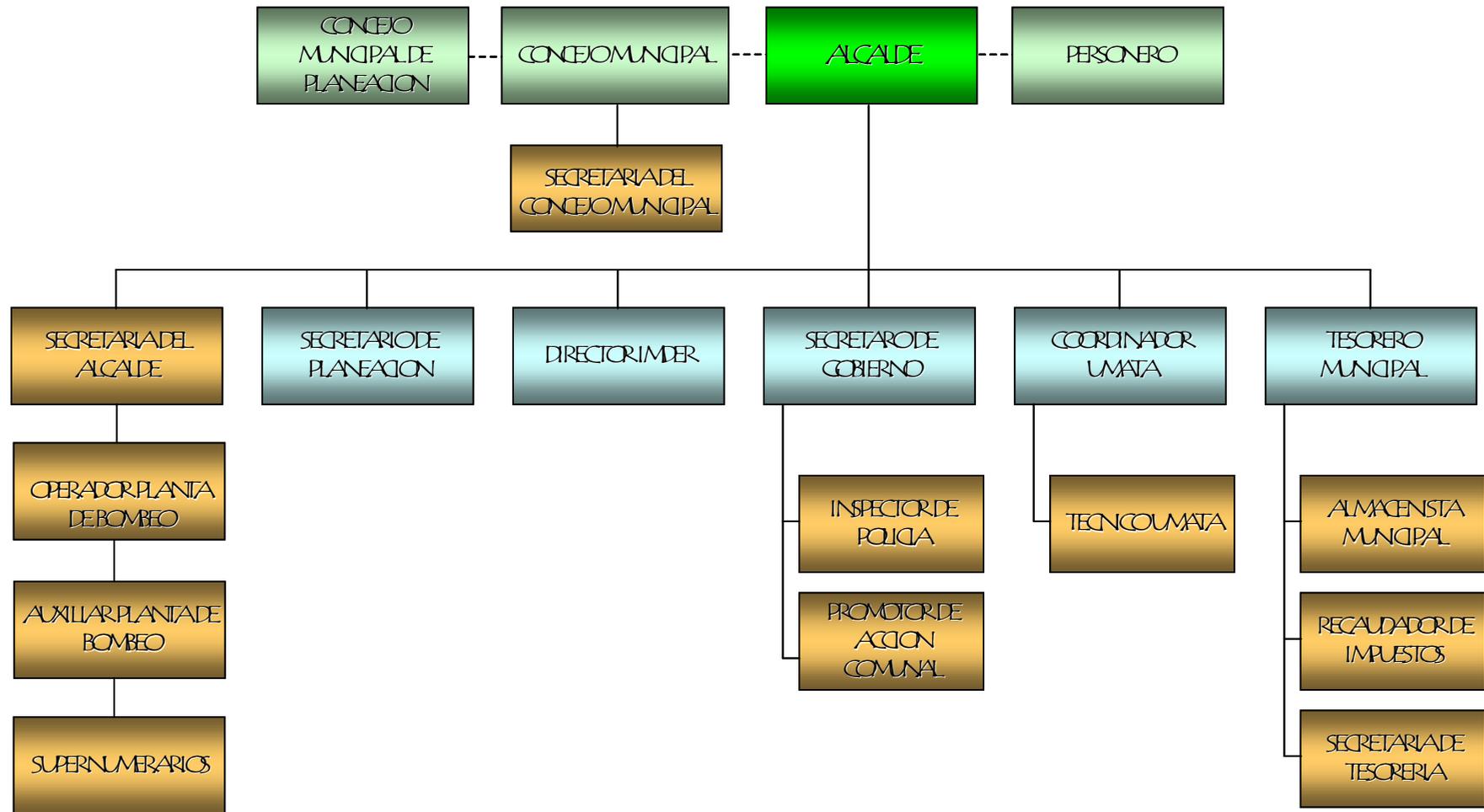
El manual de funciones es un indicador que permite el desempeño laboral de los empleados, además según la constitución en su Artículo 122 dice... “no habrá empleo público que no tenga funciones detalladas en la ley o reglamento y para proveerlos de carácter remunerado se requiere que estén contemplados en la respectiva planta y previstos sus emolumentos en el presupuesto correspondiente”.

Desde este punto de vista y en consideración con el ordenamiento jurídico que regula el esquema de la administración de personal, el manual de funciones es el instrumento más importante para establecer la organización de la administración municipal.

El Municipio de La Macarena no posee manual de funciones y de requisitos que contenga de manera clara y objetiva las funciones y los requisitos que deben satisfacer sus empleados por lo tanto se debe crear uno en el cual se reglamente de manera clara y objetiva todas y cada una de las funciones y los requisitos que deben cumplir los funcionarios de la administración municipal. La administración del Municipio de La Macarena se encuentra organizada como indica el Gráfico 10, que describe el organigrama o estructura de sus diferentes despachos administrativos.⁹⁵

⁹⁵ Organización administrativa municipio de La Macarena Departamento del Meta.

Figura 8. Estructura Administrativa Municipal Actual



Fuente: los autores

Figura 9. Mapa localización nacional y departamental del Municipio de La Macarena



Fuente: los autores.

Municipio de Mesetas⁷¹. Limita al norte con Uribe y Lejanías, al Sur con Uribe y Vistahermosa, al Oriente San Juan de Arama y Vistahermosa y por el Occidente con Uribe.

Reseña histórica. Como resultado de la situación violenta del país, generada por los hechos políticos propios de la década del cincuenta, muchas personas huyen

⁷¹ LLANO 7 DÍAS. El Meta y sus Municipios. Casa Editorial El Tiempo. 2002. p. 62 – 63.

del Tolima, Cundinamarca y Huila, con el fin de encontrar en la región un lugar en donde establecerse para asegurar su supervivencia. De esta manera implementan sistemas de producción agropecuaria y circuitos de comercialización con San Juan de Arama y San Martín.

Otro suceso migratorio ocurre en este territorio y es la llegada de un grupo de ciudadanos que en viaje de cinco días bajan desde las regiones del Duda y de Ucraina con el fin de encontrar un sitio con mejores condiciones topográficas destinado para establecer un pueblo. A esta columna se le conoció con el nombre de “Los Veintiuno” por estar conformada por igual número de ciudadanos.

El sitio escogido se localizó cerca a San Juan de Arama con gran riqueza en sus suelos y agradable temperatura. Este terreno de aproximadamente 60 hectáreas hacía parte de la finca de don Alberto Sanín, quien hizo negocio por la suma de \$780., con Jerónimo Cuéllar representante del grupo interesado.

La compra se cerró y en septiembre de 1959 se iniciaron los trabajos de desmonte de la propiedad adquirida comunitariamente. Con destino al caserío se dejaron nueve hectáreas y las restantes se dividieron proporcionalmente entre los veintiún socios. Le correspondió a don Silvino Varela dirigir el levantamiento del trazado de los lotes para las entidades públicas.

Había pasado un año desde la configuración del pueblo, cuando ocurre el asesinato de los hermanos Varela, integrantes de “Los Veintiuno”. Este suceso provocó el éxodo de los habitantes hacia San Juan y Villavicencio, o en su defecto a los montes cercanos. Tan grave situación originó pocos días después la llegada del Ejército al lugar, logrando con el tiempo el regreso de los habitantes a quienes apoyaron con víveres y drogas, además gestionaron la construcción de una pista de aviación.

El reconocimiento político administrativo lo inicia en noviembre de 1968 cuando se le reconoce como Inspección Departamental de Policía en jurisdicción de San Juan de Arama. Su vida municipal, categoría B, la alcanza con la Ordenanza No. 035 de 1981.

Población: zona urbana 3.379, zona rural 10918 para un total de 14.297 habitantes.

Temperatura: 24° C.

Distancia de la capital del departamento: 138 kilómetros por vía pavimentada hasta San Juan de Arama y desde allí por un carreteable destapado.

Extensión: su territorio tiene 2.303 km².

Sitios de interés: su jurisdicción pertenece a las áreas de reserva de los parques nacionales de Serranía de La Macarena, Sumapaz y Los Picachos y cuenta entre otros con los siguientes sitios naturales de significativa importancia: El Chifón de Peñas, los Termales de la Cascada, Las Tetas de Amalia, el Cerro del Bus; cerros Los Girasoles, el Pescuezo, el Indio Acostado, cavernas en la vereda La Cabaña y el charco de la India.

Municipio de Puerto Rico⁷². Límites: Norte Puerto Lleras, Occidente: Vistahermosa, Oriente: Puerto Concordia y Mapiripán y Sur: Departamento del Guaviare.

Reseña Histórica. En la escalada de surgimiento de pueblos en el territorio de influencia del río Ariari, como consecuencia de los desplazamientos poblacionales generados por la violencia partidista de los años cincuenta, nace un caserío sobre la margen izquierda de este afluente.

El punto de partida fue una bodega establecida por don Casiano Galeano que se convirtió en punto de encuentro obligatorio para los colonos que llegaban con ánimos de establecerse en la vecindad.

Por la especialidad del producto alimenticio allí vendido, lentamente la clientela comenzó a denominar a aquel punto como Puerto Yuca. La reconocida fertilidad de las vegas del Ariari, así como de sus facilidades de navegación continuaron atrayendo a gentes que poco a poco fueron configurando un asentamiento humano, del cual se recuerdan como fundadores a Víctor Larrota Rico, Casiano Galeano Guevara, Policarpo Moreno, Isauro Rodríguez y a doña Rosenda Reyes Martínez.

La categoría de Inspección de Policía se le reconoció en 1962, dependiendo del municipio de San Martín en 1962. En respuesta a una solicitud comunitaria dos años después recibió una visita oficial encabezada por el alcalde, cuya misión era la de definirle al caserío el trazado de las áreas destinadas para el parque principal, la casa de gobierno, la iglesia y otras instituciones.

A partir de 1965 pasa a ser jurisdicción del naciente municipio de Puerto Lleras. Por su dinámica de crecimiento poblacional, con orígenes en diversos sitios del país de manera principal del Huila, Tolima, Cundinamarca, Boyacá y Santander, alcanza el rango del Municipio según Ordenanza No. 010 de 1984, para iniciar esa vida político administrativa a partir del 10 de febrero del siguiente año.

Extensión territorial: 3.431 kilómetros cuadrados.

⁷² Ibid., p. 81 – 83.

Población: cabecera 3.728, resto del municipio 16.158 para un total de 19.886 habitantes.

Temperatura: tiene un promedio de 29° C.

Localización: se ubica en el sector del sur del departamento, en la región del bajo Ariari y dentro del área de la Sierra de La Macarena.

Hidrografía: su territorio pertenece a las cuencas de los ríos Ariari y Guayabero, por su suelo además corren los ríos Cafre y Güejar, así como los caños Yamú, Negro, Chivecha, Rompida, Tonina, San Vicente, Pororio, Limón, Guacamayas, Tigre, Cabra y Candilejas.

Municipio de Uribe: Limita al Norte con Cubarral, Noroccidente: Cabrera Cundinamarca, Sur La Macarena, Oriente Lejanías y Mesetas y Occidente: San Vicente del Caguán, Caquetá y Colombia Huila.

Reseña Histórica. Sus antecedentes históricos se remontan aproximadamente al año 1865 cuando la empresa quinera Compañía Colombiana, de la sociedad Herrera y Uribe, acordó la construcción de un poblado con el fin de administrar comercialmente los extensos territorios baldíos entregados en concesión por el gobierno, los que eran abundantes en bosques naturales de caucho y en especial de quina, elemento medicinal que por aquellos tiempos guardaba gran demanda en los mercados internacionales.

De esta manera, contrataron al ingeniero Lucio Restrepo, quien realizó el trazado del caserío. Para facilitar sus actividades extractivas y con el fin de unir a la región del entonces departamento del tolima con los Llanos de San Martín, cuatro años luego le encargaron al mismo profesional la construcción de un camino que conectara a los pueblos de Colombia (que debe también su fundación a esta empresa), Uribe y San Juan de Arama.

Al quedar abierta aquella vía, el flujo comercial entre San Martín y la zona central del país se intensificó, por tanto la Compañía Colombiana de manera unilateral cobró peaje a los usuarios y avanzó en su campaña latifundista.

Desde mediados del siglo XIX el caserío de Uribe se convierte en el punto poblado más extremo en la parte suroccidental del hoy territorio del Meta. Durante la violencia política de los años cincuenta, el caserío fue consumido por un incendio intencional. Es a partir de 1960 cuando comienza una nueva etapa de crecimiento que le permite alcanzar su estado actual debido al sistema de colonización propio de aquellos años. Se recuerdan como principales protagonistas de esta etapa a los señores Alejandro Pineda y Víctor Baquero, posteriormente llegaron Tarquino Cardozo, Israel Vargas, Juan Quintero y Manuel Segura.

En su devenir político administrativo ha sido jurisdicción inicialmente de Colombia, San Martín, San Juan de Arama y luego desde 1981, de Mesetas. La mayoría de edad la alcanza en 1990, cuando la Ordenanza departamental No. 037 del 13 de noviembre le otorga la categoría de municipio, vida jurídica que inicia en enero del año siguiente.

Su estrategia ubicación sobre la Cordillera Oriental de los Andes le ha permitido ser sede de innumerables eventos de la historia regional, incluidos hechos de orden público, que en los últimos años le han proyectado en el contexto nacional e internacional.

Población: zona urbana 3.379 y zona rural 10918 para un total de 14.297 habitantes.

Temperatura: 22° C promedio.

Hidrografía: entre sus principales corrientes hídricas se encuentran los ríos Duda, Guayabero, Leyva, Perdido, Papamene, Guaduas, Tigre y Sargento y las quebradas La Reserva, Las Dantas, La Miel y Sonora.

Municipio de Vista Hermosa. El municipio de Vista Hermosa esta ubicado en la sección sur-oeste del Departamento del Meta (Colombia). Tiene una superficie de 4.084 kilómetros cuadrados. Se halla a 460 metros sobre el nivel del mar. Se encuentra a Villavicencio (capital del departamento) de 145 Km y su temperatura media es de 28°C.

Situado a 3° 08´ 55” de latitud Norte y 73° 45´ 45” de longitud Oeste.

Fundación. Corría el año 1964 cuando Don Ramón Arroyabe, en busca de un lugar para fundarse, llegó a la región cercana al río Güejar. Como le gustó el sitio, levantó un ranchito en predios del Hato Corozal, propiedad de Rito Rodríguez y Rubén Pardo. Tras él vinieron entre otros Pedro Enrique Angulo y Cristóbal Lara. Al conjunto de cuatro casas construidas acordaron llamarlo Puerto Dulce en razón a estar en la entrada al río, rodeado por algunas plantas de caña de azúcar existentes y por la cordialidad de sus moradores.

Dada la espléndida panorámica de fondo que les ofrecía la Sierra de La Macarena, pronto resolvieron cambiarle de nombre al caserío, por lo que decidieron denominarlo Vista Hermosa⁷³.

Inicialmente fue fundado el 13 de abril de 1.964, Elevado en 1.968 a la condición de inspección de Policía de San Juan de Arama. Erigido como Municipio en 1.969 el día 29 de noviembre, por la ordenanza No. 019.

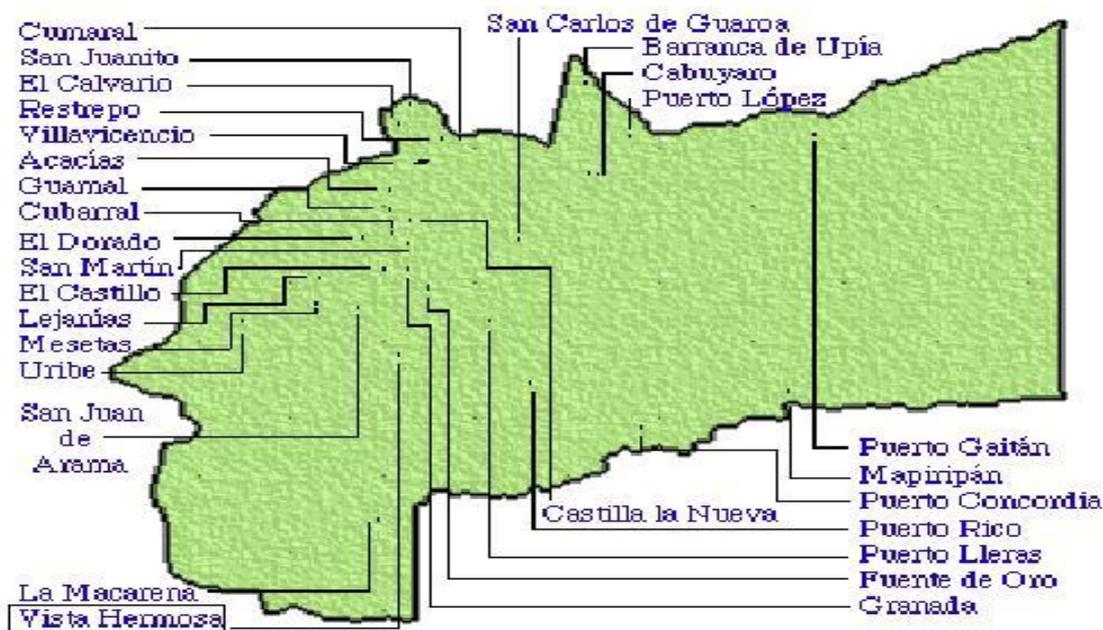
⁷³ LLANO 7 DÍAS. Monografías del llano.

Localización geográfica: Posición Astronómica: 3° 08' 55" de latitud Norte, 73° 45' 45" de longitud Oeste

El Municipio de Vista Hermosa esta ubicado en la sección sur-oeste del Departamento del Meta. Tiene una superficie de 4.084 kilómetros cuadrados. Se halla a 460 metros sobre el nivel del mar. Temperatura media de 28°C, Distancia a Villavicencio de 145 Km.

Limites territoriales: Norte: Municipio de San Juan de Arama, Nororiente: Municipio de Puerto Lleras (Meta) y Sur: Departamento Del Guaviare y Municipio de La Macarena (Meta), Sur occidente: Municipio de Uribe (Meta), Oriente: Municipio de Puerto Rico (Meta), Occidente: Municipio de Mesetas (Meta).

Figura 10. Ubicación cabeceras municipales en el Departamento del Meta.



Población. De acuerdo a certificación expedida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, el 7 de marzo de 2.003, El censo de población ajustada a 1.993 y proyectada a Junio 30 de 2.002 del Municipio oficialmente para:

Año: 2.002 a Junio 30.
Total Población: 19.781
Cabecera: 3.321
Resto: 16.460

División política:

Zona urbana: está ubicada en la cabecera municipal y se encuentra dividido en Siete (7) barrios: La Esperanza, Las Brisas, El Popular, Nuevo Horizonte, San Juan Bosco y El Centro, El barrio: La Macarena es un asentamiento sin reconocimiento legal.

Zona rural: conformado por seis (6) inspecciones municipales: Piñalito, Campo Alegre, Puerto Esperanza, Maracaibo, Puerto Lucas, Puerto Alegre y Setenta (70) veredas distribuidas en la Margen derecha y Margen izquierda del río Güejar y la Sabana, de las cuales cuatro (4) tienen su personería jurídica en trámite de expedición y 21 veredas no se encuentran registradas en el Mapa de la División Política del Esquema de Ordenamiento Territorial.

Hidrografía. El municipio de Vista Hermosa cuenta dentro de su subsistema biofísico con un importante recurso hídrico conformado por tres (3) cuencas hidrográficas así:

- Río Ariari: conformada por las subcuencas Talanqueras y Güejar.
- Río Duda: Conformada por la subcuenca Río Santo Domingo.
- Río Guayabero: Conformado por las subcuencas: Caño Yarumales, Caño Cabra y Caño Cuca.

Contando también con una enorme red hídrica, de la cuál se destacan los Caños: Tigre, Rayado, La Yuquera, Blanco, Veinte, Madroño, Ñame, Jamuco, Tubo, Amarillo, Sardinata, Guapaya, Albania, Grande, Acacias, Chorriario, Hondo, Danta, Embudo, Rojo, Leona, Unión, Piñal, Bañadero y Unamal entre otros; sumado a lagunas que conforman una riqueza acuática.

Ecosistemas estratégicos. El Municipio cuenta con Seis (6) ecosistemas estratégicos respecto a su variable ambiental, dispuestos así:

- 1) Área de protección hidrográfica
- 2) Zona de Bosques protectores con 3 Micro cuencas abastecedoras
- 4) Parque Natural de La Macarena
- 5) Zona de Reproducción
- 6) Zona de Recuperación y Preservación

Estos ecosistemas se caracterizan por su gran diversidad florística y faunística; que va desde bosques naturales hasta árboles de la selva húmeda del piso cálido, reportándose alturas desde 15 a 40 mts, se cuenta con presencia de: sotobosque el cuál es abundante con estancia de palmas y arbustos en las zonas inundables, lianas y epifitas vasculares, el bosque es semiseco e integra comunidades de morichales, las formaciones de matorrales cuentan con una alta presencia de arbustos leñosos, alta composición de palmas, vegetación herbácea de musgos y

líquenes; se ubican en suelos superficiales. Las especies animales presentan una densidad de población muy baja debido a los cambios drásticos que han sufrido los hábitat en un corto tiempo, la alta persecución y depredación a que se hayan sometidos sin ningún control.

Municipio de Mapiripán⁷⁴. Está localizado en el sector sur oriental del Departamento del Meta.

Límites: por el norte con San Martín y Puerto Gaitán, Oriente Departamento del vichada, Sur Departamento del Guaviare y Municipio de Puerto Concordia y Occidente Puerto Concordia, Puerto Lleras y Puerto Rico.

Reseña histórica. Al igual que los demás municipios de este sector del departamento, se origina a partir de dinámicas colonizadoras, generadas por fenómenos sociopolíticos en el interior del país.

Hacia el mes de julio de 1963 arriba al lugar un grupo de colonos entre quienes se destacaba don Gilberto Alvira. Sobre la vega izquierda del río Guaviare en predio del fundo Mapiripana levantaron una enramada con guadua y palma. De común acuerdo con los señores Tom y Ricki Kirbi (dueños de aquella fundación) definieron un área de 100 hectáreas con el fin de propiciar el nacimiento de un caserío al que denominaron Puerto Guaviare.

Con cuatro casas surge el poblado que lentamente recibió personas llegadas de Boyacá, Tolima, Cundinamarca, Santanderes, Valle y Antioquia, que se establecieron temporal o definitivamente en el territorio.

Se recuerdan también como fundadores al capitán Francisco Series, así como a Rafael de los Reyes Gonzáles, Leovigildo Romero, Ambrosio González, Gil Alcira Coronado y Elías Narváez entre otros.

Apenas llevaba cinco años de vida el asentamiento humano cuando un incendio lo arrasó en su totalidad. Inmediato al siniestro, los pobladores deciden la reconstrucción del caserío sobre las cenizas del anterior y aprovechan esta situación para cambiarle de nombre inicial por el de Mapiripán.

En 1969 le clasifican como inspección de Policía dentro de la jurisdicción de San Martín. El título de municipio lo adquiere con la Ordenanza No. 011 del 24 de agosto de 1989.

Población: zona urbana: 3.379, zona rural: 10.918, total 14.297 habitantes.

Temperatura: 26.5° C promedio.

⁷⁴ LLANO 7 DÍAS. El Meta y sus Municipios. Casa Editorial El Tiempo. 2002. p. 57 – 59.

Distancia de la capital: 530 kilómetros

Extensión territorial: 11.400 km².

Economías: la base económica de los habitantes de la jurisdicción depende de los siguientes sectores:

Agrícola: en razón a las dificultades originadas por la distancia de los centros de consumo y por el mal estado de las vías, las labores agrícolas tienen como fin el autoconsumo y la comercialización local. Se destacan como principales cultivos los correspondientes a productos como maíz, plátano y yuca.

Fuentes de empleo: La generación de empleo depende de manera principal de la producción, explotación y comercialización de coca, y en menor escala de las actividades agropecuarias tradicionales y de la pesca artesanal.

Municipio de Puerto Concordia⁷⁵. Limita por el Norte y Oriente con el Municipio de Mapiripan, Norte o Occidente con el municipio de Puerto Rico y por el Sur con el Departamento del Guaviare (río Guaviare y Guayabero al centro).

Reseña histórica. Por el año 1973 se inicia el proceso de conformación de un asentamiento humano al que se denominó La Cuerera. En los comienzos al caserío sólo lo conformaba una manzana en el sector que hoy se conoce como barrio El Centro.

El acelerado proceso colonizador de la región hizo que ocho años después su perímetro urbano tuviera ocho cuadras, construidas en el costado oriental de la manzana inicial. Por entonces se le cambia de nombre por el de La Concordia. Luego surgirían siete manzanas más, que dieron origen a los ahora barrios Primero de mayo y El Diamante.

Con este desarrollo urbanístico, en 1985 el poblado adquiere el grado de inspección departamental con el nombre de Puerto Concordia, siendo comprensión municipal de Puerto Rico. Cuatro años después es elevado a la categoría de municipio mediante ordenanza No. 012 de 1989.

Ya en los comienzos de los noventa su área urbana ha aumentado de forma acelerada, llevándolo a alcanzar en ésta década su máximo crecimiento. Así en 1999 la cabecera municipal la forman cincuenta y cinco manzanas. Coincide este momento con la alteración del orden público en la región, fenómeno que de inmediato origina el decrecimiento poblacional que hoy presenta del municipio.

⁷⁵ LLANO 7 DÍAS. El Meta y sus Municipios. Casa Editorial El Tiempo. 2002. p. 65 – 67.

Hidrografía. Pertenece a las situaciones de los ríos, Ariari y Guayabero, los que se unen en su jurisdicción conformando el Guaviare, Caños importantes: Cafre, Bellavista, Pororio, Guarupayas, La Sal y Mielón.

Temperatura: tiene un promedio de 26° C.

Extensión territorial. 1.350 km².

Localización: se encuentra en la parte sur del Departamento del Meta y a una distancia de 276 kilómetros de Villavicencio, en la ruta que une a esta capital con San José del Guaviare. Su territorio forma parte del área de reserva de la Sierra de la Macarena.

Fuente de empleo. La mayor generación de empleo se concentra en las labores de cargue y descargue de camiones y lanchas, debido a que su estratégica ubicación hace que desde allí se distribuya carga para diversos centros poblados a la región.

Economía. En la actualidad los cultivos ilícitos han desplazado a los productos tradicionales. Los núcleos familiares mantienen la vocación agrícola a partir de la siembra y recolección de maíz, plátano, yuca y caña de azúcar productos con los que se autoabastece la jurisdicción. Infortunadamente los excedentes de las cosechas se pierden por el mal estado de las vías que impiden su comercialización.

4.5 ACTUACIONES DE LA FUERZA PÚBLICA Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PARA ERRADICAR LOS CULTIVOS ILÍCITOS

Aplicación de la política contra las drogas (fumigación con glifosato, control al tránsito y suministro de insumos o precursores, programa de desarrollo alternativo "PLANTE")

Programas de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD); estableciendo para ello desarrollo rural alternativo y economía política de la coca en el Meta lo cual conlleva a crear y fortalecer canales e instancias de comunicación, inclusión institucional y de participación en asuntos de política pública para los habitantes de dichos municipios. Teniendo como base los siguiente elementos conceptuales y políticos: la diferenciación de actores e intereses en juego; la identificación de capacidades y disposición a los compromisos de las instituciones implicadas; la participación civil en busca de objetivos públicos claros; el aprendizaje asesorado en el manejo de conflictos locales; la influencia política de la comunidad internacional; el poder normativo del derecho y la justicia en la formación de organizaciones y elites políticas locales; y establecer estrategias de intervención

como esfuerzo de construcción colectiva con aliados y como debe ser ejecutadas por grupos gestores locales y regionales mediante un proceso ascendente de abajo hacia arriba y de la periferia al centro de la vida política departamental⁷⁶.

⁷⁶ GUTIÉRREZ LEMUS, Omar. Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Desarrollo rural alternativo y economía política de la coca en el Meta. 2005.

5. CONCLUSIONES

Los cultivos ilícitos se caracterizan por desarrollarse en áreas relativamente marginadas, aisladas y no integradas al país que al mismo tiempo son territorios estratégicos para la resolución de conflicto interno.

Con los cultivos ilícitos en dichos territorios geográficos se logra entender la forma en que las ganancias económicas generadas por los cultivos de coca han permitido afectar no solo la distribución del poder político local y regional, sino también la grave y compleja problemática social que ha tenido debido a su magnitud de poder lograr un desplazamiento hacia la zona urbana, especialmente de Villavicencio, que a su vez es la ciudad más receptiva del fenómeno de inmigración de dichas zonas de conflicto.

Es importante indicar, que los cultivos de coca llegaron a la zona limítrofe del Departamento del Meta y Guaviare en un momento (1978) en que los programas de colonización dirigida por el Estado, emprendidos desde los años cincuenta, entran en una fase de estancamiento y crisis por el debilitamiento del apoyo estatal a la economía campesina y al proceso de poblamiento generado, de esta forma, que en el ámbito social, la economía ilícita se convierte en fuente que contribuye a solventar algunas deficiencias importantes en el proceso de colonización y poblamiento de tierras baldías. Dichos recursos provenientes de la economía ilícita sirvieron para sostener procesos campesinos estables de ocupación en el territorio.

En los últimos 8 años los campesinos y colonos de los municipios implicados a nivel departamental han visto reducidos sus ingresos, pese a la proliferación de cultivos ilícitos y al aumento de la producción de base de coca. Así mismo han disminuido su libertad de movimiento, residencia y expresión pública.

El trasfondo de la intensificación del conflicto armado en el país y obviamente en el Departamento del Meta, esta sentado en la presencia de las autodefensas y la guerrillas y su relación con el narcotráfico. Aunque la guerrilla de las FARC, tuvo su génesis en procesos de colonizaciones organizados en la mitad de los años sesenta, su crecimiento se dio en la década del ochenta a la par con el negocio de narcotráfico, fortaleciendo frentes y creando anillos de seguridad para proteger el Estado Mayor del Bloque Oriental y el secretariado asentado en la zona de Uribe. A finales de 1990 las FARC fueron desalojadas de Casa Verde y del municipio de Uribe por las fuerzas militares.

Entre tanto las autodefensas tuvieron su nacimiento en el Departamento del Meta en algunos grupos conformados en el municipio de El Dorado en los años

cincuenta y en organizaciones de esmeralderos apoyados en campesino llegados de Boyacá. Posteriormente evolucionaron su accionar contra la guerrilla de las FARC pero manteniendo un estrecho lazo con el negocio del narcotráfico mediante el cobro de impuesto a transportadores, cultivadores y procesadores del alcaloide.

De esta manera y con este escenario, el conflicto armado sufrió una degradación entre los años de 1987 y 1991, lapso en el que fueron asesinados mucho dirigentes políticos, dirigentes populares, defensores de los derechos humanos, funcionarios y civiles que murieron por la acción de las dos partes. Posteriormente las autodefensas sufrieron un debilitamiento considerables en virtud de la captura y muerte de los más reconocidos narcotraficantes quienes financiaban esta actividad, posteriormente se configuró una nueva forma de organización para arremeter contra la guerrilla de las FARC y a partir de 1997 surgieron las AUC.

A pesar del intento de consolidar en esta organización algunas estructuras particulares organizadas, no fue posible y aun se conserva la autonomía de varios de estos grupos que originaron su accionar en enfrentamientos entre los financiadores de cada grupo. Es así como los servicios de inteligencia han revelado los enfrentamientos sostenidos entre Rodríguez Gacha y Víctor Carranza y entre Rodríguez Gacha y Héctor Buitrago. Igualmente se conoce del enfrentamiento entre los grupos de Leonidas Vargas y Víctor Carranza. Algunos de estos enfrentamientos han continuado originando autonomía de los grupos llamados Carranceros y el grupo de Héctor Buitrago frente a las AUC.

El Departamento del Meta no solo ha sido escenario militar para las FARC sino además político, es aquí en donde se han realizado la mayor parte de conferencias, plenos y encuentros de la guerrilla, en donde se traza la estrategia a varios años. Es la sede de la Estado Mayor del Bloque Oriental y del Secretariado Nacional.

El más reciente ejemplo de accionar político de las FARC fue la zona de distensión, que ocupó cuatro municipios del Departamento del Meta con una extensión total de 32.000 kilómetros cuadrados que representa un 37% del territorio del departamento. Sin embargo no es posible hacer una caracterización de estos lugares en la medida que no se dispone de indicadores. <pese a esta circunstancia, las denuncias publicas permiten concluir que en los municipios del departamento del meta pertenecientes a la zona de distensión ocurrieron asesinatos, detenciones, requisas, allanamientos, retenciones indebidas de personas, robo de ganado, extorsiones y negociaciones de secuestros además del amedrantamiento de las autoridades administrativas y judiciales.

La situación hoy fue bien difícil, posterior al levantamiento de la zona desmilitarizada. Hoy las autodefensas tienen como propósito golpear a la guerrilla para disminuir su capacidad financiera, para limitar los desplazamientos de los

integrantes del secretariado y de la plana mayor y apropiarse de varios territorios estratégicos para sus intereses. Las FARC por su parte no ahorran esfuerzos por mantenerse y acuden a tácticas como la utilización de civiles como escudo humano, la amenaza a alcaldes y autoridades civiles y el desplazamiento de líderes de iglesias y educadores.

Así mismo hay que sumar la acción de las fuerzas militares en la defensa del estado y las confrontaciones que a diario se sostienen con la guerrilla y con las autodefensas. Las FARC responden con terrorismo como la explosión del puente EL aclaraban entre los municipios de Granada y San Juan de Arama, las bombas en los municipios de Villavicencio, Granada y San Martín.

Hoy en el departamento hay presencia del ejército, la fuerza aérea, la armada nacional y la policía nacional. Sin embargo hay varios municipios del departamento en los que la guerrilla mantiene el territorio y no hay presencia de ninguna fuerza armada del estado que son: Lejanías, Puerto Rico, Puerto Lleras, Puerto Concordia, Mapiripán, El Calvario, San Juanito.

Se advierte una debilidad para la presencia de policía en estos municipios pues a pesar de existir el personal y los recursos para la construcción de estaciones de policía, no hay terrenos en donde construirlo. Esto ocurre en los municipios de Mesetas, Lejanías, Uribe, Puerto Rico, Puerto Lleras, Puerto Concordia, Mapiripán, El Calvario, San Juanito, Vista Hermosa.

Las FARC hacen presencia en el departamento del Meta de la siguiente manera: Estado Mayor Central, Estado Mayor del Bloque Oriental, Frente 7, Frente 26, Frente 27, Frente 31, Frente 40, Frente 43, Frente 44, Frente 51, Frente 52, Frente 53 y las compañías creadas a propósito de la zona de distensión que son Compañía Móvil de Fuerzas Especiales, Compañía Móvil Reynel Méndez, Compañía Móvil Esteban Ramírez, Compañía Móvil Juan José Rondón, Compañía Móvil Che Guevara, Compañía Móvil Jacobo Arenas

Las Autodefensas Unidas de Colombia poseen tres bloques que son Bloque Centauros, Autodefensas Unidas de Colombia del sur de Casanare, Bloque Centauros de las Autodefensas unidas de Colombia y el Bloque Oriental de las autodefensas unidas de Colombia.

La situación de cultivos ilícitos en el departamento, es compleja en virtud que además de existir cultivos de coca en pequeñas extensiones, existen cultivos de amapola y aun de marihuana unido a la presencia de laboratorios de procesamiento y del tráfico de precursores para estos fines.

Las informaciones son diversas y las fuentes tienen datos diferentes. Una aproximación hecha por el Departamento del Meta a través de la conserjería para

la paz señala que hay 26.198 hectáreas de coca de la cual 5.711 familias derivan su sustento, con un promedio por familia de 4.5 hectáreas.

Los municipios en los cuales hay cultivos de coca son: La Macarena, Lejanías, Mapiripán, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Puerto Llerás, Puerto Rico, San Juan de Arama, Uribe, Vista Hermosa.

Se han detectado cultivos de marihuana en Lejanías, Cubarral y Acacias y cultivos de amapola en la zona montañosa media del departamento del Meta sin datos exactos de las hectáreas cultivadas

Las fuentes de financiación de los grupos al margen de la ley además del narcotráfico son la extorsión y el secuestro.

En este campo los datos no son exactos y de acuerdo con las fuente varias. Para las autoridades los secuestros son menos en virtud que los afectados no denuncian el hecho y asumen negociaciones independientes. La otra fuente es la Fundación País Libre que presta ayuda a las familias de secuestrados. De acuerdo con el dato de esta Fundación por ejemplo en el año 2000 fueron secuestradas en el Meta 113 personas, en el 2001 109 y en Julio de este año el numero de secuestrados asciende a 71. En tanto que en el GAULA únicamente había denunciado 37 secuestros a julio del año 2002. Donde, la mayoría de los secuestros son cometidos por la guerrilla de las FARC, seguidos de autodefensas.

La tasa de homicidios para el Departamento del Meta se ubica en 103.8, por cada cien mil habitantes, promedio de los últimos doce años. Sin embargo tras el establecimiento de la zona de distensión y debido a la no presencia de las autoridades en esa región, los índices durante los años 1998, 1999, 2000 y 2001 descendieron considerablemente situándose los promedios en 89.8, 59.8, 51.3, 86.2 habitantes por cada cien mil respectivamente. El municipio con índice más alto El Dorado en donde la tasa asciende a 230.9 seguido muy de cerca por Cubarral en donde la tasa es de 230 y Castilla La Nueva con 213.6. En donde menos homicidios se cometen es en La Macarena con una tasa de 12.1. De cualquiera manera la tasa es alta y ha habido años críticos como 1990 y 1991.

La gobernabilidad en los municipios del departamento se ha visto afectada por cuanto en Uribe, Mesetas, Castillo, San Juan de Arama y Fuente de Oro, los alcaldes han sido amenazados y en algunos de ellos conllevó a que no despacharan desde sus municipios y se ubicaran Villavicencio o Bogotá.

Así mismo, 12 alcaldes presentaron renuncia escrita tras la amenaza hecha por la guerrilla de las FARC, ellos fueron Puerto Llerás, Puerto Rico, Concordia, Macarena, Mapiripán, San Juanito, El Calvario, Uribe, Mesetas, Castillo, San Juan de Arama y Fuente de Oro.

Las leyes de la oferta y la demanda se oponen a los programas de erradicación de cultivos.

Históricamente los supuestos estudios de impacto ambiental han sido solamente pruebas de eficacia de los herbicidas sobre los cultivos ilícitos.

La erradicación aérea con herbicidas genera impactos sociales, ambientales, económicos y políticos, pero no atenta contra el negocio de las drogas. Está demostrado que a mayores recursos para la erradicación, mayor producción.

Actualmente, lo único sensato es suspender y prohibir de inmediato las fumigaciones con herbicidas, y buscar e implementar otras medidas de manera participativa con estamentos nacionales e internacionales a nivel multilateral.

No pueden mirarse las fumigaciones como un mal menor que reemplaza a otro mayor. Los dos son problemas que no se excluyen sino se suman.

Si hay presiones políticas internacionales que quieren obligar al país a fumigar con tóxicos nuestras selvas y páramos, o a experimentar con ellos, debemos oponer una fuerte presión ciudadana por la protección de las comunidades y la biodiversidad.

Cabe indicar que los cultivos de coca en parques nacionales de los 50 que hay en Colombia, en 13 de ellos se encuentran cultivos. Y 5.400 hectáreas de coca son cultivadas en dichos parques.

En ese contexto, las políticas complementarias establecidas, van más allá de la fumigación:

- Erradicación manual.
- Sustitución. Que se siembren otros cultivos en lugar de coca.
- Zonas libres de coca. Guardabosques
- Prevención. Que no se traslade el cultivo a otra zona.

Es importante indicar que dentro del Plan Colombia, se establecieron estrategias amplias para promover la paz, combatir el narcotráfico, reactivar la economía y fortalecer la democracia. Así mismo, incluye: desarrollo alternativo y asistencia para los desplazados; mejoras en la capacidad gubernamental y protección de los derechos humanos; apoyo a los vecinos, y erradicación de cultivos ilícitos e interdicción.

El gobierno de los Estados Unidos ha entregado asistencia por US\$4.000 millones (3.000 millones del componente militar).

No sobra identificar que el impacto regional también se aplicó en Ecuador y Bolivia para evitar que los logros alcanzados en Colombia hagan que el centro de producción se traslade selva adentro y hacia los países fronterizos.

Dentro de las políticas del actual gobierno se determina el aumento de la concentración de glifosato en las aspersiones; aumento del ritmo de fumigaciones con relación al gobierno anterior; guardabosques y presencia militar.

Dentro del contexto mundial la mayoría de los cultivos de hoja de coca se llevan a cabo en 3 países: Colombia (50%), Perú (32%) y Bolivia (18%). Demostrándose que la concentración global de los cultivos corresponde a éstos tres países suramericanos.

Los cultivos han disminuido en relación con el año 2004 ya que hubo una disminución del 7% con respecto al año 2003. Este es el 4 año consecutivo de disminución de cultivo de coca en Colombia, que equivale a una reducción del 51% comparado con el máximo de 163.000 hectáreas en el año 2000. Así mismo aunque hay reducción también ha habido desplazamiento de cultivos a otras zonas del país.

La producción potencial también disminuyó. Si se tiene en cuenta que la producción potencial disminuyó en 11% con respecto al año 2003. y se pasó de 440 a 390 toneladas métricas. Sin embargo, Colombia sigue siendo el principal productor de cocaína en el mundo. Destacándose que el total de producción de cocaína en Colombia es arto debido a que parte de la base de coca producida en Perú es procesada en laboratorios clandestinos en Colombia.

En ese orden de información, el parque Sierra de la Macarena tiene el 50% de cultivos que se encuentran en los parques naturales (2.704 hectáreas). Para lo cual se lleva a cabo el convenio de la ONU para la erradicación manual en dichos parques.

Dicha situación permite establecer que la fumigación tiene rendimientos decrecientes. Y cada vez es más difícil erradicar los cultivos (más pequeños y dispersos). Mientras más se erradica más se eleva el precio de la cocaína lo que genera mayores incentivos para los cultivos. De ahí que nada compite con la coca. Y en cuanto precios y costos, se puede establecer que los jornales a 3 veces el promedio nacional; gasolina a 4 veces el promedio nacional. Mostrándose que la coca es la única cadena productiva. Único mercado en el que el comprador va hasta donde el campesino y única actividad que no requiere de infraestructura. Pero vale la pena preguntarse que tanto gana el campesino cocalero?: lo cual establece un mercado oligopsónico, es decir, pocos compradores y muchos vendedores. El precio lo fija el comprador. Por lo tanto los márgenes de utilidad para los campesinos son mínimos. El precio de la base de coca pagado en

Colombia representa cerca del 3% del precio de la cocaína en el mercado internacional.

Es importante destacar que el problema social de cuantos y quienes viven de la coca, corresponde a 100.000 familias que se dedican a su cultivo. Y por lo general no son personas de la región sino que son población migratoria. De igual manera se encuentran las familias guardabosques donde el programa cuesta \$180.000 millones al año. Donde cada familia recibe \$300.000 pesos mensuales durante 3 años. Así mismo \$32.000 familias cubren 985.000 hectáreas; el 30% de las familias tuvieron cultivo de coca; el 10% eran arrendatarios de cultivos, el 12% eran raspachines y el 40% no tenían ningún vínculo con la coca. De ahí que el gobierno estableció el programa que cumple con el objetivo de evitar que siembren coca en los cultivos; sin embargo, no hay incentivos para la creación de procesos productivos permanentes.

Pasando al problema económico, se establece que se produjeron 300 toneladas métricas de pasta de coca en 80.000 hectáreas de cultivo de la misma. Donde el precio promedio es de \$2.000.000 por kilo de pasta de coca.

Cabe preguntarse que además de fumigación qué se puede hacer? Comprar las cosechas de productos legales: es inaceptable que el programa de familias guardabosques sea el único plan de desarrollo rural del gobierno. En lugar de comprar coca se debe pensar en montar un esquema de compra de cultivos lícitos cuyo precio esté deprimido y que sirva para prevenir el crecimiento de cultivos ilícitos. Así mismo suspender fumigaciones en la frontera a cambio de verificación: la dispersión de cultivos en pequeñas extensiones hace más difícil e ineficiente la fumigación; la pasta de coca peruana está entrando por Ecuador; con esto se contendría el ingreso de la pasta de coca, con lo que se disminuiría más la producción nacional de cocaína.

En resumen sin una política de desarrollo rural integral no se puede tener éxito en la lucha contra el narcotráfico. La política de erradicación y sustitución de coca debe enmarcarse dentro de una política agraria más amplia. De igual manera la erradicación de cultivos no es un fin en sí misma. Es un medio para eliminar la producción de cocaína. Esto no se está logrando. Entonces se debe establecer un programa de compra de cosechas legales: compra y asistencia técnica; aprovechar precios deprimidos y la firme intención del campesino de dejar la coca.

Se debe lograr una verdadera coordinación e integración de la estrategia militar con los componentes civiles (económico, social y político). Al ejército lo han dejado solo. Se debe analizar si parte del dinero del programa familias guardabosques puede ser mejor utilizado en otros proyectos. Por ejemplo la guardia colombiana.

Es importante crear un fondo de proyectos productivos manejados por el ejército y por último se debe estructurar un esquema de resolución pacífica de conflictos a cargo de esta misma fuerza.

El conflicto armado ha sido un eje básico de la formación del Estado en buena parte del Meta porque mediante este recurso se ha logrado la integración de territorios y poblaciones marginados. Sin embargo, en una perspectiva de larga duración, este conflicto debe distinguirse de la guerra abierta porque sus protagonistas han sido, en distintas épocas, actores que cuestionan la soberanía del Estado central o/y comparten responsabilidades con él desde las regiones o municipios y aspiran a algún grado de inclusión dentro del orden legal y social que se construye.

La conformación y relativa vigencia de estas comunidades políticas, ligadas a los partidos nacionales pero profundamente identificadas con la historia y las transformaciones económicas y sociales del Ariari y el Duda- Guayabero, es un punto obligado de análisis para cualquier programa de desarrollo y paz de carácter regional. En el espacio de estas subregiones actuaron o actúan distintas comunidades políticas -liberales, conservadoras y comunistas- y su colonización tuvo mucho que ver con su conformación entre los años cincuenta y noventa. Una característica de las comunidades políticas allí establecidas es que, a pesar del desarrollo posterior de cierta jerarquización social, estuvieron constituidas de tal modo que impusieron ciertas exigencias de lealtad política a sus integrantes y éstos las cumplían porque sabían o suponían que podían ser víctimas de una coacción física. Así mismo, esta coacción podía o, según la coyuntura del conflicto, puede venir de los grupos armados o de la misma comunidad y ejercerse contra determinados miembros que violen códigos de comportamiento implícitamente establecidos y atenten, de esta forma, contra la seguridad interna de la comunidad partidista.

Las subregiones que fueron objeto principal de análisis (el Ariari y el Duda-Guayabero) se integran de forma tardía a la vida social y política de la Nación y lo hacen como producto de un proceso contradictorio de colonización y poblamiento. Es una dinámica relativamente reciente que aún no muestra una definitiva cristalización de las jerarquías municipales. Granada no fue el primero ni el más importante centro urbano fundado sobre el río Ariari, le antecedieron San Juan de Arama y Medellín del Ariari, su importancia e influjo en la región se encuentran en factores que se fueron modelando a lo largo de los últimos cincuenta años. Se puede decir, entonces, que los municipios en estas subregiones tienen un bajo nivel de organización interna que varía sensiblemente de un lugar a otro de acuerdo con la mayor o menor influencia que ejerce determinado centro urbano. Además, las condiciones naturales (clima, calidad de los suelos, topografía) y las especiales condiciones bio-físicas impiden que en la región se escenifiquen procesos de poblamiento y colonización similares a los ocurridos en los valles interandinos. Hasta ahora, en lo económico, estos municipios tienden a ser

centros de suministro de servicios y de mercancías que abastecen zonas agrícolas y pecuarias o de cultivos ilícitos.

Las zonas rurales productoras de coca en el Meta afrontan los mayores obstáculos para la integración espacial, social y política. En estas zonas se destacan la pervivencia de formas de producción que combinan aspectos modernos y tradicionales, las dificultades de acceso de sus productos a los mercados regionales y nacionales, las limitaciones en el desarrollo de infraestructuras de comunicación y transporte, la preponderancia de la producción de la droga en las dinámicas demográficas y en los flujos migratorios, las características político-ideológicas de su colonización y, sobretodo, el legado de intolerancia política que de alguna manera debería modificarse para poner en marcha los preceptos de modernización institucional.

En los últimos veinticinco años los ciclos de cultivos ilícitos han dominado la economía del Ariari y el Duda-Guayabero: en los años sesenta aparece la marihuana, en los setenta se da la progresiva sustitución de este “cultivo” por la coca que tiene su época de auge a comienzos de los ochenta y se mantiene con periodos de crisis hasta la actualidad. La dinámica económica y demográfica que hoy muestran algunas localidades, como consecuencia de los periodos de auge en el cultivo y en la producción de base de coca, no ha reportado mayores progresos en los niveles de calidad de vida para los habitantes del área ni ha estimulado el afianzamiento de los municipios.

A nivel internacional, son tres los aspectos claves de la economía del Ariari: la producción y procesamiento de coca; la riqueza en recursos naturales y la biodiversidad; las limitaciones de una estructura agraria donde prevalecen la producción agrocomercial y la ganadería extensiva con oferta de productos de bajo valor agregado, en condiciones de baja productividad y rentabilidad por hectárea, que afrontan desde hace una década una fuerte crisis como consecuencia del desmantelamiento de las instituciones oficiales que protegían el agro y la competencia en precios de las importaciones.

Las particularidades que asumió el proceso de descentralización en el área Ariari y el Duda-Guayabero tuvo como trasfondo un pasado de violencia política que fue sustentado de forma directa por sectores de la sociedad civil muy divididos por razones históricas e ideológicas. Estas circunstancias generan interrogantes sobre la forma como reciben el lenguaje institucional de modernización emanado del centro del país las facciones partidistas, los grupos de poder y las organizaciones civiles que han tenido una participación indirecta o protagónica en la guerra que se vive en algunos municipios del área.

Aún hoy el espacio del Ariari y el Duda-Guayabero se encuentra muy fragmentado como consecuencia de las particularidades políticas de su poblamiento; del establecimiento de una estructura agraria donde prima la gran propiedad ganadera

o agro-comercial en detrimento de la economía campesina; del bajo nivel de especialización y de jerarquizaron de los centros urbanos; de la insuficiencia de medios modernos de comunicación y de transporte; de la débil organización de la asociaciones civiles; del influjo de la economía ilegal de la coca; de la situación de enfrentamiento militar entre el Estado, los paramilitares y las organizaciones guerrilleras.

De otra parte, debe decirse que durante mucho tiempo el Estado fue marginal en este proceso de constitución de comunidades políticas en el Ariari y el Duda-Guayabero. Aunque desde un comienzo las lealtades a los partidos políticos fueron fuertes, la creencia en la legitimidad de la acciones del Estado, como instancia superior y reguladora de las contradicciones sociales, fue coyuntural, débil o inexistente. No obstante, es justo eso lo que el Estado quiere adquirir hoy en su empeño de modernización, lucha y negociación con los grupos armados ilegales.

Este es el punto que está realmente en juego entre el Estado y los gobiernos locales. El primero se esfuerza por constituir (con altibajos y crisis) un orden político institucionalizado allí donde han prevalecido por décadas el ejercicio particularizado del control territorial o el uso de la “coacción física y el poder de disponer de la vida y de la muerte”. Pero sólo con la participación ciudadana y la vigencia efectiva de un estado social de derecho se logra este objetivo; la legitimidad no brota de las leyes o programas de gobierno sobrepuestos a una historia de exclusión y violencia. Por esta razón los intentos del Estado son vistos con distancia o desconfianza por algunos actores sociales. En estas subregiones, la acción del Estado en materia de modernización y fortalecimiento de los gobiernos locales fue o es una lógica más dentro de un conjunto de relaciones sociales.

En el momento, en el plano político existen en la zona estudiada dos asuntos de primer orden por definirse: la instauración del monopolio de la violencia legítima a través del Estado y la racionalización de las normas destinadas a su aplicación (orden jurídico legítimo). Los intentos de modernización institucional y de descentralización enfrentaron serios inconvenientes en algunos municipios debido a la situación de violencia y para-institucionalidad que se afianzó durante años y sirve todavía de base al balance de poder entre facciones políticas.

En los últimos quince años, los sectores políticos del departamento han cambiado su actitud hacia las subregiones del Ariari y el Duda-Guayabero; el antiguo propósito de hacer de ellas una zona de exclusión se modifica por el nuevo papel que desempeña en el contexto de la Orinoquía. El Ariari y Duda-Guayabero se hacen vitales para consolidar, por ejemplo, proyectos de desarrollo económico e integración espacial, es frontera con otros entes territoriales que tienen una mayor presencia en límites con el Meta, su importancia económica y demográfica es cada vez mayor. Parece que en algunos sectores dominantes “nació la

consciencia de ser departamento” y de consolidar acciones hasta el límite más lejano.

En los años ochenta y noventa, algunos círculos dominantes vieron la experiencia de los gobiernos locales y la profundización de la descentralización como una posibilidad de fortalecimiento de los comunistas a nivel municipal. El “acercamiento del Estado a la sociedad civil, en la instancia más cercana a los individuos, el municipio”, significaba en el Ariari y en el Duda un aliento para los enemigos de la vieja clase dominante departamental; este era un precio muy alto para pagar a cuenta de la “modernización de las instituciones democráticas”. De manera que si el proceso no podía echarse atrás, las posibilidades de fortalecimiento de los “enemigos del Estado” debían limitarse a través de su eliminación política y física; este fue el razonamiento de quienes apoyaron la destrucción de la Unión Patriótica y se comprometieron a “rescatar el Ariari de la anarquía”. Si lo lograron o no es un asunto por definirse porque con estos razonamientos y las acciones que implicaron se dio origen a una fase de violencia, todavía más intensa que las anteriores.

La siembra de cultivos de uso ilícito (marihuana, coca) y la producción de pasta de coca tienen una larga tradición (25 años) en el Departamento del Meta. Es paradójico que esta situación haya favorecido la formación o recomposición de un sector de campesinos y colonos ante la crisis de la política oficial de apoyo a los procesos de colonización en tierras baldías. Esta política fue un sustituto o una fórmula de escape frente a las dificultades o costos políticos de realizar una profunda reforma agraria. Con todo, el apoyo estatal a la ocupación de baldíos resultó aún más costoso en términos ambientales y sociales debido a que se fomentó, indirectamente, la apropiación de ecosistemas únicos en el mundo y se dio margen institucional (por su ausencia) a la aparición y fortalecimiento de cultivos ilícitos y grupos armados (narcotraficantes y guerrilleros).

Los colonos y campesinos aprendieron bastante bien el proceso inicial de transformación industrial del alcaloide. De esta forma, las actividades realizadas por los pequeños y medianos productores no terminan con la recolección de la hoja de coca sino que incorporan procesos de transformación “poscosecha” que otorgan mayor valor al trabajo realizado en la unidad productiva familiar. Se puede suponer, entonces, que la tecnología apropiada por los pequeños y medianos productores de pasta de coca en las zonas marginales ha demostrado un buen nivel de adaptación a las variables o difíciles condiciones de los mercados regionales y nacional). Al mismo tiempo, esta apropiación de tecnología y de sus redes de propagación han sido, en buena parte, iniciativa de los mismos pobladores, lo que muestra un esfuerzo relativamente “exitoso” por adaptar sus economías campesinas a las fuertes limitaciones del apoyo institucional y a las funciones concretas impuestas por la economía de mercado a las zonas marginales y de colonización de la Orinoquia, en un contexto de débil presencia Estatal y propagación del conflicto armado.

En opinión de algunos líderes locales, existe cierta incoherencia entre los objetivos de los programas de desarrollo alternativo implementados en esta zona del país y la insistencia en las fumigaciones químicas a los cultivos ilícitos. Los primeros son vistos como medio para avanzar en procesos de acercamiento al Estado; las segundas han sido recibidas con temor e incertidumbre. Estos habitantes insisten en la necesidad de adelantar acciones de erradicación concertada y gradual; conforme otras fuentes de ingreso productivo sustituyan a las actuales. También reclaman que el apoyo institucional prevea el impulso a cultivos novedosos que les permitan adaptaciones tecnológicas, organizativas y empresariales, sin abandonar su cultura y economía campesina.

La interrupción de proceso de negociación entre las FARC y el Gobierno Nacional tuvo un fuerte impacto en las zonas productoras de hoja de coca en el departamento del Meta dado que se intensificó la presión militar (de las Fuerzas Armadas y el Frente Centauros de las AUC), como resultado las FARC endurecieron su posición territorial, aumentó el desplazamiento forzado y se limitó aún más el nivel de gobernabilidad de las Alcaldías. Hoy en día los habitantes de estas zonas tienen serias dificultades para elegir el lugar donde quieren vivir; no pueden opinar o participar libremente en los procesos electorales y tienen duras limitaciones para el acceso a bienes y servicios (públicos y privados); al mismo tiempo las acciones de los Alcaldes y Concejos están fuertemente restringidas por la existencia de controles territoriales ilegales, en manos de grupos armados irregulares.

6. RECOMENDACIONES

- Protección ambiental. El gobierno nacional establecerá instrumentos económicos que promuevan la adopción de tecnologías ambientalmente sanas y la optimización de prácticas productivas, con miras a minimizar la contaminación industrial, hacer uso eficiente de los recursos naturales, modificar patrones de consumo y evitar que las exportaciones industriales se vean afectadas por regulaciones ambientales en mercados de destino. En tal sentido, se estimularán las iniciativas de transferencia de tecnologías limpias y la adopción en el sector manufacturero de códigos de conducta voluntarios para la protección ambiental. Para lograr estos propósitos, el gobierno promoverá la creación de centros de transferencia de tecnologías limpias que presten servicios de asistencia e información técnica. El Ministerio del Medio Ambiente y el Departamento Nacional de Planeación participarán en los acuerdos sectoriales de competitividad para la concertación de objetivos y compromisos sectoriales en materia de protección ambiental.
- Los principios y criterios de la política ambiental consideran el ambiente como el factor básico del desarrollo humano y de su sostenibilidad. El objetivo de un desarrollo humano sostenible obliga a tener consideraciones ambientales en las políticas de crecimiento urbano, industrial, agrario, de población, asentamientos humanos y expansión urbana, comercio exterior y relaciones internacionales, entre otras.
- La política ambiental se desarrollará con base en cuatro objetivos básicos: promover una nueva cultura del desarrollo, mejorar la calidad de vida, realizar una gestión ambiental sostenible e impulsar la producción limpia.
- La promoción de una nueva cultura del desarrollo tiene como base los principios de desarrollo humano sostenible e integra la formación de valores sobre la conservación de los recursos naturales, la calidad del entorno, el desarrollo de patrones apropiados de poblamiento, de sistemas de consumo y de tecnologías ambientalmente sanas.
- El mejoramiento de la calidad de vida comprende la solución de los problemas ambientales que afectan a la población, en especial a los grupos más desprotegidos, y la promoción de patrones de consumo sostenibles en todos los grupos de la sociedad. Se reconocerá el papel estratégico de la mujer y el niño en el desarrollo humano sostenible.
- Resulta fundamental impulsar políticas que creen capital social y acerquen a la población civil y a las autoridades locales a la normatividad del Estado de derecho.

- Se debe aumentar de manera paulatina los niveles de gobernabilidad de las administraciones municipales; la población debe incrementar su autonomía para tomar decisiones frente a los grupos armados irregulares. Así mismo, es necesario que los programas en marcha tengan acceso de interlocución con la participación de varios actores (públicos y privados); incluyendo todas las organizaciones que trabajan conjuntamente por el desarrollo y la paz.
- Desde la perspectiva ambiental, se requieren por lo menos las siguientes tareas en Colombia, todas ellas complejas, con acciones a corto plazo y en una perspectiva de mediano plazo:
 - Territorios biodiversos para la paz de la población: ante la lucha territorial violenta, los cultivos ilícitos y la ganadería extensiva, debemos explorar alternativas productivas basadas en la biodiversidad y concertadas localmente para cada región colombiana, aprendiendo de las experiencias valiosas que se vienen desarrollando. Igualmente, debemos tener la perspectiva de exportar productos alternativos y servicios de captura de dióxido de carbono en los bosques, en concertación con los grupos alzados en armas, con salida a los cultivos ilícitos.
 - Paz energética: en la perspectiva de una sociedad eficiente energéticamente, en transición hacia el uso de energías renovables, y consciente de las implicaciones ambientales de la energía fósil, requerimos un examen de la política energética nacional para buscar la agregación de valor a nivel del país, de nuestros recursos naturales, del petróleo y del carbón. Debemos adelantarnos con la proposición del petróleo verde y carbón verde, incorporando acciones de reducción de gases de efecto invernadero como parte del precio de exportación.
 - Ciudades humanas y sostenibles: la violencia urbana e intrafamiliar es también un reto profundo. Las ciudades deben permitir nuevas formas empresariales de servicios públicos, en las cuales los usuarios y los recicladores participen como accionistas o socios, para lograr la privatización social. El ordenamiento territorial y urbano, incorporando realmente la dimensión ambiental participativa y la eficiencia funcional, son tareas inaplazables.
 - La dimensión internacional se refiere a los retos de negociar los aspectos de la biodiversidad y el apoyo a los programas alternativos, comprometiendo específicamente a los países consumidores de narcóticos y de energía fósil en un frente común que viabilice los caminos alternativos. Las ONG nacionales deben trabajar con las ONG internacionales en la tarea de sensibilizar y comprometer a la sociedad civil de esos países.
 - Un sistema nacional ambiental para la paz que ante las dificultades presupuestales aumente su eficacia mediante el trabajo con los demás sectores, demostrando que la inversión y gestión ambiental son importantes, rentables y

oportunas ante un mundo cada vez más consciente de la dimensión ambiental: el ordenamiento ambiental del territorio y la elaboración de políticas intersectoriales realmente sostenibles son retos a corto plazo. El SINA requiere reflexionar sobre su organización para garantizar que las demandas ambientales coincidan con los recursos regionales para atenderlas; en dicho análisis, deben entrar en consideración fuentes como las regalías y los presupuestos sectoriales y territoriales.

Aspirar por el contrario, a una economía ecológica, integrada a un conjunto más amplio llamado sociedad. Las cuatro propuestas que en este campo proponen los estudiosos son:

- La reducción de subvenciones abiertas y escondidas, con efectos ecológicos negativos.
- La realización de una reforma tributaria ecológica.
- La creación de reglas de responsabilidad para actividades de riesgo.
- La reorientación de la política de la competencia hacia metas ecológicas y de eficiencia de recursos.
- Un plan concertado de ordenamiento territorial como resultado del conocimiento científico sobre los ecosistemas colombianos y su uso potencial, así como del conocimiento de los conflictos de toda índole, incluidos los conflictos de uso del suelo. Dicho plan deberá surgir de la identificación de aquellos ecosistemas y sectores sociales con los cuales resulta prioritario construir propuestas integrales de gestión ambiental, que incluyan entre otras estrategias la sustitución de cultivos ilícitos, la reubicación de comunidades, la elaboración de planes concertados de recuperación y el manejo de cuencas.
- Un programa nacional de reforma agraria, en función de la sostenibilidad, que tenga por objeto optimizar ecológica, económica y culturalmente el aprovechamiento de las tierras productivas que existen en Colombia, en lugar de ampliar arbitrariamente la frontera agrícola sobre ecosistemas exclusivos de prestación de servicios ambientales. La eventual reubicación de las familias campesinas dedicadas actualmente a la siembra vinculada a la capacidad de la sociedad para ofrecerles alternativas reales y sostenibles, que incluyan el acceso a las tierras productivas.
- Fortalecimiento de la estrategia de las reservas campesinas como respuesta a las necesidades de apropiación y de gestión del territorio por parte de las comunidades campesinas.

- Fortalecimiento de la estrategia de las reservas naturales de la sociedad civil como respuesta a los retos de vincular a la comunidad a la gestión ambiental mediante alternativas que permitan que la propiedad cumpla tanto su función ecológica como su función social.
- Programas de asistencia técnica basados en tecnologías sostenibles para la gestión de ecosistemas, el manejo de agro-ecosistemas, la práctica de la ganadería en suelos frágiles, el aprovechamiento sostenible de los recursos del bosque y de la acuicultura, entre otros. En el país existen múltiples experiencias de producción sostenible en ecosistemas andinos, costeros, amazónicos, de la Orinoquía y del Chocó Biogeográfico desarrolladas por organizaciones no gubernamentales en asociación con comunidades locales y algunas veces con instituciones y programas estatales, en las cuales existe la semilla para dicha asistencia, experiencias que simplemente no han sido validadas, avaladas, ni mucho menos difundidas por las instituciones poseedoras del saber oficial en materia de producción rural. El desarrollo y la aplicación de tecnologías sostenibles para el aprovechamiento de nuestros ecosistemas deberían convertirse en un propósito nacional, del cual debe formar parte del compromiso de revisar sus programas de formación y el perfil de sus egresados por parte de las universidades y demás instituciones de formación profesional y técnica, en función de ese propósito. Como parte del desarrollo de alternativas económicas, deberán considerarse actividades como el ecoturismo, entendido éste como la comercialización sostenible de servicios ambientales tangibles (aire puro, paisaje) e intangibles (inspiración, aventura, sentido o significado), al igual que el aprovechamiento económico sostenible del bosque mediante actividades no tradicionales (zocriaderos de mariposas, producción de plantas ornamentales, etc.).
- Programas de financiación y crédito y de mercadeo y comercialización, basados, entre otros factores, en la negociación de acuerdos nacionales e internacionales para la protección y la comercialización de la producción rural nacional. El compromiso internacional para participar en la lucha contra el narcotráfico deberá concretarse en este tipo de acuerdos y no solamente en el suministro de armas convencionales o químicas para la erradicación de cultivos.
- Evaluación del programa Plante y de otros programas de sustitución de cultivos ilícitos basados en la formulación de planes alternativos de desarrollo rural, con el objeto de aprovechar y multiplicar sus aciertos, identificar sus obstáculos y limitaciones, y determinar acciones prioritarias tendientes a solucionar los motivos por los cuales no se ha cumplido a cabalidad con los objetivos esperados.
- El análisis de los mecanismos y procesos utilizados por el narcotráfico para la financiación de los cultivos ilícitos de los campesinos y para la comercialización de

cosechas, con el objeto de determinar en qué medida resultan aplicables éstos en condiciones de legalidad.

- Adopción de los conceptos de seguridad alimentaria y de seguridad ambiental como prioridades, y el análisis de sus implicaciones en términos de la responsabilidad del Estado y de la comunidad nacional e internacional con los productores de alimentos de bienes y servicios ambientales.
- Concertación a nivel nacional, de un programa de difusión masiva (con participación intensa de los medios de comunicación, del sector educativo, del gobierno, de las organizaciones de la sociedad civil, del comercio y en general del sector privado) de una política de producción, mercadeo y consumo de bienes y servicios obtenidos mediante sistemas sostenibles tanto desde el punto de vista ambiental, como desde el punto de vista social y cultural, que les abra a los campesinos nuevas oportunidades de mercado y nuevos espacios para la participación en la construcción colectiva de la paz. Existen en el mundo múltiples experiencias de comercialización privilegiada de productos orgánicos y de productos provenientes de reserva de extracción como las creadas en el Brasil para el aprovechamiento sostenible de la selva amazónica.
- Acuerdos con las autoridades tradicionales de las comunidades étnicas, con el fin de adelantar la erradicación de los cultivos ilícitos como parte del desarrollo de sus respectivos planes de vida, tendientes a fortalecer su identidad cultural, su autonomía política y su dominio territorial, dentro de un marco de gestión para la sostenibilidad.
- Comprometer al frente internacional de la lucha contra el narcotráfico con los planes integrales de gestión social y ambiental que se desarrollen al interior del país, y con la definición, ejecución y evaluación de estrategias eficaces a nivel internacional para frenar la demanda, principal aliciente para la producción nacional de drogas.
- Las organizaciones ambientales internacionales podrían cumplir un papel que no están cumpliendo en sus países sedes, en términos de dar a conocer las implicaciones sobre los ecosistemas tropicales del consumo de drogas en el mundo industrial y de la manera como se está combatiendo el problema de los cultivos ilícitos, en promover el apoyo a estrategias social, económica, cultural, política y ecológicamente sostenibles de gestión ambiental en el llamado tercer mundo, en promover el mercado internacional de productos tropicales ambientalmente sanos, en presionar a sus gobiernos para que asuman compromisos coherentes con los propósitos de sostenibilidad con los llamados países subdesarrollados.

- En resumen, articular todos los puntos mencionados en función de diseñar y ejecutar planes de recuperación y saneamiento, tanto de los ecosistemas afectados por cultivos ilícitos como de las comunidades que los habitan o que ocupan su vecindad.
- Diseñar políticas y programas de desarrollo regional que contemplen la creación de zonas especiales de paz, desarrollo alternativo y protección de ecosistemas.
- Es necesario desarrollar una nueva conceptualización y práctica ambiental en las que las políticas, en especial las de conservación y uso sostenible de la biodiversidad, estén atadas al reconocimiento de los derechos comunitarios sobre el patrimonio natural. Estas políticas deben incorporar y reconocer la cultura y las prácticas que desarrollan las sociedades que viven en los bosques tropicales en torno a los recursos biológicos, como parte de la dimensión de la realidad que constituye la biodiversidad.
- Aprender a interactuar con el medio. Esto significa aprender que cualquiera sea el modelo de convivencia que construyamos, éste debe siempre respetar los Derechos humanos. Estos son los Derechos que todos los Hombres que preceden toda ley, religión, partido o creencia y que están reafirmados en al Constitución.
- Aprender a cuidarse y cuidar el medio ambiente. Base de los modelos de salud y seguridad social. La salud es un bien personal que se construye y se desarrolla a base de comportamientos. La convivencia supone aprender a cuidar el bienestar físico y psicológico de si mismo y de los otros, porque el cuidado del bienestar del propio cuerpo y el de los otros es una forma de expresar el amor a la vida.
- Aprender a cuidarse significa también aprender a crear condiciones de vida adecuadas para todos: vivienda, alimentación, salud, recreación, trabajo, etc. Si el otro no tiene condiciones de vida adecuadas, la convivencia no es posible, porque la supervivencia es condición para la convivencia.
- Aprender a cuidar el entorno. Fundamentos de la supervivencia. Aprender a convivir socialmente es ante todo aprender a estar en el mundo. La convivencia social es posible si aceptamos que somos parte de la naturaleza y del Universo y que no es posible herir al planeta tierra sin herirnos nosotros mismos. Si destruimos el planeta a dónde iremos?
- Una ética de la convivencia social supone el cuidado del lugar donde estamos todos: la Biosfera.

- La convivencia social implica educar a “los hijos de la constitución del 91” en una visión planetaria de la vida. Esto parece obvio pero no es fácil, porque no nos sentimos como una parte de la naturaleza: aún creemos que somos “los amos de la naturaleza”.

Aprender a cuidar el entorno significa:

- Aprender a percibir el planeta tierra como un ser vivo del cual formamos parte, porque si el planeta muere moriremos nosotros.
- Aprender a cuidar, a valorar y a defender el aire, el ozono, la selva tropical, la biodiversidad, el agua, los manglares, las reservas naturales, etc., como la verdadera riqueza común, la cual no puede ser apropiada para beneficios privados o particulares.
- Aprender a conocer todas las formas de vida de la naturaleza y la forma como ellas dependen de nosotros y nosotros de ellas; esa es la importancia del conocimiento y la difusión pública de las ciencias naturales y las ciencias de la tierra.
- Aprender a defender y cuidar el espacio público en las ciudades y los campos como los lugares en donde los hombres nos encontramos y nos expresamos como seres en el mundo.
- Aprender a manejar y controlar la basura y los desperdicios, valorando el reciclaje de la basura como la mejor estrategia para proteger el ambiente y la vida.
- Aprender a oponerse a la producción de desperdicios y residuos que dañan el planeta y destruyen la vida (residuos atómicos, productos no biodegradables).
- Aprender a negociar los conflictos para volver la guerra un acto inútil e impensable.

BIBLIOGRAFÍA

AMEVEZLLANOS, el Fondo Ganadero del Meta, la Caja Agraria, la Secretaría de Agricultura, CORMACARENA, CORPORINOQUIA, ECOPETROL, INPA y las UMATA.

ARANGO LONDOÑO, Gilberto. Estructura económica colombiana. McGraw Hill. 2005. 449 p.

ARCILA N., Oscar H. Monografía. Cultivo de coca un dorado efímero. p. 75

ARCILA, Oscar. Sectores de actividad económica regional, p. 164-192.

CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA. Monitor Ambiental. En Colombia, 1.000 personas de las cuatro ciudades, mayo de 2004.

CIMA y CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA. IX Barómetro Iberoamericano, 8.180 personas, mayo de 1997.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. La revolución pacífica. Plan de Desarrollo Económico y Social 1990 – 1994. Santa Fe de Bogotá. 1991. 695 p.

EPISCOPADO COLOMBIANO, 1995.

FONSECA ZÁRATE, Carlos H. Medioambiente y paz. p. 9.

FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ. Email:np@ideaspaz.org.Bogotá. Febrero 3 de 2006.

GÓMEZ MASERI, Sergio. Corresponsal de EL TIEMPO. Washington. En: El Tiempo, Domingo 6 de abril de 2006; p. 1-2.

GONZÁLEZ POSSO, Andrés. Asesor Ministerio del Medio Ambiente. Cultivos ilícitos y medio ambiente. p. 121-122.

GONZÁLEZ, Henry. Monografía. El banco genético en peligro. p. 83.

GUHL MANNETI, Ernesto. Vicerrector de la Universidad de los Andes.

GUTIÉRREZ LEMUS, Omar. Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Desarrollo rural alternativo y economía política de la coca en el Meta. 2005.

LLANO 7 DÍAS

LLANO 7 DÍAS. El Meta y sus Municipios. Casa Editorial El Tiempo. 2002. p. 49 – 51.

MARINO De BOTERO, Margarita. Medio Ambiente y Paz. Apartes de la ponencia presentada al congreso “Ambiente para la paz”. Colegio Verde de Villa de Leyva. p. 49 – 50.

MINAGRICULTURA. Directrices generales para la formulación del Plan Integral de Manejo del Área de Manejo Especial de la Macarena. Octubre 1992.

MOLANO B., Alfredo. Debían ser tres hectáreas de alimentos por cada hectárea de coca. 1987. p. 302-303.

RIVEROS VERA, Axel, SARMIENTO GORDILLO, Héctor Manuel. Inteligencia Social 9. Editorial Voluntad S.A. Bogotá D.C. 2003. 191 p.

ANEXOS

ANEXO A. Cultivos ilícitos habrían crecido el año pasado pese a esfuerzos de erradicación

Nervios por datos de fumigación. La fumigación manual evita el impacto ambiental del glifosato, pero no avanza al mismo ritmo de crecimiento de los cultivos.

Un reporte de E.U., que debe ser revelado esta semana, evidenciaría que la estrategia se estancó. Funcionarios dicen que un eventual aumento de la coca sería el efecto de un nuevo sistema que mide áreas que antes no eran registradas.



Quizá nada en la historia reciente de las relaciones bilaterales Estados Unidos Colombia había generado tanta expectativa como la publicación de las cifras sobre erradicación de cultivos en Colombia del 2005.

El suspenso es a todas luces entendible pues de ellas depende, en buena parte, la imagen y efectividad de un importante componente del Plan Colombia, al que se le han invertido más de 4.000 millones de dólares en los últimos cinco años con el objetivo central de neutralizar el narcotráfico en Colombia.

Procesadas por la CIA en coordinación con el Departamento de Estado y la Oficina del Zar Antidrogas, las cifras son el resultado de imágenes satelitales y corroboración en el terreno de las hectáreas. Los datos del 2005 deben ser revelados esta semana.

El problema, de acuerdo con fuentes consultadas en ambos gobiernos, es que los pronósticos no son los mejores. En el mejor de los casos se habla de status quo. Es decir, pese a que se fumigaron y erradicaron 170 mil hectáreas, el área de coca habría permanecido idéntica con relación al año 2004 (alrededor de 114.000 hectáreas).

En el peor escenario –y esta posibilidad es la que más fuerza tiene las hectáreas habrían crecido, por primera vez desde el inicio del Plan, entre 10 y 15 por ciento hasta alcanzar más de 125.000.

De ser cierto, este "reversazo" implicaría una tendencia hacia el crecimiento que quedó en evidencia el año pasado.

Esa situación pondría a E.U. y a Colombia a pensar en el dilema de si se deben invertir más esfuerzos en esta estrategia o si se debe cambiar.

Aunque las autoridades colombianas dicen que solo se atienen a las cifras del sistema Simci, que comparten con la ONU (y que estarían listas en unos meses), el impacto del reporte de E.U. difícilmente puede ser menospreciado.

‘Medimos áreas nuevas’. Funcionarios del Departamento de Estado admiten su preocupación.

Abelardo Arias, subsecretario para Asuntos Internacionales de Narcotráfico (INL), dice que la capacidad de resiembra de los cultivadores ha crecido y cada vez hacen un mejor trabajo a la hora de proteger las plantas de coca. Algunos prefieren pequeñas parcelas, que son difíciles de detectar, y otros podan las ramas tan pronto son fumigadas para evitar que el glifosato acabe con toda la planta.

Pero la razón de fondo que esgrimen para explicar un aumento en las cifras es la aplicación de un nuevo sistema de medición.

Según diversas fuentes, el sistema que utilizan ahora es más preciso y ha detectado plantaciones en lugares que antes no eran registrados.

Y quizá preparándose para lo peor, piden concentrarse en los efectos positivos del Plan Colombia y no solo en las cifras de erradicación.

Anne Patterson, directora del INL, resalta que se ha evitado que unas 200 toneladas métricas de coca ingresen al mercado de E.U. Además, subraya cómo a través del Plan se han logrado reducir dramáticamente todos los índices de violencia en el país.

Sin duda argumentos sólidos, pero difíciles de vender ante un Congreso cuyo interés central es la reducción del tráfico de drogas hacia E.U.

La lucha en 5 años. Según E.U., de 169.800 hectáreas registradas en el 2001, los cultivos de coca en Colombia habían caído a 144.450 en el 2002 y, luego, a 113.850 en el 2003.

Para el 2004, no obstante, la reducción –que autoridades de ambos países utilizaban para demostrar la efectividad del plan se estancó en la cifra del 2003. De hecho creció ligeramente a 114.000.

Si el dato del 2005 no demuestra una reducción, eso evidenciaría lo que algunos en los gobiernos de ambos países temen y lo que muchos críticos de la fumigación vienen pregonando: la estrategia de lucha contra los cultivos está agotada. La pregunta será entonces ¿habrá que invertir más dinero para aumentar la capacidad de fumigación o habrá llegado el momento de pensar en otra táctica?

Por lo pronto, el año pasado la Policía Nacional dijo que su capacidad de fumigación había llegado al máximo y advirtió que para ganarles a los 'narcos' había que ampliar el programa a través de una nueva base antinarcóticos y más avionetas de fumigación. Unas 11 han sido derribadas.

El costo de la idea alcanzaba 150 millones de dólares. Pero ni la administración Bush ni el Congreso quisieron "meterle diente" al asunto.

En general, las perspectivas futuras de más inversión en Colombia son más bien oscuras.

David Henifin, segundo al mando en la Oficina para Asuntos Andinos del Departamento de Estado, dijo recientemente que los actuales flujos de financiación para Colombia (más de 750 millones de dólares anuales) se mantendrían dos años más (2006 y 2007), pero comenzarían a reducirse de allí en adelante.

Posibles escenarios:

1 Si la cifra de cultivos creciera, el Plan Colombia enfrentaría una crisis sin antecedentes. La pregunta es si se insistirá en él o se pasará a otra fase de lucha.

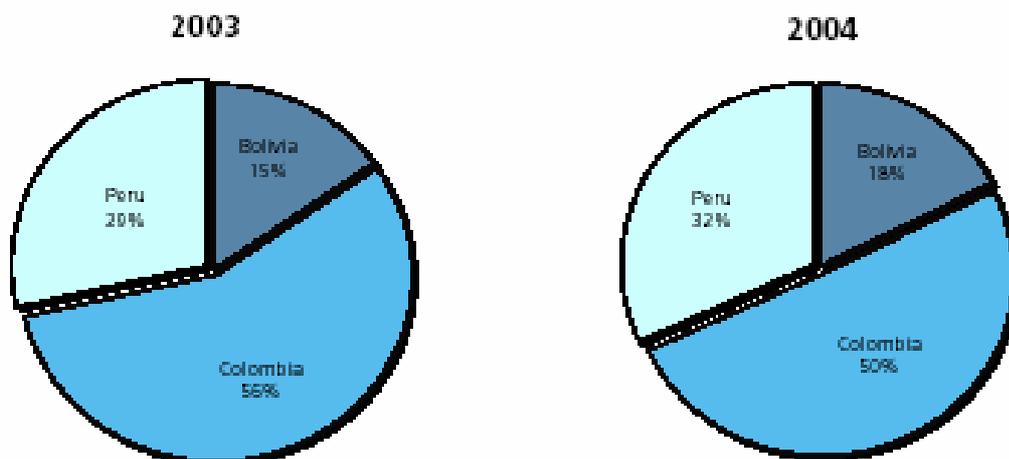
2 Si los cultivos se mantienen en la misma cifra del 2004 podría haber un compás de espera en E.U., pero este estancamiento pondría en vilo el envío de más ayuda.

3 Si los cultivos se reducen significará el regreso a la curva de descenso de la hoja de coca y reforzará la idea de seguir fumigando⁷⁷.

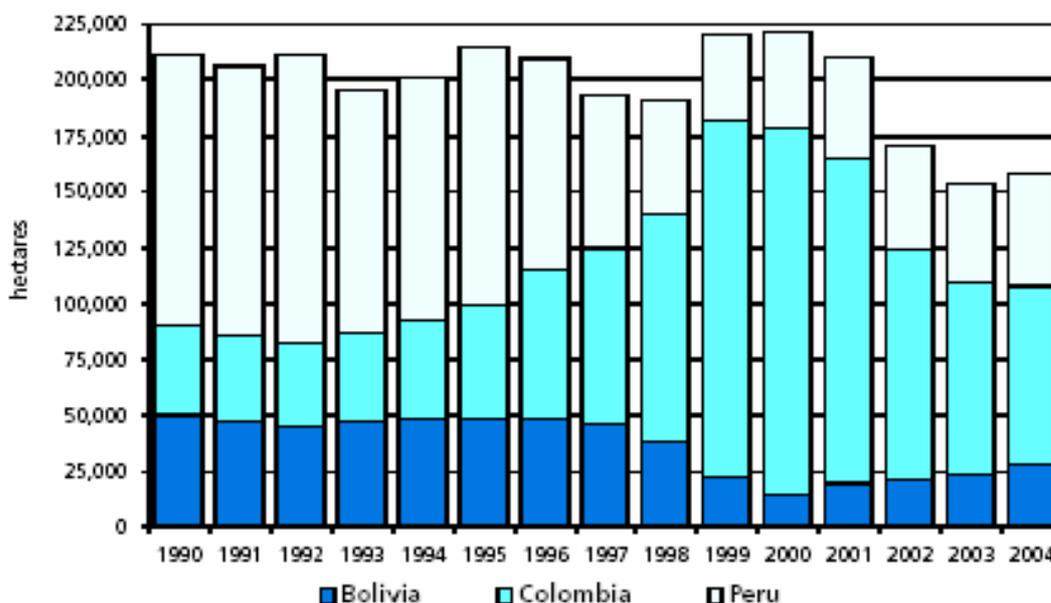
⁷⁷ SERGIO GÓMEZ MASERI – Corresponsal de El Tiempo – Washington. Domingo 6 de abril de 2006.

ANEXO B. Datos estadísticos cultivos ilícitos en el mundo

La mayoría del cultivo de hoja de coca se lleva a cabo en tres países: Colombia (50%), Perú (32%) y Bolivia (18%).



LIGERA REDUCCIÓN DE ÁREAS

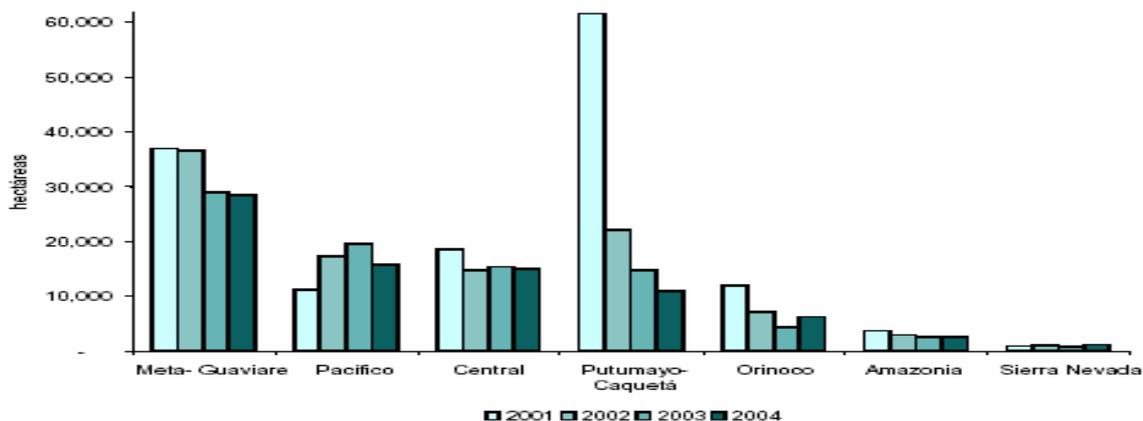


En Colombia cultivos por regiones.

Región	2001	2002	2003	2004	% cambio 2003 - 2004	% total 2004
Meta – Guaviare	36,978	36,603	28,977	28,507	-2%	36%
Pacífico	11,171	17,362	19,561	15,789	-19%	20%
Central	18,474	14,829	15,389	15,081	-2%	19%
Putumayo - Caquetá	61,636	22,137	14,789	10,888	-26%	14%
Orinoquia	11,915	7,124	4,357	6,250	43%	8%
Amazonía	3,768	3,018	2,508	2,588	3%	3%
Sierra Nevada	865	998	759	1,262	66%	2%
Total en miles	145,000	102,000	86,000	80,000	-7%	100%

Fuente: UNDC “Censo de cultivos de coca 2005”

Evolución de los cultivos en las regiones (2001 – 2004).



Cultivos de coca en Colombia. 1994 – 2004 (en has)

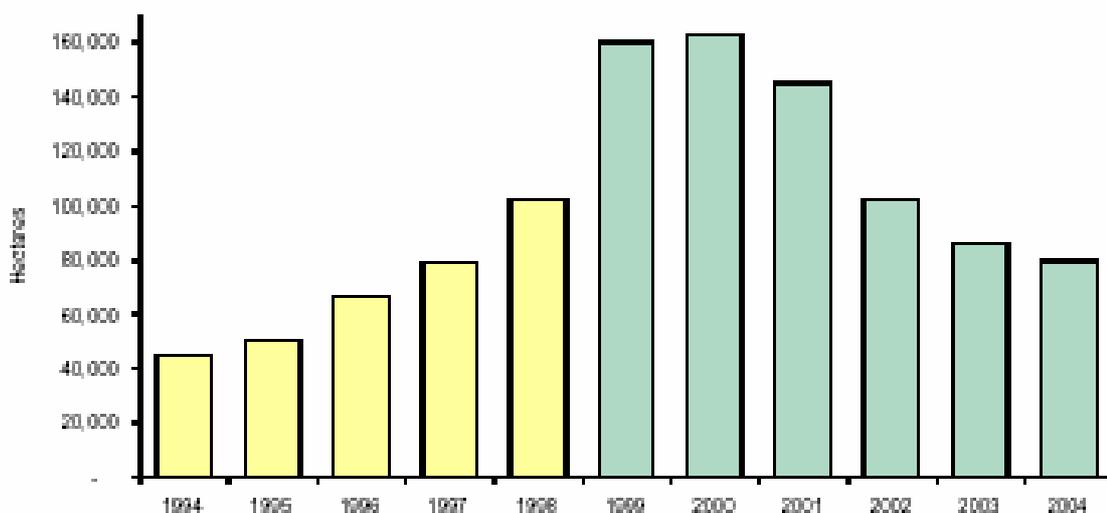


Tabla 1: Cultivos de coca en Colombia, 1994 – 2004 (en has)

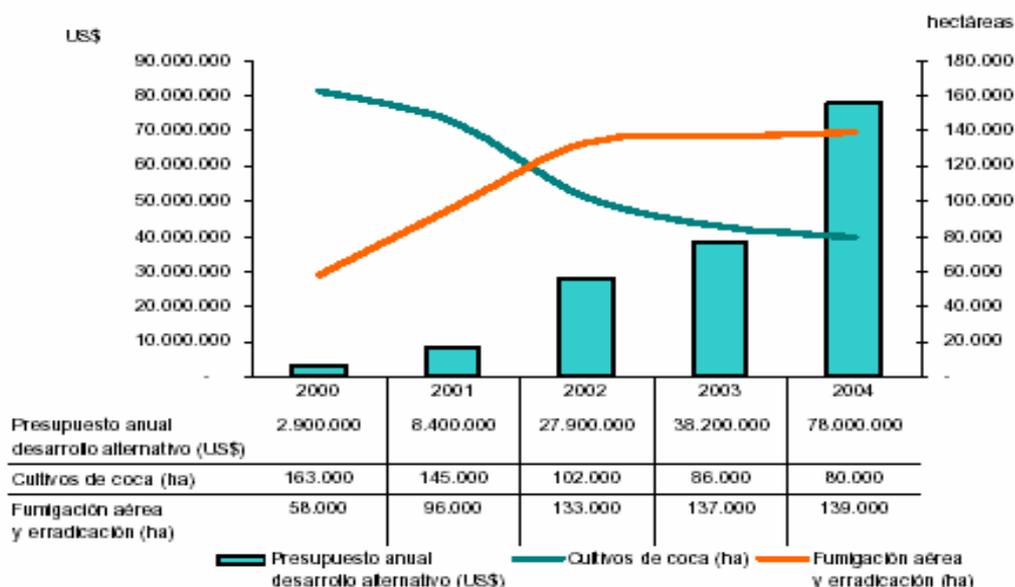
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Total en miles	45,000	51,000	67,000	79,000	102,000	160,000	163,000	145,000	102,000	88,000	80,000

Fuentes: ■ Departamento de Estado de EEUU ■ Sistema Nacional de Monitoreo- SIMCI- apoyado por UNODC

Los cultivos han disminuido:

- En 2004 hubo una reducción en los cultivos del 7% respecto a 2003.
- Este es el cuarto año consecutivo de disminución del cultivo de coca en Colombia, que equivale a una reducción del 51% comparado con el máximo de 163,000 has en 2000.
- Aunque hay reducción también ha habido desplazamiento de cultivos a otras zonas.
- El desarrollo alternativo ha sido importante en la disminución de cultivos.

Cultivos de coca. Desarrollo alternativo y aspersión aérea en Colombia, 2000 - 2004



La producción potencial también disminuyó:

- La producción potencial disminuyó en 11% con respecto a 2003. Se pasó de 440 a 390 toneladas métricas.
- Sin embargo, Colombia sigue siendo el principal productor de cocaína del mundo.
- “(...) el total de producción de cocaína en Colombia es alto debido a que parte de la base de coca producida en Perú es procesada en laboratorios clandestinos en Colombia”. (UNDOC Colombia, 2005)

Cultivos de coca en parques nacionales:

- De los 50 parques nacionales que hay en Colombia, en 13 de ellos se encuentran cultivos.
- 5.400 has de coca se encontraron en los parques nacionales.
- El parque Sierra la Macarena tiene el 50% de los cultivos que se encuentran en los parques naturales (2704 ha).

Impacto de plan patriota (1):

- Las FARC tienen dificultad para comercializar la cocaína a través de los ríos en la región del Caguán (tres elementos de combate fluvial).
- Control militar en Cartagena del Chairá y Miraflores.

Impacto de plan patriota (2):

- Las FARC ya no controlan el negocio de la coca en el Putumayo.
- Ahora lo hacen las autodefensas, quienes incluso la sacan directamente de la región.

ANEXO C. Tomas fotográficas impactos ambientales de los cultivos ilícitos



Fotografía No. 1. Destrucción de bosque húmedo tropical, en el Departamento del Guaviare, para el establecimiento de cultivos de coca. Enero 2005.



Fotografía No. 2. Departamento del Meta, destrucción de vegetación natural de las sabanas tropicales, la cual se realiza a través de prácticas de tala rasa y quema del material vegetal resultante.



Fotografía No. 3. Departamento del Guaviare, Cultivo de coca y laboratorio de procesamiento ubicado en la margen del Río Guaviare, los desechos de los insumos químicos son vertidos de forma directa al cuerpo de agua.

ANEXO D. Estrategias de los narcocultivadores para mimetizar los cultivos ilícitos



Fotografía No 4. Departamento de Arauca, Octubre de 2005. Mezcla de cultivos de palma africana, plátano y coca.



Fotografía No 5. Departamento de Arauca, Octubre de 2005. Mezcla de cultivos de palma africana, plátano y coca. Obsérvese la disposición de plantas ilícitas mezcladas con el cultivo lícito.



Fotografía No 6. Departamento de Arauca, Octubre de 2005. Mezcla de cultivos de palma africana y coca, obsérvese la disposición en surcos del cultivo ilícito, entre plantas aisladas de palma y plátano.



Fotografía No 7. Departamento de Arauca, Octubre de 2005. Mezcla de cultivos de palma africana, plátano y coca, obsérvese la alta densidad de siembra del cultivo de lícito de plátano el cual predomina en el área del terreno. Sin embargo se ha plantado coca entre el cultivo de plátano, lo cual indica que aun cuando se disminuya el número de plantas de coca por área, los narcocultivadores buscan mimetizarla en los cultivos lícitos, para obtener alguna producción ilícita.

Fuente: Subdirección de Asuntos Regionales y Erradicación Dirección Nacional de Estupefacientes. 2005

ANEXO E. LEY 99 de 1993 (Diciembre 22) Fundamentos de la Política Ambiental Colombiana

Artículo 1. Principios Generales Ambientales. La Política ambiental colombiana seguirá los siguientes principios generales:

1. El proceso de desarrollo económico y social del país se orientará según los principios universales y del desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Río Janeiro de junio de 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo.
2. La biodiversidad del país, por ser patrimonio nacional y de interés de la humanidad, deberá ser protegida prioritariamente y aprovechada en forma sostenible.
3. Las políticas de población tendrán en cuenta el derecho de los seres humanos a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.
4. Las zonas de páramos, subpáramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuíferos serán objeto de protección especial.
5. En la utilización de los recursos hídricos, el consumo humano tendrá prioridad sobre cualquier otro uso.
6. La formulación de las políticas ambientales tendrán cuenta el resultado del proceso de investigación científica. No obstante, las autoridades ambientales y los particulares darán aplicación al principio de precaución al cual, cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.
7. El Estado fomentará la incorporación de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos para la prevención, corrección y restauración del deterioro ambiental y para la conservación de los recursos naturales renovables.
8. El paisaje por ser patrimonio común deberá ser protegido.
9. La prevención de desastres será materia de interés colectivo y las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia serán de obligatorio cumplimiento.
10. La acción para la protección y recuperación ambientales del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. El Estado apoyará e incentivará la

conformación de organismos no gubernamentales para la protección ambiental y podrá delegar en ellos algunas de sus funciones.

11. Los estudios de impacto ambiental serán el instrumento básico par la toma de decisiones respecto a la construcción de obras y actividades que afecten significativamente el medio ambiente natural o artificial.

12. El manejo ambiental del país, conforme a la Constitución Nacional, será descentralizado, democrático y participativo.

13. Para el manejo ambiental del país, se establece un Sistema Nacional Ambiental SINA.- cuyos componentes y su interrelación definen los mecanismos de actuación del Estado y la sociedad civil.

14. Las instituciones ambientales del Estado se estructurarán teniendo como base criterios de manejo integral del medio ambiente y su interrelación con los procesos de planificación económica, social y física.

ANEXO F. Medio ambiente - Inventario de especies en el Departamento del Meta

	ORINOQUIA	CORMACARENA		
GRUPO	ESPECIES	ESPECIES	SP ENDEMICAS	SP EN VIA DE EXTINCION
Mamíferos	119	42		20
Aves	701	420	14	26
Reptiles	119	63	15	9
Anfibios	28	14	4	
Peces	558	213	88	5
Total	1525	752	131	60

FUENTE: Cormacarena, Corporinoquia, Secretaria Ambienta. 2005

En el Meta se encuentran 5 Parques Nacionales Naturales (PNN): PNN Tinigua con 208.000 hectáreas y la serranía de La Macarena con 629.500 ha. Comparte con los departamentos de Caquetá y Huila el PNN Cordillera de los Picachos (175.551 hectáreas en el Meta), y con los departamentos de Huila y Cundinamarca el PNN de Sumapaz (137.000. hectáreas). Posee además 11.706 hectáreas del Páramo de Chingaza del total de 79.611.

ANEXO G. Vías (construidas por las FARC) identificadas como críticas y la medida en que afectan las áreas protegidas del área de manejo especial La Macarena

VIA	PNN AFECTADO	KM EN PNN	ZONA DE MANEJO AFECTADA	KN EN LA ZONA	TOTAL VIA
Santo Domingo - La Reforma			Recuperación preservación norte	18	18
La Reforma - Caño Ánimas	Sierra la Macarena	15			15
Santo domingo - La Julia	Sierra la Macarena	30	Recuperación preservación norte y producción occidental	15	45
Barranco Colorado - Cruce Piñalito - Nueva Colombia	Sierra la Macarena	30	Recuperación producción norte	13	43
Anillo Vial - Nueva Colombia	Sierra la Macarena	70	Recuperación preservación norte	20	90
El Rubí - Río Guayabero	Tinigua	30			30
La Julia - Río Guayabero	Tinigua	32	Producción occidente	10	42
TOTALES		207		76	283

FUENTE: CORMACARENA, 2004.

ANEXO H. ¿Qué importancia tiene la protección del medio ambiente?

La tierra es el lugar en el que luchamos por nuestro desarrollo y ella nos proporciona los recursos que aprovechamos para un mejor vivir. Sin embargo, en aquellos lugares a los que ha llegado el hombre, el desarrollo se ha convertido en destrucción del medio ambiente y por tanto en la disminución de las condiciones de vida del ser humano.

Esta es una contradicción difícil de entender, pero es real. Y como es nuestra costumbre, hacemos responsable al Estado de su solución y no evaluamos nuestro grado de responsabilidad en el problema y la manera como podemos contribuir a solucionarlo.

Por fortuna, cada día más y más personas han tomado conciencia de la importancia de preservar el medio ambiente, llegando esto a constituirse en un argumento de proselitismo político. Pero para todo es una oportunidad: para los líderes comunitarios, para el sector educativo y para las empresas. Nosotras, como futuros gerentes, líderes o profesionales, debemos apreciar las oportunidades que nos brinda la preocupación por preservar el medio ambiente.

De ahí que nuevos productos, como empaques que no destruyen la capa de ozono o papel biológico reducen la contaminación y son una fuente interesante de utilidades. Por lo tanto, me surge una reflexión, la conservación del medio es un buen negocio y mejor negocio porque en él vivimos.

Entonces, ¿Qué es RIQUEZA? Es la cantidad y calidad de los recursos (renovables y no renovables) y es aquí donde la Administración de Empresas, nos da los llamados Recursos "Administrativos": Planear - organizar dirigir - controlar.

En ese orden de ideas. Bien sabemos que nuestro ecosistema es frágil; un manejo inapropiado de éste podría generar en el futuro graves problemas. Por ello debemos incluir en el conocimiento los factores de sostenibilidad, competitividad y el valor social de la equidad.

Se quiere de esta forma invitar para que en el alma de cada persona se encienda una pequeña llama que permita hoy que la ciencia y la tecnología no caiga en el vacío social, que la ciencia y la tecnología no partan, exclusivamente, de la racionalidad del investigador, sino de una dialéctica entre éste y la sociedad; que el conocimiento sea la base del desarrollo. Juntos podemos trabajar para que nuestros hijos no nos señalen, tal vez, el error de no haber aprovechado hoy la riqueza de la naturaleza.

ANEXO I. Generalidades concepto desarrollo

Consideramos también que la palabra desarrollo, recoge con precisión la delimitación del espacio que está alrededor de algo, lo que rodea o circunda los seres y las cosas que se destacan, así mismo el ambiente no puede considerarse sino con el ser humano, ya que él es el sujeto que lo define.

El término desarrollo, es un continuo y progresivo, generado en las comunidades y asumido por ellas, que conducen a los pueblos a un crecimiento global y armónico de todos los sectores de la sociedad a través del aprovechamiento de los diferentes valores y potencialidades, que permite producir y distribuir bienes y servicios requeridos para satisfacer las necesidades individuales y colectivas del ser humano por medio de un aprovisionamiento técnico y cultural y con el menor impacto posible sobre el medio físico y biológico y sus equilibrios.

Se hace evidente entonces, que el desarrollo llama a la integración con la naturaleza (y no al divorcio, como hasta ahora), tener conciencia y comprensión del papel que tenemos con ella y ante todo, a la minimización de los daños causados a la biosfera.

La producción de riqueza es fruto del trabajo y/o de la explotación del ecosistema. En la medida en que aumenta esa presión de producción, de manera tal que sobrepase la reproducción indefinida de aquellas riquezas, el ambiente sufre un proceso de deterioro.

¿La naturaleza cambia acelerada y vertiginosamente?, afectada por el hombre, lo cual repercute positiva o negativamente.

¿Estamos diciendo que muchas veces negativamente? Sí, contaminándola con residuos químicos ya sean industriales o fecales a las corrientes de los ríos, envenenando el medio natural donde viven los peces y muchos otros seres animales.

Se dice que para el año 2017, sino tomamos conciencia del manejo y comportamiento que le estamos dando a la naturaleza Colombia reducirá el 80% del agua, y entonces ¿qué debemos hacer? . El problema es la actitud mental de cada uno de nosotros. Ya que la actitud mental es finalmente la que define que el cuerpo sea rico o pobre; por eso, la gran paradoja del mundo es que los países que no tienen recursos físico pero tienen una actitud hacia el desarrollo son los países más ricos del mundo. En Colombia tenemos un paisaje muy rico que se eleva en un paisaje pobre; esa es la gran contradicción en que estamos: “Somos pobres porque somos ricos”. Parece que hay que ser pobres para ser ricos. En términos globales, esa es la gran paradoja en que estamos.

¿Cuál será entonces las estrategias para el desarrollo del hombre? Si el hombre, desde sus primeros pasos en la tierra, ha sido el artífice fundamental de todas las innovaciones y modificaciones que hoy percibimos en nuestro medio ambiente, buscando siempre mejores condiciones de vida, un mayor desarrollo personal y comunitario, una mayor sensación de felicidad, un nivel de vida más acorde con sus expectativas, o sea, buscando lo que la cultura humana ha asociado al vocablo PROGRESO.

La creación de empresas es una alternativa de desarrollo económico y humano. El mundo empresarial es como un gran bosque, con grandes árboles, medianos y pequeños. Para que existan grandes árboles se necesitó que antes fueran sembrados y crecieron poco a poco haciéndose cada día más fuertes y proporcionarán más frutos, más sombra, etc. Pero los árboles envejecen y mueren y si no son podados y derribados oportunamente pueden producir desastres en su caída. Pero además es necesario sembrar nuevos árboles que tengan el tamaño adecuado para cuando los viejos deban ser reemplazados.

Consideramos que el proceso de desarrollo verdadero en Colombia empieza por la paz como la premisa fundamental para direccionar al país por la senda correcta: una paz digna y justa, social y económicamente, respetuosa ambiental y culturalmente.

Una de las dimensiones de la paz es la paz ambiental. La paz sostenible es rentable, económica, sólida, social y ambientalmente.

Pero vale la pena resaltar que el capital natural, que involucra a los recursos naturales tales como la biodiversidad y los combustibles fósiles y a los minerales, y a los factores de calidad ambiental en sus diferentes componentes (aire, agua, suelos, etc.), representa la base de toda actividad productiva (recursos naturales y energéticos) y la interrelación compleja de la sociedad humana con la naturaleza. Desde una óptica económica, y bajo la premisa de que el medio ambiente y las actividades humanas pueden ser compatibles, existe una relación de profunda complementariedad entre el capital natural y los diversos tipos de capital construidos por el hombre, donde éste es una parte muy importante de la base del desarrollo sostenible.

Cuando saquemos la naturaleza de los diferentes conflictos sociales, económicos, políticos y culturales; justo con la gente, responsable ambientalmente y visionario para que nuestro futuro y de las generaciones de nuestros hijos, de los nietos, y de los hijos de ellos, esté garantizado, sólo así merecemos el reconocimiento de la historia. Entonces comprometámonos a declararle la paz a la naturaleza.

Todos estos aspectos generalizados que nos brinda como reflexión la lectura, fueron discutidos y analizados por el grupo, de ahí que tener en cuenta estos y otros aspectos relevantes como: el derrame de petróleo merece un análisis

especial dada la magnitud de los efectos ambientales negativos que conllevan. Las fumigaciones han mostrado ser ineficaces, inconvenientes y contraproducentes. Ineficaces porque a pesar de la descarga de toneladas de herbicidas para erradicar los cultivos ilícitos, éstos se han incrementado en un 38.3%; inconvenientes porque la fumigación genera dinámica de violencia y de violación a los derechos individuales y colectivos, y contraproducentes porque no se genera confianza para la inversión en proyectos económicos alternativos.

Se quiere resaltar que con respecto a los impactos ambientales. No existen principios éticos del manejo ambiental de las zonas mineras lo que se refleja en los siguientes aspectos: **Impacto sobre las fuentes de agua – Impacto sobre los suelos – impacto sobre el aire e impacto sobre la flora y la fauna:**

- Deforestación
- Explotación de material de arrastre
- Sedimentación
- Contaminación por agroquímicos
- Represamiento y desviación de corrientes de agua
- Vertido de aguas contaminadas
- Contaminación por residuos sólidos
- Descapote, donde generalmente se pierde la capa vegetal
- La deforestación indiscriminada
- El uso de agroquímicos
- Las voladuras
- La trituración del carbón
- Perforación de material estéril y mineral
- Transporte y cargue de carbón
- Fumigaciones áreas
- Extinción de especies nativas
- Tala de bosques
- Contaminación auditiva
- Contaminación atmosférica
- Interferencia con el cause del humedal
- Inadecuada disposición de escombros
- Interferencias de operarios
- Contaminación visual
- Basuras
- Vertimiento de residuos químicos
- El efecto de volcanes

Estos aspectos son acumulativos y traen como consecuencia a cortos y mediano plazo la pérdida de todas las comunidades biológicas de alta susceptibilidad al aislamiento génico y los cambios abruptos generales sobre el ecosistema, lo cual

favorecerá el establecimiento de especies oportunistas que acabarán desplazando a las ya existentes.

Finalmente, todas estas causas de **contaminación natural, antropogénicas y atmosféricas**; requieren de una actitud mental individual y colectiva muy seria y responsables por parte de cada habitante en el planeta tierra.

ANEXO J. Ecosistemas para la preservación de riesgos

Promover los procesos de pensamiento y acción, fomentar actitudes que favorezcan el cuidado del ambiente y su protección. Va ligado al ecosistema y la ecología como una interacción entre los seres vivos. La mayoría de los ecosistemas de nuestro planeta son precisamente acuáticos ya que sus tres cuartas partes están cubiertas por agua.

Los ecosistemas cambian por que los seres vivos se agrupan en diversos lugares de la tierra y la acción que ejercen a través de los tiempos. Ha hecho transformar el ambiente natural donde viven. De ahí que los ecosistemas naturales que existieron hace muchos años han cambiado lentamente pero que con ellos ya se nota la influencia decisiva, perjudicial o benéfica, del ser humano.

Como lo plantea el documento existen causas principales que producen catástrofes de origen ambiental. Una de ellas es la contaminación, deslizamientos, inundaciones y muchas otras causas ambientales que hacen daño y perjudican el ecosistema. Los biomas importantes como los lagos, ciénagas, humedales y pantanos están siendo contaminados en forma realmente criminal. Como cita la lectura toneladas métricas de agroinsumos son utilizados para establecer cultivos de coca en estos ecosistemas, al igual que se emplean plaguicidas que están amenazando una de las relaciones ecológicas, más importantes de estos ecosistemas: los microorganismos del suelo que intervienen en la recuperación de nutrientes para poder sostener esta diversidad, cuerpos de agua están siendo contaminados con decrecimiento de millones de litros de precursores químicos que se utilizan en el procesamiento de carbohidratos de cocaína. Todos estos elementos fuego, deforestación indiscriminada son los pasos para el establecimiento de los cultivos ilícitos. Procedimientos que están convirtiendo las ciénagas en Cartagena en verdaderos cementerios forestales. Lo cual está provocando la sociedad colombiana, en su conjunto, con una actitud pesimista frente a una actividad que en términos éticos, morales y legales es ilícita.

Estamos cambiando una exuberante riqueza de biodiversidad estratégica de cara al siglo XXI, debido a las inundaciones, deslizamientos, la erosión, la pérdida de productividad agraria, la pobreza, la violencia en todo sentido, dependencia por el monocultivo de la coca.

Este sistema no ha llevado sino al aplazamiento de la solución de fondo en términos ambientales y sustentabilidad. Si no cambiamos nuestra actitud frente a esta problemática no sólo de la ciénaga de Cartagena, de los humedales de la sabana de Bogotá, al igual que los importantes biomas de la Orinoquia y la Amazonía, en caso nuestro, donde pueden desaparecer si continua este proceso de sedimentación de nuestras cuencas hidrográficas. Nos ha permitido reflexionar al grupo que si no cambiamos nuestra actitud frente a la problemática

de estas regiones, estaremos causando la desaparición de uno de los recursos estratégicos de la humanidad. Y creemos firmemente que la actitud mental es finalmente la que define que el cuerpo sea rico o pobre; por eso, la gran paradoja del mundo es que los países que no tienen recursos físicos pero tienen una actitud hacia el desarrollo y sostenibilidad son los países más ricos del mundo. En Colombia y especialmente la costa caribe, y la orinoquia y amazonía tiene un paisaje muy rico que se eleva en un paisaje pobre; esa es la gran contradicción en que estamos: "somos pobres por que somos ricos". Parece que hay que ser pobres para ser ricos.

Deseamos expresar que nuestra visión futurista tiene que pasar por una estrategia mucho más global e integral que implemente la recuperación de estas tierras, de esta comunidad y sociedad en cuanto a su calidad de vida, su dignidad y su desarrollo familiar, al desarrollo humano y natural sostenible. Pero si se quiere propiciar y evitar tanta catástrofe ambiental que afecta al medio ambiente, tenemos que rebasar el punto de vista de la violencia ambiental que conlleve a ser sostenible desde lo político, económico y social.

Concluimos manifestando que para esta zona del país y muchas otras del territorio colombiano, debe salir una luz y se abran caminos para solucionar dichos problemas catastróficos y que de esta manera deje de ser enemigo público número uno del ecosistema, aliado decisivo de la navegación, la agricultura la ganadería, la forestación y el turismo. Con ello, podremos soñar en un destino mejor.

ANEXO K. Funcionarios dicen que nuevas cifras no afectarán ayuda para Colombia⁷⁸. Pese a más coca, E.U. no se ve lejos de domar ‘a la bestia’.

Los dos máximos responsables de la lucha antidrogas hablaron en exclusiva con EL TIEMPO sobre el polémico reporte de cultivos.

La noticia cayó como un baldado de agua fría. Pese a las masivas fumigaciones financiadas por E.U., un informe presentado el viernes en la noche por la Casa Blanca reveló que hay más cultivos de coca en el país de los que se pensaba. No solo eso. Hay crecimiento de las hectáreas en parques nacionales y están apareciendo sembrados en zonas donde antes no existían.

La Casa Blanca precisó, no obstante, que el “incremento” es producto de un nuevo sistema de medición y que, en cualquier caso, no se está perdiendo la guerra contra el narcotráfico. En todo caso, el reporte consigna que hay 38.600 hectáreas adicionales de coca.

El Tiempo habló de este tema con los dos encargados principales de la estrategia estadounidense contra los estupefacientes: el director de la Oficina Nacional para las Políticas Antidrogas, John Walters, y la encargada de Asuntos Internacionales de Narcotráfico del Departamento de Estado, Anne Patterson.

Pese a la masiva fumigación, han encontrado más cultivos de coca de los que se creía que existían. ¿Cómo lo explican? Walters: En el 2005 sondeamos un área mucho más extensa de territorio, –un 81 por ciento más de lo que se sondeó en el 2004–, y encontramos coca en lugares que antes no habíamos mirado. Colombia es un territorio muy grande y no todo se puede medir. Quisimos expandir la muestra para tener una radiografía más precisa de la situación. El número (144.000 hectáreas) es alto, pero eso no quiere decir que los cultivos crecieron. De hecho, si midiéramos en el 2005 las mismas áreas que medimos en el 2004, lo que tuvimos fue una reducción del 8 por ciento. Por eso no podemos comparar los nuevos números con los anteriores. Sería como mezclar naranjas y manzanas.

¿Dónde están ubicadas esas 38.600 nuevas hectáreas que ahora contabilizan? Patterson: Vichada, Antioquia, algo en Cauca. Pero nos sorprendió Vichada. Es una zona remota con pocas rutas de acceso para sacar la droga. Eso prueba que los traficantes están reaccionando a la presión que se les ha puesto.

Aun bajo el nuevo sistema de medición, el número de cultivos sigue siendo muy alto si tiene en cuenta que llevan más de 5 años en esta erradicación

⁷⁸ GÓMEZ MASERI, Sergio. Corresponsal de EL TIEMPO. Washington. En: El Tiempo, Domingo 6 de abril de 2006; p. 1-2.

masiva... Walters: Desconocíamos la existencia de estas hectáreas. Es posible que lleven allí años y no lo sabíamos. O que sean producto de la migración de cultivos. Lo que sí sabemos es que en aquellos lugares donde se ha fumigado, los cultivos se han reducido, y ese es el objetivo central.

¿No será que fumigan en una parte mientras los cultivos aparecen en otra?

Walters: Acepto que algo de eso puede estar pasando. Tendremos que esperar al año entrante para comparar los resultados del 2006. Eso puede dar una idea más clara. Pero hay que aclarar que esto no es una pelea entre David y Goliat. No estamos lejos de poder controlar a esta bestia. Fumigamos 130 mil hectáreas y hay 144 mil presentes. No es mucha la diferencia. A eso a hay que sumar todos los avances que se han logrado. Colombia es un país más seguro, las Farc están en retirada, los paramilitares se están desmovilizando. Hay que recordar que los grupos terroristas financian sus acciones con el dinero del narcotráfico. Hoy tienen menos recursos y eso se refleja en el estado del país.

Por el volumen de las cifras queda claro que los ‘narcos’ están respondiendo con agresividad...

Patterson: Sí. No hay que olvidar que este es un negocio muy lucrativo. Y se adaptan. Ahora hay muchos cultivos de media hectárea, lo que dificulta su fumigación. O fíjese lo que ha pasado en la frontera con Ecuador. No había pasado ni un mes de la orden que impide la fumigación a 10 kilómetros del límite, cuando ya estaba plagada de coca. Es impresionante. En el mapa se ve una línea delgada y extensa bordeando la frontera.

¿A quién atribuyen que el negocio siga próspero pese a los esfuerzos?

Patterson: A las Farc, definitivamente.

Cuál es el camino a seguir. ¿Piensan insistir en la fumigación?

Patterson: Antes quiero aclarar que E.U. no tiene que insistir en nada. El presidente Álvaro Uribe es un convencido de que este es el camino a seguir.

Walters: Varias cosas. Creo que debemos priorizar. No todos los cultivos de coca son iguales. Hay algunos muy pequeños y esparcidos, donde no vale la pena fumigar. Hay otros en donde la mejor alternativa es la erradicación manual. Estamos en conversaciones con el gobierno de Colombia para ver cómo podemos volver más efectivo ese esfuerzo manual que el año pasado acabó con 32.000 hectáreas.

En el Congreso dicen que eso no es posible pues hoy se tienen 23 aeronaves menos de las que había hace algunos años...

Patterson: Eso no es cierto. Hay tres avionetas de fumigación nuevas que están en camino. Hemos pedido 60 millones de dólares en el programa para Seguridad Aérea Crítica, de los cuales un 80 por ciento se usará en Colombia. Con ese dinero pensamos reparar avionetas y helicópteros que se han envejecido. No es cierto que estamos peor que antes.

Walters: Además, el Congreso puede solicitar nuevos fondos, si cree que necesitamos hacer más.

Hace curso en el Congreso una ley que plantea el uso de micoherbicidas para contrarrestar la coca. ¿conocidas las nuevas cifras de cultivos, crecerá la presión para que se usen? Walters: Nosotros nos oponemos enfáticamente al uso de micoherbicidas. Creemos que es una idea ridícula y contraproducente.

Hay quienes dicen que la fumigación está agotada y que hay que hacer más énfasis en interdicción y en desarrollo alternativo... Walters: Es que ambas cosas también las estamos haciendo. El año pasado se batieron todos los récord previos de interdicción: más de 200 toneladas métricas. Pero creemos que hay que tener una estrategia integral, que incluya todos los componentes.

¿Cómo creen que este informe de cultivos afectará al presidente Uribe, a las puertas de las elecciones? Patterson: No creo que lo afecte. No tiene por qué. Tiempo después de haber salido de Colombia, y de estar desconectada de este asunto, me mostraron los indicadores de seguridad en el país y la mandíbula se me cayó al piso. Secuestros y asesinatos reducidos, deserciones en aumento, etc. Eso la gente en Colombia los siente, se ve. Y eso se debe a su política de seguridad que está estrechamente ligada con la lucha contra el narcotráfico.

Pero puede que en el Congreso de E.U. si reaccione desfavorablemente. Muchos quieren que se comience a reducir la ayuda... Walters: No creo. El apoyo a Colombia sigue siendo bipartidista. Son toneladas de coca las que no están entrando a las calles de E.U. gracias a esto. ¿Quién con sentido común va a decir que no hagamos más, quién va a permitir que un gran aliado quede a merced de estos grupos terroristas? Creo que pocos.

Anne Patterson, dama de hierro es la máxima autoridad internacional en el Departamento de Estado para la lucha contra las drogas.

Responsabilidad: Se posesionó en su cargo el 28 de noviembre del año pasado y es considerada una de las funcionarias más responsables en su gestión.

Trayectoria: Cuenta con amplia experiencia en América Latina. Fue embajadora en El Salvador (1997-2000) y en Colombia (2000- 2003).

Carácter: Suele ser una persona muy franca, aunque es una mujer de pocas palabras. Esto dijo

La franja sembrada en la frontera. "Hemos planteado el tema de los cultivos de coca en la frontera con Ecuador, y de la manera más enérgica, a ambos gobiernos".

John Walters, un zar que insiste en fumigar. Es el Zar Antidrogas y lleva cuatro años coordinando la implementación de las políticas antiestupefacientes de E.U.

Estricto: Este republicano de línea dura es un opositor de la legalización de la droga. Le tiene mucha fe a la fumigación como estrategia para controlar la oferta.

Estrategia: Ha hecho énfasis en combatir el consumo de drogas a través de una agresiva campaña publicitaria.

Campaña: Autorizó un comercial de TV en el que se muestra cómo los dólares que se pagan por la droga en las calles de E.U. se usan para financiar a grupos terroristas en Colombia. Esto dijo

¿Son suficientes los recursos? "Creo que podemos hacer más con lo que tenemos, que podemos ser más eficientes (contra la droga) con los recursos disponibles".

Vichada y Patía, próximos blancos. Documentados facilitados a EL TIEMPO por la Casa Blanca indican que a partir de ahora las fumigaciones se enfocarían en dos puntos centrales: el Río Patía, en límites entre Cauca y Nariño, y el departamento del Vichada.

De acuerdo con los documentos, en ambas zonas hay grandes y densos cultivos que los hacen un blanco ideal para la fumigación aérea.

Además, anotan que en estas áreas se están sembrando plantas con capacidad para producir mucha más coca si se les compara con el promedio nacional.

Y citan como ventaja para dirigir los esfuerzos en esta dirección que estas regiones parecen no estar preparadas para contrarrestar un operativo antinarcóticos (no hay presencia de las Farc) y la ausencia de una gran fuerza laboral que les permita mantener cultivos o sembrar en caso de que sean fumigados.

El informe de la Casa Blanca menciona a Vichada y Cauca junto a otros ocho departamentos (Bolívar, Antioquia, Córdoba, Vaupés, Amazonas, Guainía, Arauca y Caquetá) como zonas del país donde han detectado coca antes no registrada. El caso del Cauca podría ser efecto de un desplazamiento de la coca de su vecino Nariño.

La fumigación resultó un fracaso, dicen ONG. Tras conocer el informe, varias ONG de E.U. se fueron lanza en ristre contra la administración Bush catalogando la estrategia de fumigación como un fracaso rotundo.

“Para el gobierno debe de ser un tremendo golpe tener que admitir ahora, después de haber invertido 4 mil millones de dólares, que el cultivo de la coca está aumentando,” dice John Walsh, de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (Wola).

Sobre el argumento de que la cifra creció porque se midió un territorio más amplio, Wola señala que siempre se había creído que había más droga de la que se decía. “Esto es como maquillar a un cerdo; aunque se le disfrace de cualquier manera es una política mala,” indica Joy Olson, directora ejecutiva de la ONG.

Por su parte Adam Isacson, del Centro para la Política Internacional, indicó que el anuncio de que se empleó una nueva metodología obliga a revisar los datos de años pasados cuando se anunciaron reducciones de los cultivos.

Tras un pico de 169.000 hectáreas en el año 2001, las áreas cultivadas habían caído a 144.000, en el 2002, y luego a 114.000, en el 2003. “Lo que esto quiere decir es que quizá nunca hubo tales reducciones”, afirma el analista.

ANEXO L. Glosario

AIRE: mezcla gaseosa cuya composición normal es de por lo menos 20% de oxígeno, 77% de nitrógeno y proporciones variables de gases inertes y vapor de agua, en relación volumétrica.

AMBIENTALISTA: término creado para traducir environmentalist, expresión surgida en años recientes para designar una persona interesada o preocupada por los problemas ambientales y la calidad del medio ambiente, o enrolada en movimientos de defensa del medio ambiente. También se utiliza para designar a un especialista en ecología humana. En Colombia es común darle una connotación negativa, pues se utiliza para calificar persona, o entidades, o grupos que asumen posiciones extremas en la defensa del medio ambiente.

ANOMIA: desde el punto de vista sociológico, tiene dos sentidos: a) Forma negativa del comportamiento social del individual en cuanto se desvía de las normas que determinan el funcionamiento de la sociedad en que vive; b) Situación social específica, caracterizada por el predominio de las relaciones sociales carentes de significación y de poder punitivo, de las que no brota ninguna experiencia ni conciencia de solidaridad entre los miembros del cuerpo social.

BIODIVERSIDAD: se entiende por la manifestación de la vida bajo diferentes formas animales, vegetales o microscópicas, expresa la variedad o diversidad del mundo biológico. En su sentido más amplio, biodiversidad es casi sinónimo de 'vida sobre la Tierra. El término se acuñó en 1985 y desde entonces se ha venido utilizando mucho, tanto en los medios de comunicación como en círculos científicos y de las administraciones públicas.

CALIDAD AMBIENTAL; CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE: los juicios de valor adjudicado al estado o condición del medio ambiente, en los cuales el estado se refiere a los valores (no necesariamente numéricos) adoptados a una situación y un momento determinados, por las variables o componentes del ambiente que ejercen una influencia significativa sobre la calidad de vida presente y futura de los miembros de un sistema humano. El estado del medio ambiente, como se percibe objetivamente, en términos de atributos tales como la belleza y el valor.

CALIDAD DE VIDA: Medida del grado en que una sociedad ofrece la oportunidad real de disfrutar de todos los bienes y servicios disponibles en el ambiente físico, social y cultural. Son aquellos aspectos que se refieren a las condiciones generales de vida individual y colectiva: vivienda, salud, educación, cultura, alimentación, etc. El concepto se refiere, principalmente, a los aspectos del bienestar social que pueden ser instrumentados mediante el desarrollo de la infraestructura y del equipamiento de los centros de población, esto es, de los soportes materiales del bienestar.

CAMPESINADO: habitantes de las zonas rurales que se caracterizan por su situación social dependiente del trabajo de la tierra, que les produce bajos niveles de ingreso y deficientes niveles de vida. Sin embargo, su analfabetismo general y político los hace tradicionalistas, conformistas y anti-revolucionarios. En los países del Tercer Mundo los movimientos marxistas le han dado mucha importancia a su movilización política, pues sin ellos no conciben el cambio social.

CAMPO DE CONCENTRACIÓN: lugar donde obligan a permanecer a aquellas personas contrarias al gobierno imperante, particularmente en los regímenes dictatoriales. Sitio de tortura y muerte para los prisioneros de guerra, refugiados y presos políticos; durante el nazismo, se usaron contra los judíos para llevar a cabo experiencias pseudo-científicas, pero sobre todo para exterminación de las víctimas. Representa el teatro de las más ultrajantes violaciones de los derechos del hombre.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: es uno de los órganos del Sistema Interamericano, del que Colombia hace parte. Fue establecida en 1959 y su funcionamiento se rige por la Convención Americana sobre derechos humanos.

COMPETENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: es la facultad que tiene la Corte Interamericana para examinar una petición ciudadana o grupal formulada por personas que habiten un país miembro de la Convención Americana. Para que la Corte tenga competencia para conocer un caso contra un determinado Estado, es necesario que dicho Estado sea parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y adicionalmente, que haya reconocido expresamente la competencia de la Corte. Igualmente es necesario que el caso se refiera a una violación de la Convención Americana de Derechos Humanos o a los tratados regionales que se refieren expresamente a ella. Si se presenta una petición que no configura una violación a la Convención Americana, u otro instrumento internacional que se refiera expresamente a ella, la Corte Interamericana, deberá declararse incompetente para conocer de esta situación, ya que no tendría la facultad para examinar el caso. Existen varios tipos de competencia: por razón de la persona, del lugar, del tiempo, y de la materia.

CONFLICTO DE ATRIBUCIONES: surge entre las ramas del poder cuando es dudoso si la decisión sobre una cuestión, corresponde a la autoridad judicial o a un órgano de administración pública ordinaria. Es resuelto por tribunales ad hoc.

CONFLICTO DE COMPETENCIA: surge entre dos o más órganos del poder judicial que se tiene por competentes o incompetentes para resolver un asunto. Se resuelve en recurso o instancia superior.

CONFLICTO DE LEYES: cuando dos leyes regulan una misma materia de manera distinta o cuando hay colisión entre leyes simultáneas vigentes en

distintos Estados. Su solución depende de los criterios que hayan fijado las legislaciones sobre el conflicto para determinar la ley a la que se ha de dar preferencia y el procesamiento que habría de seguirse.

CONFLICTO: choque de derechos, pretensiones o intereses.

CONSPIRACIÓN: acción de unirse algunos individuos contra un particular para causarle daño. Este concepto está asociado con la acción de delinquir, porque es una acción que altera el orden jurídico. Considerado como delito político, significa la reunión de individuos que se han propuesto la comisión de un delito encaminado secretamente contra los poderes establecidos o en contra del Estado.

CONSTITUCIÓN: desde el punto de vista jurídico: sistema de normas jurídicas de máxima jerarquía que desempeña el papel de centro de validez del resto del ordenamiento jurídico. Desde el punto de vista político: expresión o manifestación de voluntad suprema del grupo o clase social que detenta el poder político, o sea, el poder de dominación. Desde el punto de vista sociológico: la Constitución es equivalente a la forma de ser general, total y completa de la sociedad.

CONSTITUCIONALIDAD: calidad de constitucional, calificación otorgada por un órgano especializado en el control jurídico supremo del orden institucional vigente y que establece la conformidad o compatibilidad de una ley con respecto a la Constitución del Estado.

CONTAMINACIÓN: alteración del ambiente con sustancias o formas de energía puestas en él, por actividad humana o de la naturaleza, en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y la fauna, degradar la calidad del ambiente o, de los recursos de la nación o de los particulares. Degradación de la calidad de las aguas naturales, el aire o el suelo como resultado de la actividad humana, en un grado tal que menoscaba su utilidad internacional. Alteración de la pureza o calidad de aire, agua, suelo, o productos, por efecto de adición o contacto accidental o intencional de plaguicidas. Cualquier sustancia o forma de energía que altera el ambiente respecto a aquello que sucede naturalmente. La descarga de residuos o materiales ofensivos que contaminan el agua, el suelo o la atmósfera.

CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS: también se conoce como Pacto de San José de Costa Rica. Entró en vigor el 18 de julio de 1978. Es el primer instrumento regional, vinculante para los Estados Americanos que codifica los derechos Humanos y que además crea una estructura de protección compuesta por la Comisión y la Corte Interamericanas. Colombia. Aprobó ésta Convención mediante la Ley 16 de 1972, y la ratificó en julio de 1973; por esta razón, nuestro país está obligado internacionalmente al cumplimiento de esta Convención.

CONVENCIÓN DE BELEM DO PARA: es el nombre con que se conoce a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, debido a que se elaboró en esa ciudad brasileña, el 9 de junio de 1994. Este instrumento es muy valioso, ya que contiene disposiciones importantes para prevenir y sancionar las situaciones de violencia y discriminación contra la mujer. La Comisión Interamericana está facultada para conocer casos en los cuales se denuncie una vulneración de los derechos allí consagrados.

CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TORTURA: esta Convención fue aprobada por Colombia mediante la Ley 70 de 1986 y empezó a regir para nuestro país desde el 7 de enero de 1988. El interés de esta Convención es el de asegurar que cada Estado firmante, tome las medidas legislativas, administrativas, judiciales y de cualquier otra índole que sean necesarias para impedir los actos de tortura en su territorio, y para sancionarlos, cuando ellos lleguen a ejecutarse.

CONVENCIÓN: acuerdo o pacto entre dos o más personas, entidades o países.

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: con sede en San José de Costa Rica, fue creada por la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Es una institución judicial autónoma, de la organización de Estados Americanos OEA, cuyo objetivo es la interpretación y aplicación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de otros tratados regionales de derechos humanos. Está integrada por siete jueces elegidos a título personal en la Asamblea General de la OEA. Tiene la facultad de examinar peticiones y controversias que se susciten entre Estados y ciudadanos, que hayan sido estudiadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Las decisiones de la Corte pueden ser de varios tipos: a) Opiniones consultivas, que sólo pueden ser solicitadas por los Estados y que tienen por objeto interpretar el alcance las obligaciones internacionales que ellos tienen a la luz de los instrumentos interamericanos. b) Decisiones contenciosas. Son las emitidas por la Corte en relación a casos concretos sometidos al sistema de peticiones de que trata el Artículo 44 de la Convención Americana. c) Medidas provisionales o cautelares. Tienen como finalidad la protección de una persona que se encuentra en inminente peligro.

DEBIDO PROCESO: es un derecho que se encuentra garantizado en los artículos XXVI de la Declaración Americana y 8 de la Convención Americana, también en el artículo 29 de la Constitución Colombiana. El debido proceso en términos generales, es un conjunto de garantías en favor de la persona cuyos derechos se encuentran bajo consideración judicial. Busca que existan términos, etapas y procedimientos que le permitan a la persona hacerse escuchar, defenderse y lograr definir su situación, dentro de reglas del juego claras, transparentes e imparciales. A su vez, es un límite para el juez, cuya actuación debe sujetarse a estos lineamientos. Doctrinariamente ha sido definido como el derecho que tiene

toda persona a ser oída con las debidas garantías y dentro de un plazo razonable, por un juez o tribunal competente, independiente e imparcial, establecido con autoridad por la ley, en la sustanciación de cualquier acusación formulada en su contra o para la determinación de sus derechos.

DERECHO A LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PSÍQUICA: la integridad personal comporta el deber de no maltratar, no ofender, no torturar, ni comprometer la integridad física, psíquica y moral de las personas, como garantía del respeto que se le debe tener a la dignidad humana.

DERECHO CONSTITUCIONAL: rama del derecho público que determina la organización del Estado, los derechos y deberes de los funcionarios y de los ciudadanos y regula las relaciones entre estos y el Estado. Estudio jurídico de las instituciones políticas.

DERECHO INTERNACIONAL: es una rama del derecho, subdividida a su vez, en derecho internacional público y derecho internacional privado. El primero regula las relaciones que originan los deberes y derechos de los Estados entre sí, o con las entidades con la cuales se vincule una nación. Algunos tratadistas lo ven en forma global, como el derecho público de una macrosociedad integrada por los estados; el derecho internacional privado comprende las normas que rigen las relaciones particulares, en lo comercial, lo civil y laboral, ya sea de los nacionales de un país o de los extranjeros que se encuentran en su territorio.

DERECHO, ESTADO DE: se contrapone al “Estado de poder”, vale decir aquél en el cual los individuos carecen de protección frente al poder dominador. “Estado de Derecho” en cambio, es aquella forma de gobierno en donde el poder de los órganos de Estado, con respecto al ciudadano, está delimitado por un precepto jurídico-formal, independientemente de que de él se derive una mayor desigualdad y sujeción. La concepción de “Estado de Derecho” está bien definida, como forma radicalmente opuesta al Estado absoluto y caracterizada por un régimen constitucional, de separación de poderes, una vía de acceso al poder democrático, la responsabilidad de los funcionarios públicos por violación, omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones y la consagración constitucional y legislativa de las libertades públicas.

DERECHOS HUMANOS: son derechos inherentes al hombre en atención a su naturaleza, que le permiten el ejercicio de ciertas prerrogativas básicas para su desarrollo y perfeccionamiento y que tanto el Estado como las demás personas deben respetar. Se les ha llamado a lo largo de los siglos, derechos individuales, libertades públicas, derechos civiles y garantías sociales, entre otros nombres. La Constitución Política colombiana se ocupa de ellos en el título II.

DERECHOS MORALES: es una expresión de amplio uso en el mundo anglosajón, utilizada para subrayar la base moral de los derechos y la necesidad

de que sean tomados en serio por parte de quienes ejercen el poder. Los derechos morales no pueden ser objeto de transacciones y arreglos, y tienen prioridad frente a exigencias de bienestar o interés colectivo. Para quienes rechazan esta denominación, la expresión derechos morales sería una metamorfosis de los derechos naturales.

DERECHOS NATURALES: derechos subjetivos que se consideran sustentados no en una norma positiva sino en una ley natural o simplemente en la naturaleza humana. No designan una clase específica de derechos, sino la manera de justificarlos. La apelación a unos derechos naturales, es decir arraigados en la naturaleza humana e independiente del poder estatal, ha desempeñado un papel importante en la lucha contra el despotismo, o en la justificación de un derecho de resistencia. Cabe en fin anotar que los derechos naturales son por definición universales, es decir que cobijan a todo ser humano.

DESAPARICIÓN FORZADA: es un “acto arbitrario a través del cual se priva a una persona, irregularmente y sin su consentimiento, de su libertad y se elimina todo rastro sobre su ubicación. Se trata de un uso ilegítimo y arbitrario de la fuerza, contrario al estado de derecho y a la recta administración de justicia. Acorde con la Convención Interamericana Sobre la Desaparición Forzada, puede ser cometida por un agente estatal o por un particular que actúe con apoyo, connivencia o aquiescencia del Estado. En el Código Penal colombiano el delito de la desaparición forzada está tipificado en el artículo 165.

DESARROLLO SOSTENIBLE: el concepto de desarrollo sostenible tuvo su origen en 1989 cuando un conjunto de informes y conferencias técnicas enfatizó el hecho de que gran parte del crecimiento económico de los países en desarrollo se estaba realizando a costa del consumo injustificado de valiosos recursos naturales. La idea fue difundida por la Comisión Mundial para el Desarrollo y al Ambiente (Comisión Brundtland). Según esta comisión, desarrollo sostenible es aquel que satisface los requerimientos y necesidades de las generaciones presentes sin sacrificar el bienestar de las generaciones futuras. Este movimiento se ha reflejado en un enfoque nuevo de medición del producto interno dentro del sistema de cuentas nacionales de las Naciones Unidas. Resta del producto de un país el daño o la disminución el valor del capital natural, renovable y no renovable.

DESEMPLEO: condición en que se halla una persona que, no obstante su capacidad y voluntad de trabajar, no logra ocupación adecuada a sus capacidades. Según el marxismo es el resultado de la economía capitalista dominada por la oferta y demanda de trabajo según la conveniencia del individuo y no según el interés social o colectivo. Por eso en el socialismo o hay desempleo.

DESERCIÓN: abjurar o renunciar a una condición que se goza o al empleo que se desempeña. En la milicia es el delito que comete el militar que abandona el servicio en forma ilegal y definitiva. En el orden jurídico es el abandono del recurso

de apelación. Así mismo, comete deserción el miembro de la tripulación de un barco que abandona voluntariamente y para siempre la nave. En el Derecho Canónico se comete deserción cuando el hombre o la mujer consagrados a una religión la abandonan sin deseo de reintegrarse.

En esencia, esta doctrina cree en el funcionamiento libre y armónico del sistema económico aduciendo que la mejor y más segura forma del progreso individual y social es la libre actuación de los hombres o sujetos privados. La intervención del Estado en la economía no es, sin embargo, rechazada en forma total. Al menos los fisiócratas franceses, la admitieron en algunos casos.

DIGNIDAD HUMANA: es el sustento moral de los derechos humanos. Antaño designaba un status peculiar en el interior de una sociedad fuertemente jerarquizada. Desde la Modernidad designa en cambio un valor básico inherente a todo ser humano, independientemente de las diferencias de raza, sexo, credo religioso, status o formas de vida. Este principio prohíbe tratar a un ser humano como mero instrumento, someterlo o transformarlo en blanco de pulsiones violentas. En su dimensión positiva incluye además la obligación de solidaridad con el destino de los demás seres humanos, hermanados por fines e ideales comunes.

DISCRIMINACIÓN INVERSA O POSITIVA: son medidas que establecen beneficios en favor de un grupo que se encuentra en una situación de desventaja social. Con ellas se pretende suprimir y prevenir una discriminación o compensar las desventajas resultantes de actitudes, comportamientos y estructuras existentes en la sociedad. Tienen como finalidad luchar contra las desigualdades generadas por la estructura social, que sufren distintos grupos por razón de su sexo, raza, origen, religión, etc. Estas medidas pueden recibir el nombre de acciones afirmativas, medidas de discriminación inversa o medidas de discriminación positiva. Un ejemplo de ello puede ser el establecimiento de becas para estudiantes de sectores vulnerables, a fin de asegurar una igualdad real y efectiva. El alcance del derecho a la integridad personal adquiere una mayor relevancia, cuando se observa su estrecha e inherente relación con otros derechos como el derecho a la vida y a la salud. Desde luego es factible establecer entre los tres derechos una diferencia con fundamento en el objeto jurídico protegido de manera inmediata. Así el derecho a la vida protege de manera próxima el acto de vivir y la calidad de vida en condiciones de dignidad; la integridad personal, la integridad física y moral, la plenitud y la totalidad de la armonía corporal y espiritual del hombre, y el derecho a la salud, el normal funcionamiento orgánico del cuerpo, así como el adecuado ejercicio de las facultades intelectuales.

DESARROLLO SOSTENIBLE: término aplicado al desarrollo económico y social que permite hacer frente a las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Hay

dos conceptos fundamentales en lo que se refiere al uso y gestión sostenibles de los recursos naturales del planeta.

ECOSISTEMA: sistema dinámico relativamente autónomo formado por una comunidad natural y su medio ambiente físico. El concepto, que empezó a desarrollarse en las décadas de 1920 y 1930, tiene en cuenta las complejas interacciones entre los organismos tenemos plantas, animales, bacterias, algas, protozoos y hongos, entre otros que forman la comunidad y los flujos de energía y materiales que la atraviesan.

ECOLOGÍA: estudio de la relación entre los organismos y su medio ambiente físico y biológico. El medio ambiente físico incluye la luz y el calor o radiación solar, la humedad, el viento, el oxígeno, el dióxido de carbono y los nutrientes del suelo, el agua y la atmósfera. El medio ambiente biológico está formado por los organismos vivos, principalmente plantas y animales

ESTADO DE EXCEPCIÓN: se basa en el supuesto de que en algunas situaciones de emergencia política, militar o económica, el régimen de limitación y equilibrio de poderes, propios de las reglas del juego constitucional, tenga que dejar vía libre a un poder ejecutivo más fuerte, generalmente con poderes para suspender los derechos y las garantías políticas, lo mismo que para legislar temporalmente sobre las materias causa del Estado de Excepción; puede corresponder al estado de sitio.

ESTADO DE GUERRA: aquel que se caracteriza por la ruptura de hostilidades por un conflicto armado con otra nación o internamente, en el supuesto de una guerra civil. Con carácter político, por estado de guerra se entiende la situación excepcional que obliga a la autoridad civil a resignar sus atribuciones en la militar, ante una grave anomalía de orden público, frente a una amenaza inminente para la paz pública de un país, cuando se ha iniciado ya una sedición, etc, o si existe desobediencia contra el orden legal establecido.

EVASIÓN: acción y efecto de evadir, fuga. Acción de un detenido que se libra de la vigilancia a que está sometido. Delito contra la Administración Pública, que es un bien protegido por la ley. Consiste en eludir una detención legal y emplear para ello la fuerza física o el soborno. El mismo delito lo comete quien favorece la fuga y se agrava si parte de un funcionario público. En materia impositiva, no pagar los impuestos debidos. En la mayoría de los países es también un delito castigado con la cárcel.

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

GESTIÓN AMBIENTAL: conjunto de acciones encaminadas al uso, conservación o aprovechamiento ordenado de los recursos naturales y del medio ambiente en general. Implica la conservación de especies amenazadas, el aprovechamiento

cinagético, el aprovechamiento piscícola, la ordenación forestal, la gestión industrial e, incluso, la gestión doméstica.

GRUPOS DE PRESIÓN: grupos de interés de la sociedad moderna cuyos antecedentes son los gremios, las empresas comerciales, los latifundios y demás asociaciones similares, cuyo fin primordial es la defensa de intereses específicos, actuando para ello de modo que las políticas gubernamentales apoyen sus objetivos sectoriales. Son grupos asociativos, en los que lo fundamenta el interés, es decir, se constituyen cuando previamente hay un interés por satisfacer, de modo que sus acciones oscilan de adelante hacia atrás y viceversa, para satisfacer los intereses del grupo. Así se manifiesta como un modo masivo de comportamiento que usa su poder colectivo de coacción sobre los órganos de Estado sin asumir la responsabilidad de la decisión exigida. Influyen sobre dichos órganos, sobre los partidos políticos, la opinión pública y sus propios miembros, asumiendo elementos reales y efectivos de la estructura de hecho del poder.

GUERRA DE GUERRILLAS: estrategia y táctica de lucha armada en donde los grupos opositores son minoritarios y débiles como para afrontar una guerra regular; las guerrillas abogan por intereses específicos en guerras civiles, guerras revolucionarias y en la resistencia ante la invasión extranjera. Aunque la guerrilla se consideró como un complemento de las tácticas militares no regulares, modernamente su significado es opuesto ya que los objetivos de los guerrilleros son por lo general reducir el poder del gobierno establecido como también abolir la fortaleza de una dictadura militar, o de una potencia invasora.

GUERRA FRÍA: también denominada “guerra de nervios”, designa la tensión que afrontan ciertos países, o el mundo entero ante la amenaza de un conflicto armado que debido al avance tecnológico, anuncia una destrucción más o menos total. Se constituye en un instrumento empleado por algunos sistemas políticos a fin de coaccionar a otros para obtener de esa forma un mayor poderío político y económico. Es una guerra no sangrienta que se lleva a cabo durante la paz, cuando las hostilidades no se han roto pero los adversarios ya se miran con recelo.

GUERRA LIMITADA: concepto relativo y ambiguo empleado para designar la calidad de los medios y los fines de una guerra; inferiores a los que realmente se poseen, y que tomó vigencia a raíz de la opinión de algunos de planear el límite de una guerra vista la peligrosidad de una destrucción más o menos total debida al uso de la energía nuclear.

GUERRA: en sentido amplio es toda pugna entre dos grupos. En sentido propiamente militar es el rompimiento de la paz entre dos Estados o pueblos, que deciden ventilar sus diferencias por el vía de la fuerza. En la conferencia internacional de la paz, celebrada en la Haya, fue suscrito por representantes de 47 Estados, el 29 de julio de 1899, el convenio para el arreglo pacífico de los

convenios internacionales. Pero a pesar de este y otros muchos intentos internacionales se siguen dando ejemplos elocuentes de conflictos bélicos en la vida de los pueblos.

HABEAS CORPUS: del latín adoptado por el inglés y el castellano, traduce que “tengas tu cuerpo”. Constituye una de las garantías constitucionales de mayor importancia en los sistemas políticos modernos. En 1213 se celebró un consejo de la nobleza de Inglaterra, cuyo resultado fue el documento conocido con el nombre de la Carta Magna. Entre los derechos que contiene este documento, está el que establece que todo hombre libre no puede ser privado de la vida o de la propiedad sino mediante sentencia judicial y de acuerdo con la ley. En éste se basa el sistema inglés del derecho llamado Habeas Corpus, que existe en todas las constituciones democráticas. Es pues el Habeas Corpus, la ley inglesa de 1679 destinada a proteger al ciudadano de un arresto arbitrario; se le considera como símbolo de la libertad personal.

HUMEDAL: en términos generales, los humedales están incluidos dentro de los ecosistemas acuáticos continentales y se definen como áreas de ciénaga, laguna, pantano, turbera, o en general cuerpos de agua natural o artificial, permanente o temporal, con agua estancada o corriente, dulce, salobre o salada, incluyendo áreas de agua marina cuya profundidad en marea baja no sea mayor de seis metros.

ILÍCITO: lo prohibido por la ley a causa de oponerse a la justicia y a la razón o las buenas costumbres. Concepto que denomina los actos que además de ser ilegales son inmorales. Lo ilícito puede violar la ley positiva, la moral o la religiosa. En primer caso surgen efectos de trascendencia para el Derecho, pues en los demás el problema sólo surge en la conciencia.

IMPACTO AMBIENTAL: término que define el efecto que produce una determinada acción humana sobre el medio ambiente. Los efectos pueden ser positivos o negativos y se pueden clasificar en: efectos sociales, efectos económicos, efectos tecnológico-culturales y efectos ecológicos.

LAISSEZ –FAIRE, LAISSEZ PASSER: expresión francesa que traduce: “Dejar hacer, dejar pasar”. Se refiere a la opinión e los economistas y políticos del siglo XVIII acerca del papel del Estado en la economía, opinión que se constituye en el principio fundamental de la teoría política liberal francesa, que trascendió a la Inglaterra y difundida por los economistas clásicos ingleses, como Adam Smith (a quien se le considera fundador de esta escuela económica).

MEDIO AMBIENTE: conjunto de elementos abióticos (energía solar, suelo, agua y aire) y bióticos (organismos vivos) que integran la delgada capa de la Tierra llamada biosfera, sustento y hogar de los seres vivos. Constituyen del medio ambiente; La atmósfera, radiación ultravioleta, dióxido de carbono, agua, un 97%

se encuentra en los océanos, un 2% es hielo y el 1% restante es el agua dulce de los ríos, los lagos, las aguas subterráneas, la humedad atmosférica, del suelo. clima, roca madre, fotosíntesis, red trófica.

MEDIOS DE PRODUCCIÓN: conjunto de instrumentos de trabajo destinados a la modificación de los recursos naturales, mediante la activa participación de la fuerza productiva del hombre, todo con el fin de obtener bienes materiales para el uso y consumo del mismo hombre. Se considera medios de producción los edificios, el transporte y las máquinas complejas o sencillas empleadas en la producción, sobre los objetos de trabajo, que son básicamente las materias primas.

MOVILIDAD SOCIAL: término del funcionalismo para denominar el paso de individuos de una clase a otra por diferentes factores, entre ellos la renta, la profesión, el status familiar. Según los funcionalistas existe dos clases de movilidad social: la vertical que se da en forma ascendente o descendente dentro del status de una clase; y la horizontal, efectuada dentro de un mismo status social. Los marxistas refutan el primer tipo de movilidad que opinan no existe en tanto sigan existiendo explotadores y explotados. Según ellos, la movilidad solo se daría de una posición de explotación a otra igual, pues no hay cambios sustanciales de clases dentro de la sociedad capitalista.

MOVILIZACIÓN: actitud de descontento o de satisfacción de la población civil de una Nación, reflejada en la organización colectiva de manifestaciones a favor o en contra del sistema gubernamental según el grado de adhesión o de adhesión al mismo. Puede dar lugar a la formación de partidos políticos o movimientos políticos de diferente clase. Serie de realizaciones llevada a cabo para implantar un estado de guerra dentro de un territorio nacional. Estas operaciones se concretan en general en el llamado que se hace a las juventudes a la prestación del servicio militar obligatorio, en la movilización industrial o en la protección de la nación, mediante la participación de los directivos y ejecutivos militares y de los ejércitos.

ORDEN PÚBLICO: son normas de orden público aquellas de obligatorio cumplimiento y que no se pueden modificar por la simple decisión o voluntad de las partes. También se conoce como orden público al conjunto de condiciones mínimas, jurídicas y estructurales que sirven de apoyo y garantía a una vida social y al ejercicio de las prerrogativas y obligaciones en comunidad. El Presidente de la República es el encargado del manejo del orden público en el país, y como tal, le corresponde conservarlo en todo el territorio y restablecerlo donde fuere turbado (Artículo 189-4 Constitución Política); para ello se le conceden una serie de atribuciones que le permiten adoptar las medidas necesarias destinadas a lograr los propósitos mencionados. Durante los períodos de excepción (guerra exterior, conmoción interior, y emergencia económica, social y ecológica), el Presidente cuenta con facultades especiales y extraordinarias para contrarrestar la alteración del orden público, conjurar la crisis e impedir la extensión de sus efectos. Los

gobernadores y Alcaldes en consecuencia, deben someterse a las directrices presidenciales sobre el manejo del orden público interno. La Policía Nacional tiene la competencia de conservar el orden público en el territorio Nacional.

ORDEN SOCIAL: organización de la sociedad que persigue garantizar la existencia del grupo humano dentro de unas relaciones sociales canalizadas hacia la creación y mantenimiento de la civilización, cuyo principal elemento de garantía es el Estado sostenido por las instituciones y el poder, además de los valores predominantes en moral, derecho, cultura, lógica, arte y otras manifestaciones del pensamiento y de la acción.

POLÍTICA DE PODER: conjunto de medidas que tienden a conseguir, mantener y extender el poder por el poder mismo, tanto a nivel nacional como en las relaciones internacionales, donde las naciones que practican dichas medidas son llamadas potencias. La política de poder de la Alemania nacional-socialista es un buen ejemplo; igualmente la política de los Estados Unidos o de la Unión Soviética frente a los bloques políticos para impedir cualquier cambio del equilibrio de poder en su contra o logrado en su favor.

POLÍTICA ECONÓMICA: área de la ciencia económica y de la política de carácter hipotético y filosófico que estudia la toma de decisiones y sus consecuencias en el ámbito del intervencionismo estatal dentro de la economía de la nación. Es hipotética en el sentido de que trata de establecer las causas y los efectos de las medidas tomadas por el Estado; y es filosófica, por cuanto trata de que tales medidas no sobrepasen el campo económico y no sean contrarias a los fines del Estado Moderno. La política económica comprende dentro de ella otra serie de subpolíticas, como las políticas monetarias, fiscal, cambiaria, tributaria, industrial, agrícola, arancelaria.

POLÍTICA LABORAL: conjunto de planes y medida aplicados por el Estado y los organismos públicos para eliminar o al menos aliviar los efectos de los conflictos originados por los antagonismos en las relaciones obre-patronales y con el fin de asegurar la existencia humana y el armónico desarrollo de la vida social, y económica, uno de cuyos sustentos fundamentales es el trabajo humano. En la actualidad la política laboral está perdiendo gestión estatal para pasar a ser dirigida internacionalmente por organismos como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que busca dirigir la Política Laboral en sus fundamentos con argumentos ecuménicos.

POLÍTICA SOCIAL: acción tomada por el Estado para moderar los efectos de la libre competencia económica sobre las condiciones políticas, económicas y sociales de las clases menos favorecidas. A veces se constituye en una consecuencia espontánea de la transformación social ya que el Estado moderno cede en alguna medida ante la presión de las reclamaciones de la clase obrera. Estas concesiones del Estado moderno son una característica del mismo y se

materializan en la legislación que protege a los trabajadores. La política social es objetivo fundamental dentro de los llamados Estados de Bienestar Social.

REFORMA AGRARIA: representa un enfoque directo para la solución de los problemas socio-económicos de la agricultura. Puede considerarse, como una amplia e integrada política de mejoramiento agrario orientada a lograr la participación óptima del campesinado en el proceso de desarrollo, garantizándole una adecuada redistribución de la tierra y del ingreso y el mejoramiento de sus niveles de vida. Por tal razón la reforma agraria comprende aspectos sociales y económicos de desarrollo, como la tenencia de tierra, educación, adiestramiento vocacional, acceso al crédito y a las tecnologías avanzadas.

REFORMA CONSTITUCIONAL: Revisión de la Constitución; procedimiento establecido por la misma Constitución para la adaptación de la ley fundamental a las nuevas circunstancias históricas. Según sea este procedimiento complicado o sencillo, las constituciones se pueden considerar como rígidas o flexibles. Por lo general, el acto reformador de la Constitución es un acto legislativo con más exigencia procesal que la necesaria para las leyes corrientes, llegando hasta la aprobación “ad referendum” por parte del pueblo.

REFORMA: cambio ponderado, lento a manera de proceso del funcionamiento de las estructuras políticas, sociales o económicas. Tiene como objetivo evitar las crisis sociales que podrían llevar a la revolución. Es, por tanto, un cambio conservador. En lo social, obedece a la necesidad de corregir los males del sistema, pero aceptándolo tal como existe. En este sentido, en el mundo occidental se ha ampliado los derechos políticos y las libertades públicas; se ha institucionalizado el intervencionismo de Estado en favor de las masas y de los necesitados.

RENTA: fruto en dinero o en especie, que se deriva de la actividad del hombre, o también de un bien inmueble o mueble sobre el cual se tiene la propiedad o el uso. Las primeras formas de renta consideradas por la economía fueron las derivadas por los propietarios de los factores naturales de producción escasa (tierras, minas, etc.).

REPRESALIA: particularmente usado en política internacional para indicar la medida que toma un Estado, como respuesta vengativa y de castigo, contra otro, sus intereses o sus ciudadanos.

RESTAURACIÓN ECOLÓGICA: proceso inducido por el hombre para recuperar las condiciones ambientales (vegetación, flora, fauna, clima, agua suelo y microorganismos) de un ecosistema perturbado. En este proceso se trata no solo de rescatar especies, si no recuperar las interacciones y procesos ecológicos donde las especies están relacionadas entre sí con el medio abiótico.

RIQUEZA: creación cultural que lleva a los seres humanos a considerar los objetos materiales, externos a sus seres como de valor, aunque no sean útiles. Económicamente, la tierra es la fuente de ella y el trabajo para la producción, distribución y consumo es lo que explica la forma de ser del mismo hombre y toda la sociedad. En política, es la fuente principal del poder. Sus poseedores son superiores y, por lo tanto quienes mandan.

SANEAMIENTO AMBIENTAL: el saneamiento ambiental es entendido como el conjunto de acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los lugareños a partir del uso adecuado del agua, suelos y aire, de tal manera que se realice un uso racional y óptimo de estos recursos sin desmedro de los demás miembros de la comunidad o del entorno ecológico. Todas estas prácticas van a obtener resultados en salud humana y salubridad ambiental.

SECUESTRO: como delito, es realiza contra la libertad de las personas y consiste en su apoderamiento y retención, contra su voluntad por medio de la violencia, intimidación o engaño, para obtener un provecho, extorsionar o forzar la voluntad ajena. Cuando el secuestro se refiere a bienes, puede ser legal cuando es el embargo decretado por el juez y de acuerdo con las leyes; es lícito si se da por fuera de los casos anteriores y consiste en la retención indebida de bienes ajenos.

SISTEMA REGRESIVO: se conoce también como legal, de derecho o judicial, pues está determinado por las normas interpretadas y aplicadas por la rama judicial. Busca asegurar el orden público mediante la aplicación de normas positivas de derecho que tienden al restablecimiento del derecho, vulnerado, por ejemplo si alguien resuelve no pagar las obligaciones que ha contraído con otra persona, entonces, por medio del derecho se le constriñe a que cumpla mediante un juicio ejecutivo. Este sistema obra sobre hechos cumplidos. Las autoridades competentes son las que obligan a que la norma establecida sea cumplida tanto por los que ejercen el poder como por todas las demás personas. Es pues, un régimen de libertades pública compatible con la libertad, ya que la autoridad interviene para sancionar el irrespeto del derecho, permitiendo que la persona ejerza su libertad dentro de los límites legales.

USO RACIONAL: es el uso sostenible de los humedales para beneficio de la humanidad de manera compatible con el mantenimiento de las propiedades naturales del ecosistema.

USURPACIÓN: delito contra la propiedad, que consiste en la apropiación indebida de bienes o derechos ajenos, sin título legítimo y contra la voluntad de sus titulares o dueños. En política indica la toma del poder por vía ilegal o inconstitucional, bien sea contra el heredero legítimo o contra el titular del derecho a gobernar.

UTOPIA: proyecto político y por lo tanto programa político por realizar, para superar los problemas de la sociedad. El término fue inventado por Tomás Moro,

precisamente para indicar la forma de ser política y social de una comunidad que no tiene lugar geográfico aún. La utopía encierra una crítica a la sociedad injusta, a la miseria de los pueblos, a la tiranía de los gobernantes, a la esclavitud de costumbres, tradiciones y usos contrarios al interés general y al desarrollo de los pueblos. Pero la utopía también comprende las fórmulas para resolver estos problemas, para construir la sociedad justa, la república ideal. Por eso las obras de Moro, de Campanella, Saint Simón, Fourier, Owen y del mismo Marx, en la parte correspondiente a la construcción de la sociedad comunista, son los principales ejemplos de utopías.

VENGANZA: significa la satisfacción directa del agravio. Forma permitida de hacer justicia en época de inexistencia del Estado o de su debilidad frente a los grupos o tribus, que constituyen unidades cerradas o compactadas. Asume formas diferentes según un criterio de igualdad, en virtud del cual debe ser medida exactamente a tenor de la ofensa. Este concepto se concreta en la Ley del Talión.

VIOLENCIA: ejercicio de la fuerza física o moral para obtener un objetivo que generalmente es lograr que otra persona o personas, hagan o dejen de hacer algo. Es política cuando se utiliza para obtener fines políticos, siendo subversiva, cuando se trata de romper el orden político establecido; es institucional, cuando son los mismos poderes establecidos los que la emplean para mantener el orden vigente.

Es para la Corporación Universitaria del Meta, La Facultad de Derecho y el semillero de investigadores MARBACHARE, un honor estar aquí presentes compartiendo con ustedes este reconocimiento que hace el Espectador y la Asociación Nacional de Universidades (ASCUN) con el auspicio de la Embajada de Francia y Editores Hombre Nuevo.

Este trabajo denominado “cultivos ilícitos en la sierra de la macarena “eje duda guayabero”, ha sido el resultado de la conformación de un grupo de estudiantes de derecho, que desde un principio con miras a la problemática que aqueja nuestro departamento, enfocaron sus miradas de preocupación a un punto que en ese momento era noticia nacional: “la muerte de 28 militares en la zona rural del municipio de Vista Hermosa a manos de un grupo insurgente”.

Determinar hasta que punto se estaba llegando el hecho de erradicar manualmente en la Sierra de la Macarena; – mirar cuales eran las políticas o posición del gobierno, entre acabar o deteriorar en gran parte la milenaria riqueza que tiene nuestro parque natural, optando por fumigar con glifosfato o colocar

como carne de cañón a militares y campesinos erradicadores. Que desafortunadamente, parte de lo que se expuso en el desarrollo de la investigación se siguió presentando días después con la muerte de seis erradicadores al activar una mina antipersona mientras cumplían su trabajo.

¡AQUÍ! esta la razón y fundamento principal de este desarrollo investigativo. No podemos pretender ignorar la importancia nacional e internacional que representa la Sierra de la Macarena por su infinita biodiversidad en fauna y flora que constituye un centro natural de investigaciones, pero por otra parte tampoco podemos dejar a un lado las muertes causadas tratando de no afectar este parque natural.

MARBACHARE, es el nombre de semillero del centro de investigaciones JORGE ELIÉCER GAITAN de la Corporación Universitaria del Meta.

Este nombre, hace alusión a un grupo de indígenas que habitaron las tierras que hoy en día corresponde al departamento del Meta. Una tribu pacífica y a la vez luchadora que vivía en armonía con su entorno natural, que es lo que busca MARBACHARE, ya no como tribu sino como semillero investigador, buscando posibles soluciones que tengan como prioridad la conservación del medio ambiente y esta se puede lograr pero con verdaderas estrategias logísticas y no con dediciones apresuradas y mal administradas por la ocurrencia de un hecho en determinado momento.

“La investigación es fuente de conocimiento que constituye la razón de la razón, ya que sin este medio, lo más aproximado en la verdad no es posible, ni lo que es posible se llega a tal punto si no se investiga. Investigar, es el medio innato del hombre mediante el cual adquiere conocimiento del mundo que lo rodea. Innato, porque desde cuando damos nuestras primeras miradas o tactos ya estamos investigando y descubriendo cosas nuevas. Investigar, es lo que nos ha hecho hombres desarrollados en el tiempo, hombres que dominan las alturas y las profundidades del mar, hombres que dominan las distancias y hasta el mismo tiempo.

Convocatorias de investigaciones como estas, que hace el espectador cada año permite que cada vez más personas despierten el interés por las investigaciones y ¡esto!, es lo que hace falta en Colombia. “INVESTIGACION”. En este punto se es pacífico en Colombia y latino América, como dice en un artículo sobre la pertinencia de la educación superior latinoamericana a finales del siglo XX donde muestra las llamadas «presiones» o demandas de la sociedad actual sobre la Educación superior que llevan a cuestionar la adecuación de las instituciones, Particularmente de las universidades, que han tenido y tienen peso tan grande en el sector, señalándoseles inadecuaciones en: 1) el nivel y el tipo de formación; 2) la vinculación de los programas de estudio a los problemas de la sociedad; 3) los temas de investigación. Dice luego, que Se necesitan estrategias creativas, el

diseño de divisiones de tareas con el surgimiento de otras instituciones de educación superior novedosas que pueden asumir una parte de la demanda social, para que las universidades puedan cumplir con las exigencias fundamentales, tanto de creación de conocimientos (investigación y desarrollo) como de la formación de jóvenes en los campos más avanzados del conocimiento, para que nuestros países puedan ser partícipes del conocimiento mundial.

Es hora que el desarrollo investigativo deje de ser algo anexo o complementario en las universidades del país, para convertirse en una verdadera prioridad que enfoque excelentes resultados y estas convocatorias es un buen punto de referencia como mecanismo impulsador de las investigaciones.

La Corporación Universitaria del Meta, ha sido fiel ante este propósito. en días pasados el 1 y 2 de septiembre se celebró el 3er encuentro regional de semillero de investigadores, con gran acogida de centros educativos de formación media y superior y maestros investigadores de todo el departamento, la invitación también se extendió a universidades y colegios de casanare, el resultado final una serie de excelentes ponencias de sus respectivos trabajos. La facultad de derecho participó con veintidós semilleros de investigación.

Agradecemos a EL ESPECTADOR y a la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) por permitir que mediante actividades investigativas como estas, la investigación crezca y mejore cada día más.

Gracias. (PABLO EMILIO ROA)

Anexos

FORMULARIO # 1. INSCRIPCIÓN DE SEMILLEROS

NODO ORINOQUIA
INSTITUCION CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META Red Institucional:
Facultad: DERECHO Programa: DERECHO
Nombre del Semillero: LOS MARBECHARE ⁷⁹
Temática(s) o Línea(s) de Investigación: CULTIVOS ILCITOS Y DERECHO AMBIENTAL
Misión: Medir los impactos ambientales ocasionados al ecosistema por la siembra de cultivos ilícitos en la región Doda Guayabero y formular algunas recomendaciones que puedan ser adoptadas por el Estado para contrarrestar el impacto del narcotráfico en el medio ambiente.
Visión: Será un semillero líder en la concientización al gobierno y a la sociedad sobre la importancia de preservar los recursos que integran esta bella región a partir de la determinación del impacto ambiental que causa la siembra de los cultivos ilícitos en el suelo y la deforestación de especies que atentan contra el ecosistema, así como la orientación al tratamiento punitivo que se les debe conceder a las personas que sirven de instrumento material para el cultivo y comercialización de estos productos.
Objetivo General: Realizar una apreciación general sobre la influencia del narcotráfico en la economía de Vistahermosa y demás municipios que conforman el eje Doda Guayabero bajo la perspectiva de su influencia en la ciudad de Villavicencio, identificando las políticas del gobierno nacional, departamental y municipal sobre el manejo y tratamiento de cultivos ilegales, determinando las falencias en la aplicación de las mismas para formular recomendaciones viables que eventualmente sean tenidas en cuenta por el gobierno.
Objetivos Específicos. <ol style="list-style-type: none">1. Determinar los impactos ambientales al ecosistema de los municipios que conforman el eje Doda Guayabero.2. determinar la efectividad de las normas penales por incurrir en conductas relacionadas con el cultivo, manipulación y comercialización de estos cultivos.3. formular estrategias idóneas que eventualmente sean tenidas en cuenta por el gobierno para incorporarse como políticas estatales en el tema de erradicación progresiva de estos cultivos.4. generar documentos y productos de investigación que constituyan medio de consulta a los interesados en abordar este tema que sin lugar a dudas es trascendental en el desarrollo y futuro de nuestra región.

⁷⁹ Tribu adoradoras del Sol de los Llanos Orientales

<p>Estrategias y cronograma de trabajo: El semillero se reúne los días sábados de 8-9 :30 A. m, generando un espacio de reflexión, discusión, lectura de documentos e interacción grupal sobre asuntos que se relacionan con el eje del proyecto.</p> <p>Participar en charlas, conferencias, promoviendo conversatorios en la Facultad donde el tema regional sea el eje de las mismas.</p>					
Nombre del Asesor: (Si lo tiene)	Identificación:	Nivel formación Académica:	Dirección:	Teléfono:	Email:
Nombre del Coordinador: ADRIANA MILENA LINARES RIOS	Identificación C.C. No. 40`398.499 de V/cio.	Nivel formación Académica Abogada Titulada terminando especialización en Derecho Comercial.	Dirección: Calle 38 No. 32-41 Of. 1003.	Teléfono: 6624493 – 310-3413792	Email: adriamilina@Hotmail.com
NOMBRE DE LOS INTEGRANTES	Identificación:	Fecha de nacimiento	Tel	e-mail	
NATALIA FRANCO VASQUEZ	40`327.462 V	4-07-1983	6631875	natis733@gmail.com . 5to semestre.	
SHIRLEY FARIDE TORRES MORENO	40`440.625	22-12-1976	3105605885	6to semestre	
SANDRA MILENA ALVAREZ	40`216.516	6-07-1982	6621816	Ojitos516@yahoo.com . 4to semestre	
NASLY GINETH CASTRO ALFONSO	1.121.821.086	4-06-1986	3125468861	5to semestre	
PABLO EMILIO ROA	9`433.373	10-10-1984	3156097616	5to semestre	
LUIS FERNANDO FIERRO	86`088.455	12-12-1985	3108714937	Emiliepaul2004@yahoo.com 5to semestre	
CARLOS QUEVEDO ROBLES	86`088.796	29-11-1985	6638181	Carlos.2092@yahoo.com	
JAVIER MOYANO	52`261.280	14-11-1975	6718611	javierjoropo@gmail.com 6to semestre	
<p>Listado de todos los Proyectos de Investigación en los cuales trabaja el semillero, señalando si son Propuestas, Proyectos ya estructurados, investigaciones en curso, investigaciones terminadas y EL CAMPO DEL SABER EN EL CUAL PUEDEN INCLUIRSE: General y/o específico.</p>					
IMPACTO AMBIENTAL Y TRATAMIENTO JURIDICO DE LOS CULTIVOS ILICITOS	FASE DE RECOLECCION DE INFORMACION Y DISEÑO DE MARCO TEORICO.		CAMPO DEL SABER SOCIO JURIDICO.		

EN EL EJE DUDA-GUAYABERO		
PROPUESTA		
Publicaciones realizadas: (Sólo relacione las publicaciones de los estudiantes)		

RESUMEN

El trabajo histórico de los cultivos ilícitos y el impacto ambiental que esto genera en la región Duda – Guayabero Departamento del Meta, integrada por los municipios de la Macarena, Vistahermosa, la Uribe, Mesetas, Puerto Rico, Puerto Concordia y Mapiripan en el Departamento del Meta. Estableciendo las relaciones entre las actividades ilícitas vinculadas a la producción y comercialización de base de coca con distintos aspectos políticos, sociales y ambientales vividos en los últimos 25 años.

Todos estos fenómenos, características, comportamientos y procesos; reseñan un sin número de componentes que involucran: el origen social, la apropiación privada que tienen los recursos generados por la economía ilícita; la forma y el grado en que dichos recursos han afectado la distribución del poder político y las oportunidades sociales a nivel local y regional; la manera en que la economía ilícita ha transformado la economía campesina y de colonización en las zonas productoras de hoja de coca; así mismo las características de organización sociopolítica que ha impulsado dicha economía ilícita, como los grupos armados; y el impacto ambiental que se ha generado en sus componentes vitales como: aire, agua, suelo, debido a la forma de apropiación y explotación socioeconómica que de ello se hace es contraproducente.

Objetivo general

Determinar el impacto ambiental de los cultivos ilícitos en la Macarena “Eje Duda Guayabero”. Departamento del Meta.

Objetivos específicos

- Mostrar los antecedentes del ingreso histórico de los cultivos ilícitos en la región Duda-Guayabero.
- Identificar los grupos ilegales en la práctica de la economía ilícita.
- Determinar las políticas del Estado a dicha problemática.
- Conocer las últimas actuaciones de la fuerza pública para erradicar los cultivos ilícitos en la región de La Macarena.
- Reseñar la economía de los municipios involucrados en los cultivos ilícitos.

- Comprender la importancia desde el punto de vista ambiental que genera el impacto de los cultivos ilícitos en la Macarena “Eje duda Guayabero”.
- Identificar los elementos que componen el medio ambiente de la región y las soluciones que existen entre ellos.
- Identificar los riesgos para la salud y la naturaleza que conlleva la utilización inadecuada y uso de los herbicidas.
- Realizar una evaluación de efectividad en los cultivos ilícitos.
- Determinar los problemas sociales y económicos que generan los cultivos ilícitos.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El impacto ambiental de los cultivos ilícitos en Macarena “Eje duda Guayabero”, es importante porque se basa en el reconocimiento que se ha producido en las limitaciones naturales, especialmente de aquellas consideradas vitales como el aire, agua, el suelo, debido a que la forma de apropiación y explotación socioeconómica que de ellos se hace es contraproducente.

Se busca, que cada día más y más personas tomen conciencia de la importancia de atención y prevención del medio ambiente, para que entre todos podamos respirar mejor y tener una calidad y bienestar de vida integral. Estableciéndose un desarrollo sostenible y el papel que juega frente a la sociedad, la pobreza y la diversidad cultural. Así mismo, la protección de la gestión integral del recurso hídrico, la generación de hábitat sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. De igual manera, la conservación y uso sostenible del patrimonio natural como factor del desarrollo.

REFLEXIÓN TEÓRICA

¿Hasta que punto somos concientes que los recursos naturales son la verdadera riqueza común, y que estos no pueden ser apropiados para beneficios privados o particulares?

DISEÑO METODOLÓGICO

Los métodos utilizados para la realización del trabajo fueron: investigación etnográfica, explicativa, descriptiva,

RESULTADOS ALCANZADOS

Premio nacional El Espectador – Ascun con el patrocinio de la Embajada de Francia y Hombre Nuevo Editores al mejor trabajo de investigación en ciencias sociales.

Reconocimiento como Semillero Exitoso

CONCLUSIONES

Los cultivos ilícitos se caracterizan por desarrollarse en áreas relativamente marginadas, aisladas y no integradas al país que al mismo tiempo son territorios estratégicos para la resolución de conflicto interno.

Con los cultivos ilícitos en dichos territorios geográficos se logra entender la forma en que las ganancias económicas generadas por los cultivos de coca han permitido afectar no solo la distribución del poder político local y regional, sino también la grave y compleja problemática social y ambiental que ha tenido debido a su magnitud de poder lograr un desplazamiento hacia la zona urbana, especialmente de Villavicencio, que a su vez es la ciudad más receptiva del fenómeno de inmigración de dichas zonas de conflicto.

Es importante indicar, que los cultivos de coca llegaron a la zona limítrofe del Departamento del Meta y Guaviare en un momento (1978) en que los programas de colonización dirigida por el Estado, emprendidos desde los años cincuenta, entran en una fase de estancamiento y crisis por el debilitamiento del apoyo estatal a la economía campesina y al proceso de poblamiento generado, de esta forma, que en el ámbito social, la economía ilícita se convierte en fuente que contribuye a solventar algunas deficiencias importantes en el proceso de colonización y poblamiento de tierras baldías. Dichos recursos provenientes de la economía ilícita sirvieron para sostener procesos campesinos estables de ocupación en el territorio.

BIBLIOGRAFÍA

AMEVEZLLANOS, el Fondo Ganadero del Meta, la Caja Agraria, la Secretaría de Agricultura, CORMACARENA, CORPORINOQUIA, ECOPETROL, INPA y las UMATA.

ARANGO LONDOÑO, Gilberto. Estructura económica colombiana. McGraw Hill. 2005. 449 p.

ARCILA N., Oscar H. Monografía. Cultivo de coca un dorado efímero. p. 75

ARCILA, Oscar. Sectores de actividad económica regional, p. 164-192.

CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA. Monitor Ambiental. En Colombia, 1.000 personas de las cuatro ciudades, mayo de 2004.

CIMA y CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA. IX Barómetro Iberoamericano, 8.180 personas, mayo de 1997.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. La revolución pacífica. Plan de Desarrollo Económico y Social 1990 – 1994. Santa Fe de Bogotá. 1991. 695 p.

EPISCOPADO COLOMBIANO, 1995.

FONSECA ZÁRATE, Carlos H. Medioambiente y paz. p. 9.

FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ. Email:np@ideaspaz.org.Bogotá. Febrero 3 de 2006.

GÓMEZ MASERI, Sergio. Corresponsal de EL TIEMPO. Washington. En: El Tiempo, Domingo 6 de abril de 2006; p. 1-2.

GONZÁLEZ POSSO, Andrés. Asesor Ministerio del Medio Ambiente. Cultivos ilícitos y medio ambiente. p. 121-122.

GONZÁLEZ, Henry. Monografía. El banco genético en peligro. p. 83.

GUHL MANNETI, Ernesto. Vicerrector de la Universidad de los Andes.

GUTIÉRREZ LEMUS, Omar. Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Desarrollo rural alternativo y economía política de la coca en el Meta. 2005.

LLANO 7 DÍAS

LLANO 7 DÍAS. El Meta y sus Municipios. Casa Editorial El Tiempo. 2002. p. 49 – 51.

MARINO De BOTERO, Margarita. Medio Ambiente y Paz. Apartes de la ponencia presentada al congreso “Ambiente para la paz”. Colegio Verde de Villa de Leyva. p. 49 – 50.

MINAGRICULTURA. Directrices generales para la formulación del Plan Integral de Manejo del Área de Manejo Especial de la Macarena. Octubre 1992.

MOLANO B., Alfredo. Debían ser tres hectáreas de alimentos por cada hectárea de coca. 1987. p. 302-303.

RIVEROS VERA, Axel, SARMIENTO GORDILLO, Héctor Manuel. Inteligencia Social 9. Editorial Voluntad S.A. Bogotá D.C. 2003. 191 p.

